



MANUAL NACIONAL

DE OPERACIONES

USAR



Ministerio de Seguridad
Argentina

Secretaría de
Articulación Federal
de la Seguridad

Subsecretaría de
Gestión del Riesgo
y Protección Civil

Dirección Nacional
de Operaciones
de Protección Civil

AUTORIDADES

Presidente de la Nación

Dr. Alberto Ángel FERNÁNDEZ

VicePresidenta de la Nación

Dra. Cristina Elizabeth FERNÁNDEZ DE KIRCHNER

Ministro de Seguridad

Cdor. y Dr. Aníbal Domingo FERNÁNDEZ

Secretaria de Articulación Federal

Dra. Silvia Paola LA RUFFA

Subsecretario de Gestión del Riesgo y Protección Civil

Sr. Gabriel Edgardo GASPARUTTI

Director Nacional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

Sr. Claudio Daniel SCHBIB

Director Nacional de Operaciones de Protección Civil

Sr. Esteban María CHALÁ

Directora de Bomberos Voluntarios

Lic. María Carolina BUSQUIER



CONTENIDO

PREFACIO	5
LISTADO OFICIAL DE EQUIPOS USAR	6
Equipos Acreditados	6
Equipos en Proceso de Acreditación	6
Equipos USAR fuera del Proceso de Acreditación	7
Equipos en Proceso de Formación	7
CICLO DE RESPUESTA	8
Preparación	8
Movilización	13
Respuesta	15
ANEXOS	17
ANEXO 1	
Formato de documentación	17
ANEXO 2	
Procedimiento M0-Información	18
ANEXO 3	
Listado de contactos y cadena de llamadas	25
ANEXO 4	
Procedimiento M1-Alerta	28
ANEXO 5	
Procedimiento M2-Convocatoria	31
ANEXO 6	
Procedimiento M3-Movilización	33
ANEXO 7	
Procedimiento M4 – Arribo al lugar afectado	37
ANEXO 8	
Formulario Nacional De Reunión con Lema	39
ANEXO 9	
Formulario INSARAG de Evaluación ASR1 en el terreno	40
ANEXO 10	
Procedimiento M6 – Desmovilización	41
ANEXO 11	
Post Misión	43
ANEXO 12	
Cursos de capacitación	45
ANEXO 13	
Lineamientos de Ejercicio de Respuesta Nacional Operativa USAR	48
ANEXO 14	
Formación de Equipos	54
LISTA DE VERIFICACIÓN	71





DOCUMENTOS	72
DOCUMENTO 3: Administración	72
DOCUMENTO 4: Toma de decisiones	76
DOCUMENTO 5: Asignación de personal	77
DOCUMENTO 6: Estructura del equipo USAR	79
DOCUMENTO 7: Capacitación	82
DOCUMENTO 8: Comunicaciones y tecnología	84
DOCUMENTO 9: Preparación: Documentación	87
DOCUMENTO 10: Instalaciones	99
DOCUMENTO 11: Activación, movilización y llegada al lugar de trabajo	101
DOCUMENTO 12: Movilización y llegada al lugar de trabajo (Base de Operaciones)	105
DOCUMENTO 13: Operación, coordinación y planificación operativa	111
DOCUMENTO 14: Operaciones	115
DOCUMENTO 15: Reconocimiento del área	118
DOCUMENTO 16: Operaciones de búsqueda	120
DOCUMENTO 17: Operaciones de rescate	123
DOCUMENTO 18: Atención médica	131
DOCUMENTO 19: Consideraciones de seguridad	136
DOCUMENTO 20: Estrategias de desmovilización y salida	139



PREFACIO

Este manual de operaciones proporciona una guía para el personal de las Brigadas de Búsqueda y Rescate Urbano (USAR por sus siglas en inglés) el cual proporciona la coordinación, el desarrollo y mantenimiento del esfuerzo federal con recursos, para localizar y extraer víctimas, brindar el tratamiento médico inmediato a los sobrevivientes y realizar otras operaciones para salvar vidas.

La organización, las capacidades, los métodos de operación y los procedimientos del Sistema de respuesta USAR para las actividades de preparación previa a la respuesta con respecto a la movilización, las operaciones en el sitio, y la desmovilización se describen en este documento, que cumple con los lineamientos de la Guía de Acreditación para Brigadas USAR.



LISTADO OFICIAL DE EQUIPOS USAR

Los equipos USAR de búsqueda y Rescate Urbano están registrados oficialmente en la página del SINAGIR en el apartado de Cooperación Internacional, en la sección correspondiente a USAR

<https://www.argentina.gob.ar/sinagir/sistema-nacional-de-busqueda-y-rescate-urbano-usar>

Los equipos serán clasificados en cuatro categorías:

- Equipos Acreditados
- Equipos en Proceso de Acreditación
- Equipos USAR fuera del proceso de Acreditación
- Equipo en Proceso de Formación

Equipos Acreditados

Los equipos acreditados son aquellos que han pasado por el Proceso de Acreditación Nacional y han aprobado el mismo, recibiendo la acreditación nacional de cumplimiento con los estándares de calidad INSARAG. Estos Equipos serán convocados ante cualquier emergencia sísmica en el país.

Equipos en Proceso de Acreditación

Son aquellos que luego de haber solicitado por medio oficial el comienzo del proceso de acreditación nacional, se encuentran en la prosecución del mismo. Es menester destacar que los equipos que no hayan avanzado en el proceso por el término de 18 meses desde la presentación de la solicitud formal serán removidos de esta categoría.





Equipos USAR fuera del Proceso de Acreditación

Son aquellos equipos USAR conformados que no cumplen con los estándares de calidad de INSARAG, ni se integraron al proceso de acreditación, pero aún están en condiciones de hacerlo.

Equipos en Proceso de Formación

Son aquellos equipos que no cumplen con los estándares mínimos de un equipo USAR y aún están en proceso de formación como tal.

Estos equipos se clasifican según su capacidad operativa en:

- Livianos
- Medianos
- Pesados

Todos los equipos para integrar esta lista deberán enviar a ambos puntos focales con copia a la Secretaría Nacional USAR/INSARAG la siguiente documentación:

- Hoja de datos del Equipo USAR
- Listado de personal
- Listado de Herramientas
- Listado de Equipamiento y capacidades. (Anexo 1: Formatos de Documentación USAR. (Incluir HEAS)



CICLO DE RESPUESTA



Preparación

Formación de Equipos

El sistema USAR NACIONAL contempla la inducción, formación de equipos y apoyo para que los mismos se acrediten dentro del proceso de acreditación nacional USAR, descrito en la GUÍA NACIONAL DE ACREDITACIÓN USAR. No obstante, para ampliar el apoyo a la formación de estos equipos, se adjunta en el presente manual un capítulo sobre el desarrollo de procedimientos que debe realizar cada equipo USAR para su proceso de acreditación como equipo a ser convocado para participar en una operación USAR dentro del territorio nacional.

Proceso de Mejora Continua del Sistema USAR

A fin de mantener el sistema nacional USAR en un continuo proceso de preparación, actualización y mejora, se desarrollará un esquema de actividades para alcanzar este objetivo.





Este esquema se sustenta en un programa de capacitación, entrenamiento y ejercicios, así como también de reuniones anuales para actualizaciones, participación en eventos que contribuyan a la sustentación y mejora del sistema USAR Nacional, a fin de responder de manera eficaz y eficiente ante un evento adverso que se presente en el territorio nacional, que requiera la participación del sistema USAR o de alguno de sus componentes.

El Consejo Nacional USAR INSARAG es el responsable de llevar adelante este proceso de preparación y mejora continua del sistema USAR, y para realizarlo se apoyará en el Equipo Técnico Ampliado USAR INSARAG.

Capacitación

La capacitación se considera dentro de este sistema como uno de los pilares fundamentales sobre la cual se soporta el Sistema Nacional USAR.

Por ello, se desarrollará el programa básico de capacitación orientativo que deberán cumplir los equipos USAR como así también el programa avanzado.

Cada equipo USAR acreditado, en proceso de acreditación o en proceso de formación, presenta al CNUI, su plan de capacitación anual, así como también las solicitudes de apoyo para las mismas o alguna temática específica, para la cual requiera apoyo.

Se recuerda que los mismos tienen carácter orientativo sobre los requerimientos básicos que deben abordar durante la formación de sus equipos.

- **Programa de Capacitación Básica: Continua y Anual (PLAN ANUAL).**

A continuación se enumeran los cursos básicos propuestos en la primera etapa de formación.

En el Anexo 12 de capacitación, se adjuntan los objetivos y programas correspondientes los cuales fueron presentados al Instituto Nacional de programas para el reconocimiento de créditos.

- Curso de Sistema de Comando de Incidentes
- Curso de Inducción para la formación de Brigadas USAR.
- Curso USAR nivel mediano
- Gerenciamiento de Equipos USAR
- Curso de instructores USAR para nivel liviano.
- Curso de Soporte básico Vital





- **Programa de Capacitación Avanzado: Continua y Anual (PLAN ANUAL)**

- Curso de Coordinación de Operaciones
- Curso USAR Operaciones Nivel Medio
- Curso USAR Operaciones Nivel Avanzado
- Curso USAR Operaciones Nivel Superior
- Curso de UCC

- **Cursos Técnicos Específicos**

- PHTLS
- Telecomunicaciones.
- Mapeo y georreferenciación
- Recolección de Información

Mantenimiento, Mejoras y Actualizaciones

A fin de darle seguimiento al sistema USAR, incorporar mejoras, actualizaciones y fomentar la participación del personal en eventos internacionales que puedan luego volcarse al sistema, así como también, diseño de capacitaciones, o charlas de interés, el CNUI, a través de su estructura dará seguimiento y ejecución a estas actividades.

El mencionado, por medio de su secretaría, convocará a reuniones trimestrales a fin de organizar, dar seguimiento y control al plan anual de trabajo.



Resumiendo,

- Reuniones organizativas y de control (CNUI)
- Reuniones Técnicas: Capacitación, Ejercicios, Eventos, Actualizaciones, Análisis de Informes (Equipo Técnico Ampliado)
- Charlas Técnicas: Ej. Incorporación de mejoras en Capacidades de Telecomunicaciones, Manejo de VO, ICMS, Sensibilización Cultural en Operaciones USAR.



Entrenamiento

Cada equipo USAR acreditado, en proceso de acreditación o en proceso de formación presenta al CNUI, su plan de entrenamiento anual, como así también las solicitudes de apoyo para la temática específica que desea fortalecer o revisar el equipo.

Ejercicios

Más allá de los ejercicios que las distintas instituciones u organizaciones desarrollen a fin de mantener y mejorar las capacidades de sus equipos, el CNUI organiza anualmente un ejercicio USAR, como parte del proceso de mejora continua del sistema. (VER ANEXO: 13 LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCION DE EJERCICIO ANUAL USAR)

- **Ejercicio anual USAR**

Ejercicio de Respuesta Nacional

Operativa USAR, ante un Terremoto en territorio Nacional.

A fin de que la respuesta nacional USAR ante un terremoto dentro del territorio nacional, sea eficiente, eficaz cuyos protocolos y procedimientos sean acordes al nivel de calidad del proceso, se realizará un ejercicio anual de respuesta USAR preferentemente en provincias con riesgo sísmico, poniendo a prueba el plan provincial de respuesta sísmica, realizando una operación conjunta entre todos los equipos acreditados y en proceso de acreditación.

El objetivo del ejercicio será: probar el nivel de respuesta de los equipos USAR, su efectividad, la interoperabilidad y la coordinación entre equipos, y su interacción con los niveles de emergencia locales, el cumplimiento de procedimientos, y el flujo de información(según el objetivo planteado)

Este ejercicio será diseñado y desarrollado por un equipo técnico designado por la Mesa Nacional USAR. Este equipo deberá desarrollar la organización y el guión del ejercicio, el cual será presentado a la Mesa Nacional USAR para su aprobación. Posteriormente una vez aprobado el equipo técnico designado se hará cargo de la coordinación del ejercicio, contando con la colaboración de miembros de varios equipos USAR, seleccionados por sus líderes, para la preparación de los escenarios.





En la organización, preparación y guión del ejercicio, así como su ejecución se deberá incluir los siguientes aspectos:

- Fases y etapas de la operación USAR (desarrollados en este manual)
- Interoperabilidad de los equipos.

El ejercicio deberá contemplar situaciones que pongan a prueba sus capacidades:

- Interactuar con otros equipos USAR involucrados en una emergencia, sean equipos USAR Locales, Nacionales o Internacionales u otros servicios de emergencia actuantes durante las operaciones.
- Equipos USAR que solicitan apoyo/equipamiento especializado.
- Equipos USAR solicitando una parte del equipo para ayudarlos, por lo que el equipo debe dividirse, o desprenderse de algunos de sus miembros para colaborar en las instalaciones de coordinación del evento.
- Interacción con LEMA: El ejercicio deberá integrar la interacción con (LEMA) acorde a los protocolos de los equipos USAR nacionales, con los planes de respuesta sísmica locales.

Por otra parte, se practicará el flujo de información entre LEMA y UCC, así como los productos a brindar a una y otra parte facilitando así la toma de decisiones.

- Instalaciones y Mecanismos de Coordinación: El ejercicio contempla la activación de los mecanismos e instalaciones de coordinación (UCC, RDC, Boo) con el primer equipo USAR en llegar al lugar afectado y la posterior integración a los mismos de componentes de otros equipos USAR, nacionales e internacionales.
- Se probará la gestión del Boo con la totalidad de los componentes de una base de operaciones compartida por el sistema de respuesta USAR en todos los aspectos, seguridad, bienestar, mantenimiento, gestión de residuos, etc.
- Sistema de Telecomunicaciones: El ejercicio pondrá a prueba el sistema USAR de telecomunicaciones y la capacidad de comunicarse:
- Internamente , entre los miembros del equipo USAR.
- Externamente, con otros equipos USAR, y/o otros organismos de respuesta involucrados en la respuesta.
- Externamente, con la coordinación, con LEMA, y con las autoridades del equipo USAR en su institución.
- Flujo de Información: El ejercicio pondrá en marcha el flujo de información y los productos de información elaborados entre los equipos USAR, las instancias de coordinación y LEMA, según procedimientos descritos en las etapas de este manual.





Mobilización

El Proceso seguirá una rutina pre elaborada de cuatro fases:

M 0 - Información

M 1 - Alerta

M 2 - Convocatoria

M 3 - Movilización

M0-Información

Ante la ocurrencia de un evento adverso de magnitud, la información del mismo, será confirmada a través de medios de información nacionales: INPRES, Instituto Volponi e internacionales, siendo estos GDASC y VO. Esta será cargada por el SINAME, la Dirección Nacional de Operaciones de Protección Civil y el Punto Focal Operativo INSARAG. Además deberán enviar un SMS, un mail y un WAP a todos los líderes de los equipos acreditados.

Por otra parte el Punto Focal Operativo y la Secretaría de INSARAG, a través del Director Nacional de Operaciones de PC cargarán esta información en el Virtual OSOCC.



Nota: pasado una hora del evento, si los líderes de equipos USAR no ven cargada la información, podrán cargar la misma en el VO.

Además, se enviará la información al máximo referente provincial de protección Civil de la o las provincias bajo afectación.

Ver Anexo 2 "Procedimiento M0-Información".

M1-Alerta

Si potencialmente el evento pudiera requerir la asistencia de equipos USAR, el Punto Focal Operativo y el Director Nacional de Operaciones de Protección Civil lanzarán un alerta a los Referentes Operativos de cada equipo acreditado y líderes de equipos USAR en proceso de acreditación a fin de poner al sistema





USAR en estado de alerta. Lo harán a través de llamadas telefónicas, correos electrónicos, SMS, y WAP del Sistema Nacional USAR. (ver Anexo 3: Listado de Contactos y Cadena de Llamadas).

Se destaca que todos los procedimientos incluyen una redundancia de información y llamados para evitar omisiones o incumplimiento de la información por la razón que sea.

A su vez, cada referente operacional o líder de equipo disparará su procedimiento interno. Una vez confirmada la disponibilidad del equipo para desplazarse, el líder de cada equipo cambiará en el VO su status poniendo al equipo en STAND BY.

El líder o referente de cada EQUIPO USAR una vez realizado el paso anterior, se comunicará con el Punto Focal Operativo y Director Nacional de Operaciones de PC de forma telefónica o enviando un correo electrónico, en formato establecido en un lapso inferior a los 45 minutos, con la confirmación del personal, funciones, equipamiento disponible, medio de transporte y tiempo de llegada al lugar de encuentro.

Ver Anexo 4 “Procedimiento M1–Alerta”.

M2–Convocatoria

Una vez confirmado el cuadro de situación del evento y la necesidad del desplazamiento de equipos USAR se lanzará una convocatoria, solamente a los equipos USAR acreditados, a través de llamados telefónicos, SMS, y WAP. En caso que la situación lo amerite podrá ampliar posteriormente la convocatoria a equipos en proceso de acreditación.

Ver Anexo 3 “Listado de Contactos y Cadena de Llamadas”.

Por otra parte el Punto Focal Operativo se comunicará vía telefónica y enviará un mail por escrito al Punto Focal Político para que esta convocatoria se amplíe a nivel internacional (ver instructivo para Puntos focales operativos link de enlace) dando inicio y seguimiento a los protocolos de INSARAG y de la Cancillería Argentina.

Posteriormente el Punto Focal Operativo deberá solicitar información a través de las evaluaciones en terreno de los tipos de equipos USAR requeridos, caso contrario, se procederá a realizar la convocatoria siendo la misma extensiva a la totalidad de los mismos, sean estos equipos livianos, medianos o pesados.

Ver Anexo 5 “Procedimiento M2–Convocatoria”.





M3–Movilización

Los líderes de equipos USAR convocados iniciarán los protocolos internos de movilización de cada equipo según lineamientos aprobados durante la acreditación del equipo. Al mismo tiempo el líder de equipo será responsable de cambiar el estatus de su equipo en el VO a M3 Movilizado.

Ver Anexo 6 -“Procedimiento M3–Movilización”.

Una vez completado el Protocolo interno de Movilización, de cada equipo USAR convocado, comunicará al PFO y al Director nacional de Operaciones a través del VO, Telefónica, WAP, SMS el despacho del equipo, comunicando además el plan de transporte del equipo, así como los momentos de comunicación informando el progreso, ubicación, y tiempo a destino, así como cualquier percance que suceda durante el viaje.

Respuesta

M4 – Arribo al área afectada

M5 – Operaciones

M6 – Desmovilización y fin de operaciones

M4–Arribo al área afectada

Una vez que el primer equipo USAR acreditado llega a la estación de destino seguirá el protocolo INSARAG de Operaciones.

Ver Anexo 7 “Procedimiento M4–Arribo al área afectada”.

M5 – Operaciones

Ver

- Anexo 7 “Procedimiento M4–Arribo al área afectada”.
- Documento 13 “Operación, coordinación y planificación operativa”
- Documento 14 “Operaciones”
- Documento 15 “Reconocimiento del área”





- Documento 16 “Operaciones de búsqueda”
- Documento 17 “Operaciones de rescate”
- Documento 18 “Atención médica”
- Documento 19 “Consideraciones de seguridad”

M6–Desmovilización y fin de operaciones

Ver

- Anexo 10 “Procedimiento Desmovilización”.
- Documento 20 “Estrategias de desmovilización y salida”



ANEXOS

ANEXO 1

Formato de documentación

los documentos que se detallan a continuación deben ser enviados al Punto Focal Político y Punto Focal Operativo según corresponda conforme la convocatoria pertinente.

1. Hoja de datos del equipo USAR–USAR FACT SHEET.
2. Listado de personal del equipo USAR–LIST OF USAR TEAM PERSONNEL.
3. Manifiesto de carga de herramientas, equipos y accesorios -TOOLS EQUIPMENT AND ACCESSORIES CARGO MANIFESTO.





ANEXO 2

Procedimiento M0-Información

Objetivo

Recolectar todos los datos relacionados con el evento adverso y sus consecuencias, los mismos serán procesados y convertidos en información útil para la toma de decisiones.

Alcance

Nivel Nacional

Responsable

- Presidente, Gobernadores e Intendentes.
- Secretarios y Subsecretarios de Gobierno.
- Director Municipal, Provincial y Nacional de Protección Civil.

Acciones previas

- Obtener la información relacionada con la situación general y particular del evento.
- Procesar y remitir al área que corresponda.
- Obtener una comunicación constante y fluida con las instituciones que conforman el COE.
- Registrar la información que ingrese al mismo, manteniendo un registro actualizado.
- Recolectar y sistematizar datos relacionados con el evento adverso y sus consecuencias.
- Procesar los datos y transformarlos en información útil, siendo la misma clasificada para la toma de decisiones.





Descripción

Alarma: iniciado el evento, se ejecutará la orden administrativa/política/operativa de alarma declarando el inicio del proceso que pone en riesgo a toda la sociedad.

• Evaluación de la Situación:

- Identificar la naturaleza del desastre, cuáles fueron los daños ocasionados y las amenazas secundarias derivados del evento.
- Determinar los efectos sobre la población, la capacidad de respuesta local y con ello las actividades de respuesta que se llevarán a cabo.
- Detectar las necesidades de asistencia.
- Complementar la información mediante la herramienta Evaluación de Daños y Necesidades (EDAN).

• Coordinación: Comunicación, Información y Análisis

- Obtener información actualizada precisa y confiable, reportes de situación, reuniones de trabajo, planificación y evaluación interinstitucional.
- Recolectar y procesar datos relacionados con el evento a partir de su ocurrencia a fin de generar y remitir información útil para la toma de decisiones.
- Compilar datos del terreno para entregar información confiable, y oportuna a las diferentes instancias de la organización, asimismo mantiene un registro actualizado de toda información que produce.
 - Ingreso de datos provenientes de todas las fuentes.
 - Análisis y verificación de confiabilidad de la información.
 - Ingreso y registro.
 - Seguimiento o actualización para establecer el estado de situación.

• Establecimiento de Prioridades

Una vez recabada la información se continuará el proceso para la toma de decisiones donde se determinará cuáles son las prioridades y cómo atenderla.

• Administración de Recursos

Siendo el COE el encargado de la administración de los recursos de la comunidad contará con un listado de recursos constantemente actualizado. Los mismos estarán clasificados por tipo, clase, ubicación física, disponibilidad, entre otros. (Se recomienda utilizar el formato de SCI).





• **Confirmación del evento adverso**

La misma será a través de medios nacionales como el Instituto Nacional de Prevención Sísmica (INPRES), Instituto Geofísico Sismológico Ing. VOLPONI. Asimismo se evaluará la información publicada en medios internacionales, como Global Disaster Alert and Coordination System (GDACS).

• **Carga de información**

Evaluada la información, será ingresada en la página web de Protección Civil de la República Argentina, a través de su plataforma SINAME (Sistema Nacional de Alerta y Monitoreo de Emergencias). De igual forma la información recopilada será volcada en la plataforma del Virtual OSOCC (Centro Virtual de Coordinación de Operaciones en el Terreno) por el Punto Focal Operativo y la Secretaría de INSARAG.

• **Mensajes de Alerta**

Se enviará un correo electrónico, mensaje de Whatsapp (o similar) a:

- Líderes de los Equipos USAR acreditados.
- Referente Político / Operativo del área afectada.

• **Alternativa para el ingreso de datos**

Transcurrida una hora de iniciado el evento, y aun no se visualizara la información plasmada en las plataformas mencionadas, los líderes de Equipos USAR acreditados, podrán ingresar la información disponible en el Virtual OSOCC (Centro Virtual de Coordinación de Operaciones en el Terreno), debiendo dar cumplimiento a las comunicaciones del punto anterior "Mensajes de Alerta".

• **Monitoreo**

Se llevará a cabo mediante el uso de las plataformas detalladas en los párrafos precedentes.

Etapas de intensificación del seguimiento e información.

Dada la ocurrencia de fenómenos sísmicos ampliamente sentidos por la población, es necesario intensificar la información, mediante medios oficiales, a la población con el fin de tranquilizar a la misma.

SITUACIÓN 0: En esta etapa los fenómenos sísmicos se producen sin ocasionar víctimas, ni daños materiales relevantes desde el punto de vista operativo. Este momento se caracteriza por el seguimiento instrumental para el procesamiento de información a los organismos y autoridades correspondientes en protección civil.





Etapa de la emergencia.

Inicia con la ocurrencia de un terremoto que genere víctimas y/o daños materiales y se prolongará hasta efectuarse las medidas de socorro, protección de personas y bienes y se hayan restablecidos los servicios básicos en todas las zonas afectadas.

SITUACIÓN 1: Se han producido fenómenos sísmicos, que dan lugar a la emergencia, la misma puede ser atendida con los medios y recursos locales.

SITUACIÓN 2: Se han producido fenómenos sísmicos de gravedad, tal que los daños ocasionados y su extensión, superan la capacidad de respuesta de la provincia (desastre) y el necesario que se declare de interés Nacional.



Observaciones: En todas las etapas precedentes, el responsable de la confección y fiscalización de las tareas es el Director de Protección Civil de la región afectada.

Mecanismos de Coordinación

Es esencial la activación de los diferentes mecanismos de acuerdo a la evolución y necesidades presentes.

- Centro de seguimiento y/o monitoreo: Bajo la coordinación de la Dirección de Protección Civil, quien realizará el seguimiento instrumental para el procesamiento de información.
- RDC: El Centro de Recepción y Salida, coordinado por el primer equipo USAR en llegar, en colaboración con las autoridades del aeropuerto local, se establece para apoyar al sector afectado en coordinar la llegada de los equipos USAR y otra asistencia humanitaria y reportar esto al LEMA, a través el OSOCC. También sirve para coordinar la salida de los equipos de manera apropiada.
- OSOCC: El Centro de Operaciones en el Sitio se establece lo más cerca del desastre posible como sea seguro. Coordina el personal de respuesta internacional y también apoya los mecanismos de coordinación inicial entre clusters como salud, agua, sanidad y albergue.
- SCI (Sistema de Comando de Incidente): Constituye una herramienta de manejo estandarizada para abordar las situaciones de emergencias, permitien-





do el manejo eficaz y eficiente de incidentes, integrando una combinación de instalaciones, equipos, personal, procedimientos y comunicación que operan dentro de una estructura organizacional común.

- COE (Centro de Operaciones de Emergencia): Realiza la dirección y control global de todas las operaciones.
- CLUSTERS: Se desglosarán mesas sectoriales para coordinar cada sector de manera integral.
- Logística: Se activa el sistema de apoyo de recursos a las operaciones y mecanismos de asistencia a los afectados, sean estas de abastecimiento, clasificación, almacenamiento, transporte, distribución, entre otras.
- Servicios Básicos: Realizan los cortes y rehabilitación de servicios básicos esenciales y de infraestructura.
- EDAN: Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades, inmediatamente ocurrido el evento se activarán los grupos EDAN para realizar el relevamiento y evolución de los daños y necesidades.
- Administración y Finanzas: Se ejecutan donaciones, solicitudes de ayuda, asistencia técnica, apoyo logístico, rehabilitación de líneas de producción básicas, presupuesto, registros contables, compensaciones, reclamos y contrataciones, registros de tiempos y solicitud de fondos.
- Mecanismos de Cooperación: Se gestionará y administrará la solicitud y recepción de ayuda y cooperación provenientes de distintas fuentes tanto nacionales como internacionales.
- Educación y Protección: Se activarán procesos para la asistencia y contención de afectados por el evento.
- Gestión de Voluntarios: Se coordinarán las actividades y distribución de voluntarios con el fin de direccionar las acciones a la ayuda de los afectados.
- Seguridad Alimentaria: Se aseguran acciones para una adecuada nutrición y control de calidad de los alimentos y distribución a los afectados.
- Asistencia Sanitaria: Se activan los servicios de atención pre-hospitalaria y hospitalaria para la inmediata y mediata atención a los damnificados.
- Logística Humanitaria: Se implementan operaciones de asistencia en albergues, campamentos y asentamientos espontáneos.
- Planificación: Se inicia el proceso de la realización de los planes de acción para el periodo operacional en función del cuadro de situación, que contempla la evaluación, movilización y desmovilización.





- **Búsqueda y Rescate en estructuras colapsadas:** Bajo la responsabilidad de las Brigadas USAR, se organizará y llevará a cabo las acciones de búsqueda y rescate en dichos sitios.
- **Respuesta a Materiales Peligrosos:** Se activarán equipos Hazmat para la respuesta a los efectos colaterales al terremoto.
- **Combate de Incendio:** Los bomberos de la policía, conjuntamente Bomberos Voluntarios iniciarán las acciones de combate de incendio.
- **Orden Público:** Se desplazarán las fuerzas de seguridad a fin de mantener el orden y contención en las zonas afectadas.
- **Información pública:** Se procederá a informar a la población mediante medios oficiales para transmitir calma y seguridad a los habitantes.

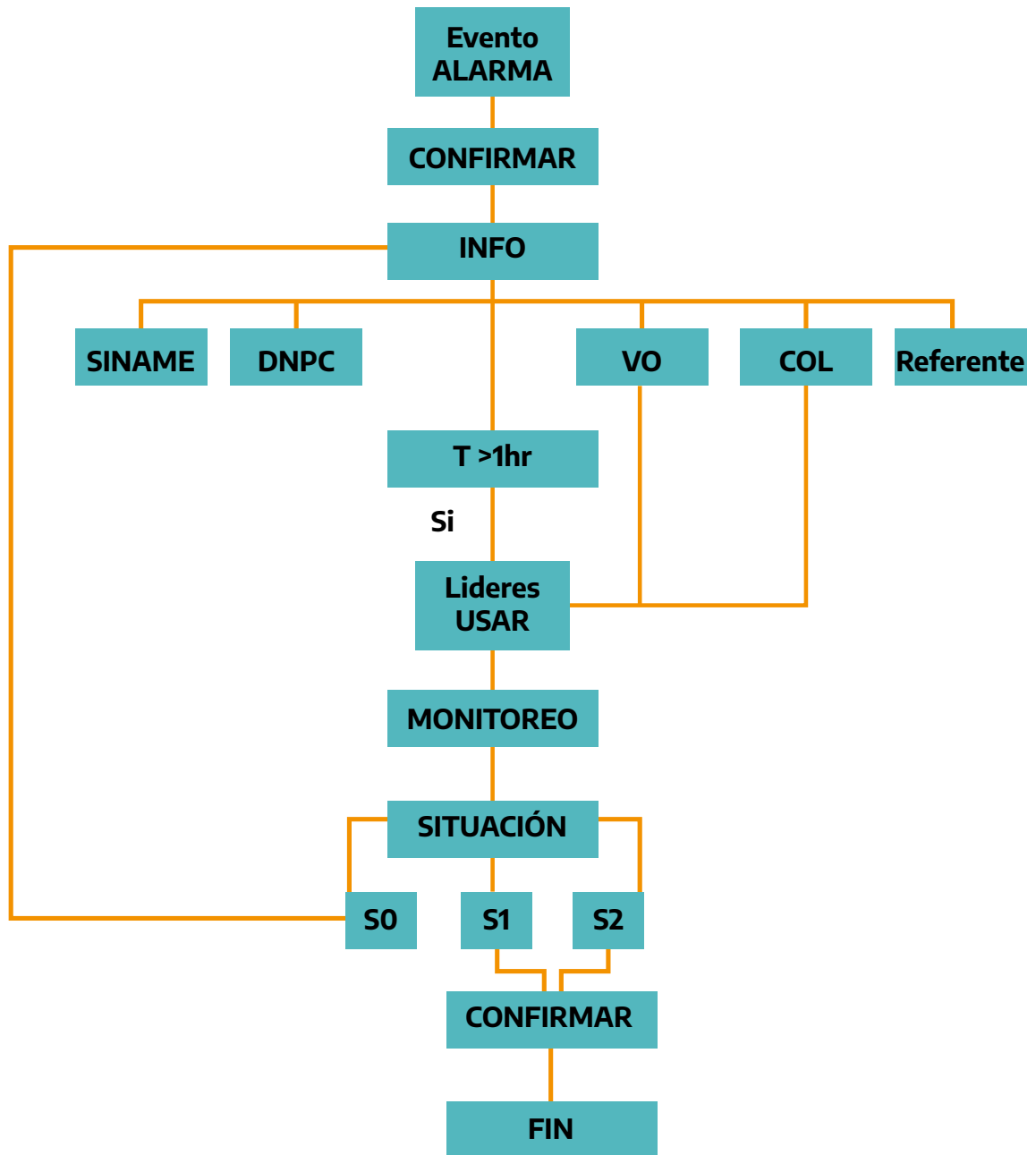
Principios básicos sobre el manejo de la información

- **Orientado hacia el campo:** La facilidad de uso en el campo y representación de las dificultades encontradas en dicho medio.
- **Confiable:** La información recolectada y almacenada en el sistema debe ser confiable y disponible para la estructura de coordinación, inclusive bajo condiciones adversas y recursos limitados.
- **Escalable:** El sistema debe adaptarse a diferentes escalas de respuesta.
- **Adaptable:** La respuesta al desastre necesita adaptarse a diferentes tipos de desastres y medios.
- **Trazable:** La responsabilidad de la información manejada debe estar siempre presente para permitir el escrutinio y el proceso de toma de decisiones.
- **Integral:** El sistema debe cubrir tantos aspectos de la respuesta USAR como sea posible en aras de la estandarización.





Diagrama





ANEXO 3: Listado de contactos y cadena de llamadas

Equipos USAR Acreditados

USAR ARG-10 (Livia-no)	Nombre y Apellido	Número de Celular	Correo electrónico
Líder	Matías Caraglio		
Líder Adjunto	Oscar Campra		

USAR ARG-11 (Livia-no)	Nombre y Apellido	Número de Celular	Correo electrónico
Líder	Claudio De Rose		
Líder Adjunto	Silvio Torrens		

USAR ARG-12 (Livia-no)	Nombre y Apellido	Número de Celular	Correo electrónico
Líder	Daniel Iglesias		
Líder Adjunto	Gonzalo Dominique		

Equipos USAR en Proceso de Acreditación

USAR ARG-13	Nombre y Apellido	Número de Celular	Correo electrónico
Líder			
Líder Adjunto			

USAR ARG-14	Nombre y Apellido	Número de Celular	Correo electrónico
Líder			
Líder Adjunto			



USAR ARG-15	Nombre y Apellido	Número de Celular	Correo electrónico
Líder			
Líder Adjunto			

USAR ARG-16	Nombre y Apellido	Número de Celular	Correo electrónico
Líder			
Líder Adjunto			

USAR ARG-17	Nombre y Apellido	Número de Celular	Correo electrónico
Líder			
Líder Adjunto			

USAR ARG-18	Nombre y Apellido	Número de Celular	Correo electrónico
Líder			
Líder Adjunto			

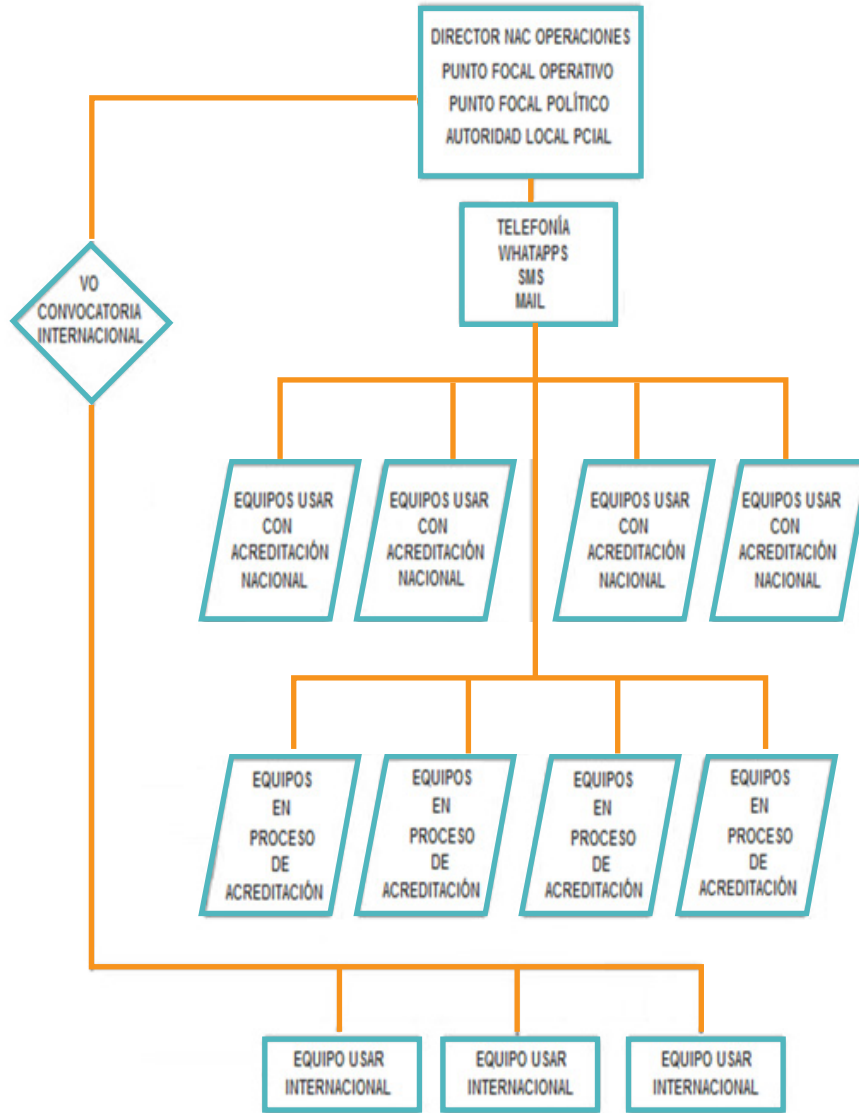
USAR ARG-19	Nombre y Apellido	Número de Celular	Correo electrónico
Líder			
Líder Adjunto			

USAR ARG-20	Nombre y Apellido	Número de Celular	Correo electrónico
Líder			
Líder Adjunto			

USAR ARG-21	Nombre y Apellido	Número de Celular	Correo electrónico
Líder			
Líder Adjunto			



ANEXO 3 Flujo: Cadena de llamadas





ANEXO 4

Procedimiento M1-Alerta

Objetivo

Establecer el proceso adecuado para la activación del Plan de Acción.

Alcance

Nivel Nacional

Responsable

- Presidente, Gobernadores e Intendentes.
- Secretarios y Subsecretarios de Gobierno
- Director Municipal, Provincial y Nacional de Protección Civil.

Acciones previas

- Procesar la información relacionada con el evento en cuanto a su magnitud y consecuencias.
- Verificar el plan de aviso y/o comunicaciones.
- Cancelar o revocar las licencias.
- Convocar a aquellos funcionarios permanentes de los COE (regionales o con injerencia en el evento) que no se encuentren presentes al momento de la activación.
- Registrar la convocatoria de cada miembro y su llegada en el formato indicado.

Descripción

Determinado que el evento regional se encuentre en Situación 1 / 2:





- Evaluar la asistencia de Equipos USAR, la cual será procesada por el PFO, quien enviará las comunicaciones pertinentes a:
 - Referentes operativos de equipos acreditados.
 - Líderes de Equipos en proceso de acreditación.

Los Referentes USAR indican su estatus / disponibilidad a:

- VO.
- Punto Focal Operativo.
- Dirección Nacional de Operaciones de Protección Civil.
- Referente Local.

Estado de los Equipos USAR

Uno de los elementos clave de organización que ofrece el OSOCC Virtual es la coordinación de los equipos de socorro. Todos los equipos de socorro deben registrarse en la sección de discusión de desastres (ver manual OSOCC VIRTUAL). Se solicita a todos los equipos llenar la hoja de datos en línea.

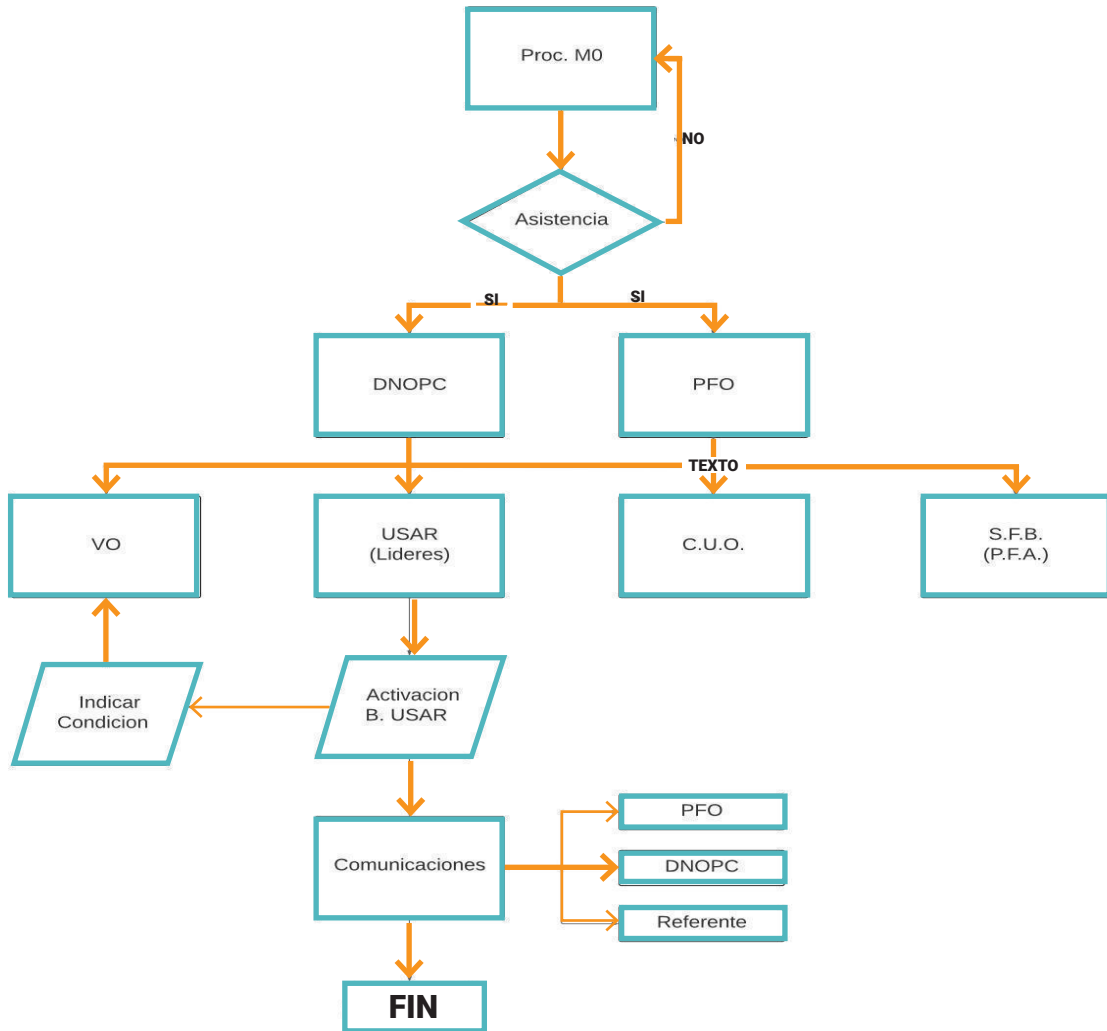
Se alienta a los equipos a desarrollar procedimientos operativos estándar (SOP) que describan las responsabilidades y motivaciones para registrar el equipo y cambiar su estado. El equipo debe registrarse tan pronto como sea posible después de la recepción del Alerta.

El estado de disponibilidad del equipo se puede indicar de la siguiente manera:

- **Monitoreo:** El equipo de socorro está al tanto de la situación de emergencia, aún no ha alertado a los miembros de su equipo, podría ser movilizado una vez que haya más información disponible y que exista una solicitud de asistencia.
- **Stand-by:** El equipo de socorro ha alertado a sus miembros y está listo para su despliegue, a espera de una solicitud de asistencia. En este punto, los datos relativos a la capacidad y el tamaño del equipo deben ser añadidos al registro del equipo.
- **Movilización:** El equipo de socorro está en tránsito, pero aún no ha llegado a la zona afectada. Tanto la hora de llegada, duración de la misión (si se conoce) y cualquier otro requerimiento, debe ser añadido al registro del equipo.
- **Desplegado:** El equipo ha llegado a la zona afectada.
- **Misión completa:** Cuando el equipo ha salido de la zona afectada.



- **Retirarse:** En casos donde no se ha realizado pedido de asistencia internacional y/o el equipo ha decidido no desplegarse.





ANEXO 5

Procedimiento M2-Convocatoria

Objetivo

Convocar a los equipos USAR acreditados o en proceso de acreditación.

Alcance

Equipos USAR de la República Argentina Acreditados y en proceso de Acreditación.

Responsables

- Punto Focal Operativo y Punto Focal Político
- Director Nacional de Operaciones de Protección Civil.

Acciones Previas

- Tener información de la situación general y particular del evento.
- Mantener una comunicación constante y fluida con los líderes de equipos USAR.
- Mantener un registro actualizado de todos los datos de contacto tanto de líderes como sublíderes USAR.

Descripción

Una vez confirmado el cuadro de situación del evento y la necesidad de desplazamiento de equipos usar, el punto focal operativo lanzará una convocatoria a través de las siguientes vías de comunicación:

- Teléfono
- SMS (Short Message Service).





- Whatapps.
- Mail.

En caso que la situación lo amerite podrá ampliar la convocatoria a equipos en proceso de acreditación.

Asimismo el Punto Focal Operativo se comunicará con el Punto Focal Político con el objetivo de convocar a equipos a nivel internacional, dando inicio y seguimiento a los protocolos de INSARAG y de Cancillería Argentina para la mencionada.

Posteriormente el Punto Focal Operativo deberá solicitar información a través de las evaluaciones en Terreno de los Tipos de Equipos USAR requeridos, caso contrario, se realizará la convocatoria abierta.





ANEXO 6

Procedimiento M3–Movilización

Objetivo

Preparar y desplazar los Equipos USAR para dar respuesta en la zona afectada.

Alcance

Nivel Nacional

Responsable

- LEMA
- Líderes de los equipos USAR.

Acciones previas

- Activar el Virtual OSOCC. (VO)
- Brindar actualizaciones continuas relacionadas con víctimas mortales y daños, puntos de entrada y procedimientos y solicitudes específicas de ayuda, al igual que temas del clima y de seguridad.(VO).
- Informar a todos los participantes sobre las prácticas culturales, religiosas o tradicionales especiales del país afectado.
- Generar una comunicación constante con representantes y/o referentes de la zona afectada y responsable de la protección civil.
- De ser posible, establecer una RDC o propiciar y ayudar al primer equipo USAR que llegue para que lo haga.
- Brindar a los equipos entrantes una ubicación para la Base de Operaciones (BoO).
- Conducir inmediatamente una evaluación de la situación y de las necesidades prioritarias de ayuda, las cuales deben ser identificadas, y la información





pasada al COE tan pronto como sea posible a través del Virtual OSOCC.

- Realizar reportes para los equipos USAR entrantes sobre la estructura del LEMA, la situación de la zona afectada y seguridad.

Descripción

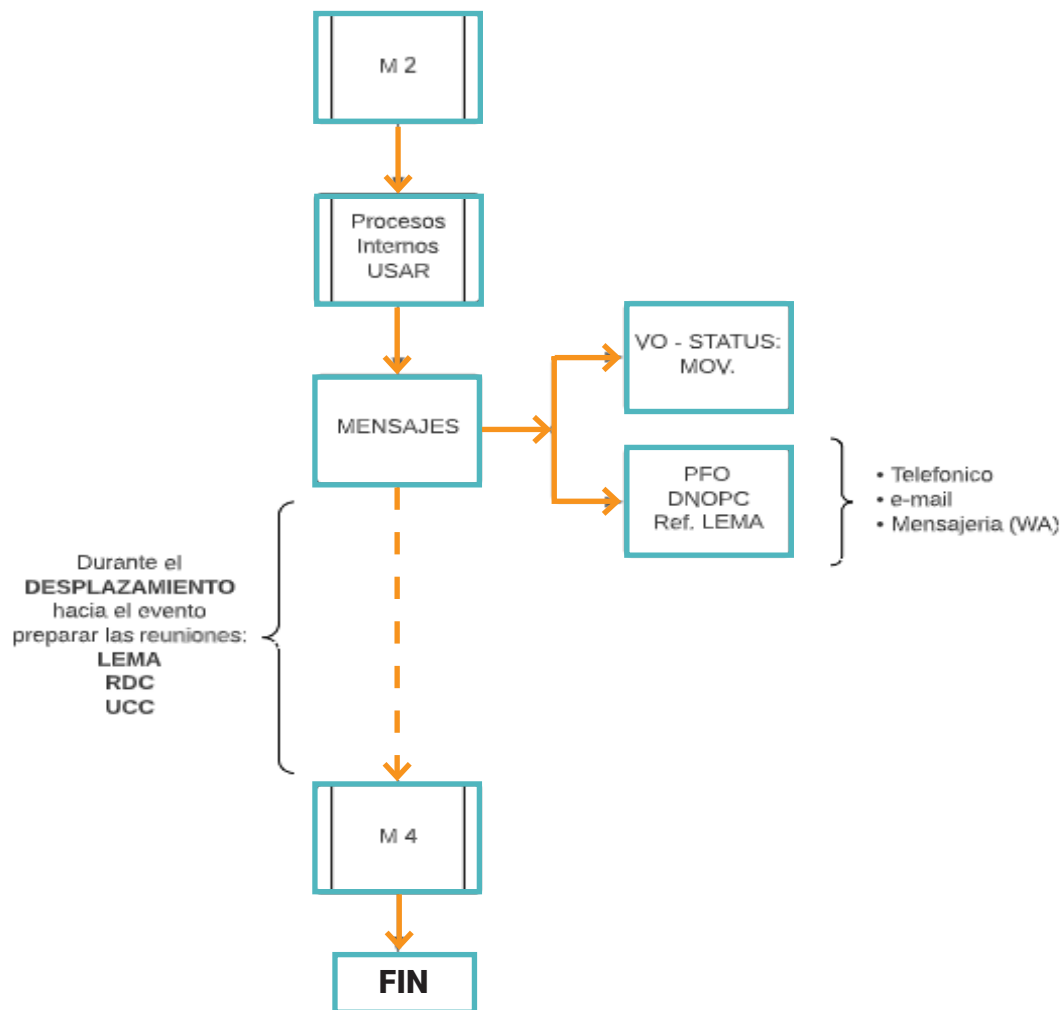
- Cambiar en el Virtual OSOCC. (VO)–el estado a: MOVILIZANDO.
- Garantizar la partida del Equipo USAR en menos de 10 (diez) horas desde que la ayuda sea solicitada.
- El Líder del Equipo USAR tiene la responsabilidad de su personal, equipo y operaciones desde la activación del equipo hasta su regreso al punto de origen.
- A través de los canales designados, los líderes de los equipos USAR deben recolectar la información relevante del desastre y del área afectada para formular recomendaciones adicionales para el despliegue de sus Equipos USAR.
- Realizar las comunicaciones al PFO y DNOPC (correo electrónico, mensajería y/o telefonía, acorde al listado que se encuentra en el presente documento).
- Preparar reuniones con RDC/UCC y LEMA (información sobre las capacidades de los equipos y las necesidades de apoyo de las autoridades locales).
- Prepararse para establecer y manejar un RDC y una UCC iniciales y para apoyar al COE, de ser necesario.
- El equipo de Búsqueda USAR deberá garantizar que la preparación de la búsqueda física, técnica y/o por medio de caninos (salud, condición física, higiene, dieta, etc.) incluyendo todos los equipos y accesorios necesarios, estén listos para la operación USAR (con respecto a los estándares y procedimientos establecidos por INSARAG).
- Equipo de Rescate USAR: Garantizar que los equipos y la documentación requerida se encuentre lista para los ítems restringidos.
- Equipo Médico de USAR: Recolectar información previa para incluir los riesgos higiénicos de salud y médicos de la zona afectada. Evaluar el sistema médico local para determinar si puede atender efectivamente el impacto de la situación o si el sistema se encuentra más allá de sus capacidades. Determinar el plan médico para la fase en tránsito y estar preparado para ajustarla sobre la marcha.
- Logística del Equipo USAR: Deberá garantizar la disponibilidad del transporte





(aire o tierra), como así también la autosuficiencia durante la duración del despliegue. Tendrá que verificar la compatibilidad de equipos de radio VHF y UHF con los sistemas locales e identificar las necesidades de apoyo local requeridas por el equipo y transmitir las por la gerencia a través de UCC.

Diagrama





M3-MOVILIZACIÓN -REABASTECIMIENTO

Reabastecimiento de insumos, materiales y otros: los equipos usar movilizados deberán ser autosuficientes durante toda el período de movilización, no obstante cada uno de los equipos en su procedimiento de movilización tendrá designado un enlace en su cuartel general, y uno o varios canales de comunicación, por medio del cual en caso de necesidad de reabastecimiento de insumos, maquinaria, herramientas, u otros podrá contactar a su enlace para a través de su federación en caso de BBVV, de delegación pfa, o dependencia provincial, hacer llegar el reaprovisionamiento solicitado.

Este mismo canal se utilizará en caso de prolongarse la movilización y se necesite un recambio de personal.





ANEXO 7

Procedimiento M4 – Arribo al lugar afectado.

Una vez que el primer equipo USAR acreditado llega a la estación de destino, o lugar afectado seguirá el siguiente procedimiento:

- El primer líder de equipo USAR en llegar al área afectada informará la llegada al Director Nacional de Protección Civil y al Punto Focal Operativo, solicitando a la autoridad local o contacto definido anteriormente en carácter de urgente, una reunión con LEMA (autoridad local de emergencias: ya sea de carácter provincial, nacional, municipal o ambas simultáneamente).
- En este primer contacto con la autoridad local, el objetivo del mencionado reside en explicar sintéticamente los alcances de la operación USAR bajo protocolos internacionales INSARAG.

Ver Anexo 8 “Formulario Nacional de Reunión con LEMA”.



NOTA: Se recomienda capacitar a las autoridades provinciales encargadas de emergencias en las provincias con riesgo sísmico, de una inducción a una operación USAR. Así como también que todas las provincias con riesgo sísmico, cuenten con un equipo para realizar la evaluación inicial ASR1.

- El Segundo Objetivo de la reunión consiste en solicitar los resultados de la evaluación ASR1 en caso de haber sido realizada por un equipo local.

Ver Anexo 9 “Formulario INSARAG de evaluación ASR1 en el Terreno”.

En caso de que la misma no haya sido realizada, o que el líder del primer equipo USAR (o la UCC) considere que la información que se desprende de esa evaluación no es relevante para continuar con la operación USAR, el líder de este primer equipo tomará las medidas para implementar su inmediata ejecución.

- El tercer objetivo será explicar a las autoridades locales (LEMA) la información que se le brindará durante la operación, el tipo de reportes y su frecuencia.

Se solicitará saber cuáles son las prioridades establecidas por las autoridades, según las evaluaciones realizadas.

- El cuarto objetivo será acordar la localización, e implementación de las instalaciones de coordinación, RDC, UCC, Boo y las frecuencias de telecomunicaciones.
- Por último, se solicitará los enlaces locales con la finalidad de:





1. Derivación de pacientes.
 2. Entrega de cadáveres.
 3. Solicitud de maquinaria vial o pesada.
 4. Sitios de adquisición de combustible
 5. Sitios de adquisición de madera.
 6. Solicitud de seguridad policial.
 7. En caso de acordar con LEMA, quien acompañará al personal en UCC.
 8. Frecuencias de telecomunicaciones operacionales.
 9. Datos personales para la comunicación.
- El Líder del Primer Equipo USAR que arriba a la estación de destino, será responsable de la instalación del RDC, UCC y Boo, como así también de la carga de la información recabada en el VO.
 - Ningún equipo USAR brindará información a los medios sin previo acuerdo con LEMA.
 - La Coordinación de la respuesta USAR nacional, como de los equipos internacionales será realizada desde las instalaciones de coordinación mencionadas y será responsabilidad de los equipos nacionales con apoyo de las autoridades locales. Los siguientes equipos que arriben al lugar de afectación del evento, ya sean nacionales o internacionales, podrán apoyar con personal o equipamiento, para reforzar las funciones de coordinación de la respuesta USAR.
 - Posteriormente o simultáneamente, los equipos USAR iniciarán las operaciones ASR1 a ASR5 según protocolos INSARAG.

Ver Guía INSARAG VOL II Manual B Operaciones.





ANEXO 9

Formulario INSARAG de Evaluación ASR1 en el terreno

Evaluación General del Área (Usado en ASR1)				
F.1 Equipo ID (AAA-no.)				report-no.
F.2 Fecha (dd-MMM)		F.3 Holar (hh:mm)		
V - Información general				
V.1 Nombre del Área Evaluada <small>(e.g. nombre de region)</small>				
V.2 Descripción del Área Evaluada <small>(física ej: mallinosa, montañosa)</small>				
V.3 - GPS e Coordenadas inicio <small>plaza, esquina</small>	[N/S]	°	[E/W]	°
V.4 - GPS f coordenada de finalización <small>idem</small>	[N/S]	°	[E/W]	°
V.5 ciudad, pueblo, o villas en el Área <small>villages in the area</small>				
W - Información para Planificación del Sector				
W.1 N° Estimado de Edificios Afectados				
W.2 - E N° Estimado de edificios parcialmente Colapsados				
W.3 N° Estimado de edificios totalmente colapsados				
W.4 - Z Zonificación <small>(ej: negocios, residencial, industrial)</small>				
W.5 - E N° Estimado de potenciales Sitios de T				
W.6 - E N° estimado de Heridos				
W.7 N° Estimado de Desaparecidos				
W.8 - E N° Estimado de Muertos				
X - Temas de seguridad				
X.1 - Si: seguridad, Peligros/Riesgos				
X.2 Seguridad <small>(no.)</small>	L	Level 1 - Minimal Level 4 - Substantial	Level 2 2 bajo Level 5 5.alto	Level 3 - Moderate Level 6 -Extreme
Y - Logística				
Y.1 Lugar Potencial para el Boo	Nombre		[N/S]	°
	tamaño <small>(m x m)</small>	X	[E/W]	°
Z - acceso a y dentro del Área				
Z.1 Rutas/ Puentes condiciones	<small>Estado de puentes y rutas</small>			
<input type="checkbox"/> funciona <input type="checkbox"/> destruido				
<input type="checkbox"/> funciona <input type="checkbox"/> destruido				
<input type="checkbox"/> funciona <input type="checkbox"/> destruido				
<input type="checkbox"/> funciona <input type="checkbox"/> destruido				
Z.2 Aeropuerto	Nombre del Aeropuerto			
<input type="checkbox"/> funciona <input type="checkbox"/> destruido	[N/S]	°	[E/W]	°
Z.3 Puerto	Nombre del Puerto			
<input type="checkbox"/> funciona <input type="checkbox"/> destruido	[N/S]	°	[E/W]	°
E Formulario Completado Por: E.1 Nombre _____ E.2 Cargo _____				

croquis del Área

Otra Información



ANEXO 10

Procedimiento M6 – Desmovilización

Objetivo

Coordinar la partida de los Equipos USAR que hayan cesado sus operaciones con el objetivo de retirarse de la zona afectada, utilizando como plataforma de control la UCC/OSOCC y por medio del RDC hacia su origen.

Alcance

Nivel Nacional

Acciones previas

Las funciones claves de LEMA son las siguientes:

- Declarar el final de la fase de operaciones USAR. Esta es una decisión política que puede ser muy sensible por sus consecuencias. Los indicadores pueden ser: circunstancias meteorológicas, nivel de daños, y últimas víctimas rescatadas vivas.
- Brindar apoyo logístico para ayudar con el retiro de los equipos.
- Facilitar, según sea requerido, la transición de los Equipos USAR a otras operaciones humanitarias.
- Continuar actualizando la información relevante en Virtual OSOCC.
- Una vez que los Equipos USAR ya no sean requeridos, según indicaciones del país afectado, brindar el transporte de regreso al país de origen.

Equipos USAR:

- Actualizar el estatus del equipo en Virtual OSOCC.
- Reportar a los referentes de la zona en cooperación, el cese de la operación.
- Coordinar su retiro con UCC.
- Brindar la documentación completa a UCC y/o RDC antes de su partida.





- Contar con la disponibilidad necesaria para otras operaciones humanitarias “más allá de los escombros”, como:
 - Apoyar las operaciones mayores de asistencia cuando termine la fase USAR.
 - Apoyar la evaluación de ingeniería estructural.
 - Apoyo médico.
- Considerar donaciones apropiadas del Equipo USAR a la zona afectada.

Descripción

Operaciones USAR tras el ciclo de respuesta

- La desmovilización debe ser planificada y coordinada desde el inicio de la operación. Todos los participantes, incluyendo UCC y LEMA, deben involucrarse en la misma desde el principio.
- Garantizar un adecuado traspaso a los equipos USAR que se encargan de las tareas del equipo que se retira.
- Se requiere que los equipos actualicen su ficha técnica en el VO y que notifiquen a UCC, quien, bajo solicitud del equipo, debe suministrarle al equipo una fecha y hora estimada de salida.
- Se requiere que los equipos diligencien y le entreguen la documentación a UCC.
- Preparar los caninos y los equipos para el transporte de regreso.
- La Base de Operaciones debe ser restaurada a su condición original en la medida de lo posible.
- Preparar los equipos de la Base de Operaciones para el transporte de regreso.
- Garantizar que los productos peligrosos sean preparados, empacados y etiquetados de conformidad con las regulaciones de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA).
- Brindar recursos para requerimientos de logística durante la desmovilización (preparación de manifiestos, empaque y carga, declaraciones de embarque de productos peligrosos, entre otros.)
- Planear y comunicar posibles donaciones al LEMA y/o comunidad afectada.
- Finalmente se espera que el Líder del Equipo USAR se reúna con UCC, LEMA y líderes políticos de la comunidad, según sea apropiado, para culminar la participación del equipo.





ANEXO 11

Post Misión

Objetivo

La fase de Post Misión es el período inmediatamente después que el equipo USAR haya retornado a su base. En esta fase se debe diligenciar y entregar un reporte posmisión como así también realizar un repaso de las lecciones aprendidas para mejorar la efectividad general y la eficiencia de la respuesta en desastres futuros. Esta fase con frecuencia se superpone con la fase de preparación.

- Efectuar un análisis de las operaciones de los equipos USAR teniendo en cuenta los reportes Post misión de todos los equipos USAR presentes.
- Convenir una reunión de lecciones aprendidas con las partes interesadas, de ser necesario.
- Divulgar el reporte de la reunión de lecciones aprendidas entre todas las partes interesadas y publicarlo en el sitio internet de INSARAG.
- Recomendarle a ISG que eventualmente actualice y/o cree nuevas decisiones de conformidad con lecciones aprendidas y retroalimentaciones (Análisis, reportes post misión, etc.) recolectadas de los equipos, para incluirlas en la base de preparación y de esa manera cerrar el ciclo.

Alcance

Nivel Nacional

Descripción

- Asegurar que el reporte post misión del equipo USAR le sea suministrado a la Dirección Nacional de Protección Civil en un plazo de 45 días.
- Analizar el desempeño del despliegue y la actualización de SOP, según sea requerido.
- Las lecciones aprendidas deberán ser incluidas en la planificación y en la capacitación del personal.





- Coordinar el seguimiento médico inmediato y a largo plazo con el equipo USAR (incluyendo salud mental).
- Reponer las provisiones médicas dentro del cronograma prescrito por la política del equipo USAR.
- Los equipos, herramientas y suministros deben ser repuestos y reabastecidos para el siguiente despliegue.





ANEXO 12

Cursos de capacitación

CURSOS USAR (Búsqueda y rescate en estructuras colapsadas)

objetivo. Los cursos de capacitación USAR tienen como objetivo, preparar, capacitar y entrenar equipos en localidades y áreas de riesgo sísmico que pueda dar una primera respuesta inmediata ante una emergencia de estas características, dando respuesta en métodos de búsqueda, rescate, estabilización y salvamento de víctimas atrapadas en estructuras colapsadas por derrumbe, sismo, etc.

Para alcanzar el objetivo propuesto se han desarrollado los siguientes niveles de capacitación.

- CURSO USAR NIVEL LIVIANO
- CURSO DE INDUCCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE BRIGADAS USAR
- CURSO DE INSTRUCTORES USAR PARA NIVEL LIVIANO
- CURSO OPERACIONES USAR NIVEL MEDIO
- CURSO OPERACIONES USAR NIVEL AVANZADO
- CURSO OPERACIONES USAR NIVEL SUPERIOR

Estas capacitaciones son teórico prácticas con una duración media de 50 a 58 horas. Con modalidad de internado, dictando teoría por la mañana y práctico tarde noche, finalizado con un ejercicio de terreno donde se integran todas las técnicas y habilidades adquiridas.

A continuación se desarrolla una breve explicación sobre la diferencia entre los niveles de capacitación:

CURSO USAR NIVEL LIVIANO

En este nivel los participantes adquieren habilidades para realizar rescates superficiales, sub superficiales, empleo de técnicas y uso de herramientas manuales.





CURSO DE INDUCCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE BRIGADAS USAR

En este nivel los participantes transitan por todas las fases y etapas de la modalidad USAR sin profundizar con el objetivo de impulsar e instalar la temática.

CURSO DE INSTRUCTORES USAR PARA NIVEL LIVIANO

En este curso los participantes que ya cuentan con una capacitación de inducción, adquieren habilidades didácticas y formativas para ser instructor del curso USAR de equipo liviano.

CURSO OPERACIONAL USAR NIVEL MEDIO

En este nivel los participantes adquieren habilidades para realizar rescates en profundidad con penetración en concreto.

En este nivel los participantes incorporarán habilidades y técnicas de mayor complejidad, en cuanto a maniobras de altura combinadas, apeos, apuntalamientos y entibaciones, atención prehospitalaria específica y finalmente mantendrán una operación USAR durante 24 horas, con absoluta autosuficiencia, de mayor complejidad. Deberán montar una estructura organizacional acorde con un sistema de comando que racionalice los recursos y con un sistema logístico de apoyo a las operaciones, un campamento base y mantenimiento de vínculos con la autoridad local. Durante el ejercicio recibirán actualización de escenarios que obligarán a los participantes a reasignar recursos para adaptarse y dar respuesta a cada nueva situación planteada.

CURSO USAR NIVEL AVANZADO

En este nivel los participantes adquieren habilidades para realizar rescates en profundidad, apeos y apuntalamientos complejos, manejo de grandes cargas, operaciones complejas combinadas de penetración en altura, y podrán mantener operaciones prolongadas en forma autosuficiente.

Se llevará a cabo un ejercicio de 36 horas continuas de duración en el cual se desarrollará un ciclo completo de misión, donde recibirán actualización de escenarios que obligarán a los participantes a reasignar recursos para adaptarse y dar respuesta a la nueva situación planteada. Siempre mantendrán los protocolos internacionales y los vínculos y cadenas de mando establecidas con la autoridad local.



CURSO USAR SUPERIOR

En este nivel los participantes adquieren habilidades para realizar rescates en profundidad penetrando en acero reforzado, apeos complejos, operaciones combinadas complejas, movimiento de volúmenes de gran porte, montar una UCC y podrán mantener operaciones en forma autosuficiente, en varios escenarios en forma simultánea durante 48 horas continuas

Los Temarios de Cursos USAR se visualizan en el siguiente link y código QR

<https://drive.google.com/drive/folders/1XM1M0AkMDnF23CpHijD3411XPvn-DiKUA?usp=sharing>





ANEXO 13

Lineamientos de Ejercicio de Respuesta Nacional Operativa USAR

INTRODUCCION:

La República Argentina posee un extenso territorio expuesto a riesgo sísmico, con graves antecedentes, a esto se agrega una gran vulnerabilidad: ya sea estructural, preparación de la población, organizacional, etc. Por otra parte, según el ciclo de recurrencia de terremotos, ya se ha cumplido, y entrado en un compás de espera de un terremoto destructivo.

Dado que es el evento adverso de mayor complejidad que se puede presentar en nuestro país, donde las acciones en las primeras horas son cruciales para salvar vidas, se debe tener una buena organización de respuesta a nivel nacional.

Si bien se ha avanzado mucho en la formación, desarrollo, y profesionalismo de los equipos USAR siguiendo los lineamientos INSARAG de Naciones Unidas, la de un ejercicio de preparación de respuesta integrada entre equipos, en coordinación con LEMA (tanto nacional como local) forma parte del proceso de mantenimiento y mejora continua del sistema nacional USAR.

Si bien se han realizado y realizan ejercicios, en las diferentes organizaciones que integran el sistema, estos no tienen objetivos claros, ni se realizaron evaluaciones acorde a esos objetivos, a fin de ajustar y mejorar el sistema de respuesta ante un evento adverso de estas características.

JUSTIFICACION:

Además de la necesidad indiscutible de estar preparado para un evento adverso de este tipo, que también puede aplicarse a cualquier otro evento de magnitud.

La necesidad de realizar un Ejercicio de Respuesta Nacional USAR ante un terremoto dentro del territorio nacional, se justifica además:

- Porque es necesario probar, ejercitar, y ajustar, una operación conjunta entre todos los equipos profesionales acreditados y en proceso de acreditación.
- Porque es necesario probar, ejercitar y ajustar: la coordinación con LEMA (responsable local de emergencias), la ínter operabilidad y la coordinación





entre los equipos USAR profesionales (acreditados), con otros equipos y organismos de respuesta.

- Porque además son estándares nacionales necesarios en nuestro proceso de acreditación nacional USAR. (*ver estándares que son necesarios practicar)

Concretamente prepararse ante un evento mayor, donde la coordinación, al menos de los actores claves, es fundamental para evitar el Caos.

Además si el factor coordinación USAR nacional es clave para recibir, incorporar, potenciar, y aprovechar la ayuda internacional, que será tardía sin dudas por las características geográficas de nuestro país. Si este aspecto está bien sedimentado, los equipos internacionales se integrarán eficientemente a la organización nacional.

Por otro lado se pretende dar un salto de calidad en los equipos profesionales, sometiendo a estos a nuevos desafíos, situaciones a resolver, con la aplicación de conocimientos técnicos de los estándares de INSARAG.



En resumen, probar el nivel de respuesta nacional ante un evento de este tipo, y posteriormente hacer los ajustes que correspondan, estando así preparados para afrontar esta situación y salvar la mayor cantidad de vidas posible.

PLANIFICACIÓN DEL EJERCICIO:

Con objeto de poder realizar este ejercicio se desarrolla a continuación una serie de puntos que debe contemplar la planificación del ejercicio:

1. 1.) OBJETIVO DEL EJERCICIO:

Se debe plantear un objetivo general claro y conciso para el ejercicio, ejemplo:

Probar y Ejercitar la Interoperabilidad entre equipos USAR consolidados, y la coordinación con Lema.

2) OBJETIVOS SECUNDARIOS:

Se deben plantear los objetivos secundarios que se pretenden alcanzar con este ejercicio, ejemplo:

- Poner a prueba los protocolos operacionales.





- Efectividad de los procedimientos (incluyendo: mecanismos de coordinación, sistemas de telecomunicaciones y flujo de información)
- Probar el manual de operaciones y hacer los ajustes correspondientes, según los resultados del ejercicio.
- Consolidar una metodología de preparación de ejercicios.

3) ACCIONES DE PREPARACIÓN DEL EJERCICIO:

Se deben desarrollar las siguientes acciones para la preparación e implementación del ejercicio:

• 3.1 ELECCIÓN DEL LUGAR DE REALIZACIÓN

Se debe elegir un lugar para realizar el ejercicio que cuente con las condiciones propicias en cuanto a apoyo, personal, escenarios, etc, que sean adecuadas para la realización y alcance de los objetivos perseguidos en el ejercicio.

• 3.2 ACUERDO CON LAS AUTORIDADES LOCALES

Se cuenta con el apoyo de las autoridades locales, así como el entendimiento de lo que implica un ejercicio de este tipo.

• 3.3 DESARROLLO DE UN GUIÓN DEL EJERCICIO

Se debe desarrollar un guión que oriente y guíe el desarrollo del ejercicio. Se adjunta un ejemplo que sirva como orientación.

Se desarrollará un guión del ejercicio de 36 hs seguidas de duración, en el cual se desarrolla la línea de tiempo, asignación de responsabilidades y posiciones de trabajo. Además del *Esquema de flujo de información* a cumplir entre actores.

Con una gran interacción con LEMA (COE local) a través de los mecanismos de coordinación y flujo de información, que será fundamental para este ejercicio.

Esto implica que los equipos deberán en coordinación con LEMA instalar los mecanismos de Coordinación USAR (RDC, UCC, Boo) en espacios físicos diferentes, distantes entre sí, y adecuados a una situación real.

Ver enlace y Código QR al final del Anexo:

- **GUIÓN GENERAL DEL EJERCICIO**
- **GUIÓN USAR DEL EJERCICIO**





• 3.4 ASIGNACIÓN DE UN EQUIPO DE TRABAJO PARA LA PREPARACIÓN DEL EJERCICIO

Se asignará un equipo de trabajo con responsabilidades definidas y asignaciones dentro de una línea de tiempo. Se observa que la mayoría de los integrantes de este equipo son locales, o con preparación a distancia (para las tareas que son posibles) a fin de reducir los costos de preparación.

(ver DOC B: Equipo de trabajo de preparación del Ejercicio)

• 3.5 ASIGNACIÓN DE UN EQUIPO DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DEL EJERCICIO

Se asignará un equipo para el trabajo para la ejecución del ejercicio, con tareas definidas y posiciones tanto jerárquicas como geográficas. En este personal se encuentran controladores del ejercicio, personal de apoyo, evaluadores del ejercicio y participantes. *Ver DOC C: Equipo de trabajo para Ejecución del ejercicio).*

• 3.6 ASIGNACIÓN DE UN EQUIPO DE TRABAJO PARA LA EVALUACIÓN DEL EJERCICIO

Se asignará un equipo de evaluación que cumpla con los Perfiles, y TOR de Evaluadores. *(Ver DOC D: TOR de los Evaluadores)*

Evaluación de los equipos y sus procedimientos, a través de un equipo de evaluadores con herramientas de evaluación prefijadas. Cuyos resultados servirán para evaluar el sistema de respuesta, y darán lineamiento de mejora de calidad, a cada equipo participante. (proceso de mejora continua)

• 3.7 ELECCIÓN Y PREPARACIÓN DE SITIOS DE TRABAJO Y OTROS

Los escenarios y condiciones del ejercicio deben ser lo más aproximados a la realidad. Se eligen sitios de trabajo reales de edificaciones colapsadas, distantes entre sí, varios kms, con características aptas para desarrollar acciones de búsqueda y rescate y se preparan los escenarios, así como un desarrollo del sitio (elección de un edificio real similar, tipo de colapso, pequeño guión por sitio, figurantes, víctimas, desarrollo de sintomatología y evolución del paciente en el tiempo, etc.

Esto implica que los equipos una vez recibida la asignación, deberán partir de un Boo llevando el material necesario y montando un comando, pañol, sistema de telecomunicaciones, en cada sitio de trabajo. Lo que implica que deberán planificar la operación, el material, y su traslado.

Ver enlace y Código QR al final del Anexo:

- **Ficha Ejemplo SITIOS DE TRABAJO (WS)**





• 3.8 DESARROLLO DE INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DEL EJERCICIO

Se desarrollarán planillas de evaluación con cada uno de los puntos a observar y valorar, así como también un Formato de Consolidación para el informe final del Ejercicio:, en el cual se reflejen los aspectos a trabajar y mejorar, del sistema y de cada uno de los actores del ejercicio).

Ver enlace y Código QR al final del Anexo:

• Instrumento de EVALUACIÓN (LISTA DE VERIFICACIÓN ESTÁNDARES DEL EJERCICIO)

• 3.9 LOGÍSTICA DEL EJERCICIO

La logística del ejercicio en cuanto lo referido a implementación de sitios , lugares para instalación de los mecanismos de coordinación, transporte de equipos a sitios, estará a cargo del municipio. Es importante destacar que los equipos deberán mantener un nivel de despliegue y autonomía propia que sustente la operación, por lo tanto solo podrán solicitar al municipio maderas para apeos y apuntalamientos, y algún transporte adicional para equipamiento, el resto corre por cuenta del equipo USAR que va en apoyo.

• 3.10 DESARROLLO DE MAPAS

Se desarrollarán mapas acorde al ejercicio planteado, se cuenta con el trabajo realizado por personal del Ministerio de defensa y Municipio de SCB, durante el SIMEX 2017, el cual deberá adecuarse a los nuevos escenarios.

Ver enlace y Código QR al final del Anexo:

• MAPAS

• 3.11 SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

Para que este ejercicio sea válido a los objetivos mencionados, deberá realizarse: Con la participación de equipos USAR profesionales, y en proceso de acreditación, (es decir con un alto nivel de conocimiento de los estándares USAR INSARAG). **Ver DOC G: Requisitos de Participación: TOR participantes.**

• 3.12 INVITACIONES

Las invitaciones serán cursadas por la organización convocante con al menos 90 días de anticipación.





RECURSOS:

Se destaca además que **un factor muy importante es que el costo de realización del mismo es mínimo**, ya que los costos de movilización recaen en cada uno de los equipos participantes, quedando solo la compra de algún insumo para los escenarios y algún aporte para rancho, el día del ejercicio.

ESTRATEGIA:

El presente ejercicio es parte de una estrategia de proceso de mejora continua del sistema. Por un lado de práctica de protocolos y procedimientos, así como también coordinación e interoperabilidad de equipos. Es el único banco de pruebas tanto para la preparación ante un evento de este tipo, lo más cercano a la realidad posible, así como también la posibilidad de evaluar a los equipos, y a través de esta acción hacer correcciones, ajustes o lo necesario para una mejoría del sistema. Además pueden participar solo aquellos equipos con un nivel de conocimiento y calidad demostrada, a fin de ejercitar en un alto nivel y al mismo tiempo invitar a líderes de otros equipos en proceso de formación, o aspirantes a acreditar que estimulen a los suyos a un salto de calidad en su formación.

Enlace y Código QR del Anexo:

- GUIÓN GENERAL DEL EJERCICIO
- GUIÓN USAR DEL EJERCICIO
- Ficha Ejemplo SITIOS DE TRABAJO (WS)
- Instrumento de EVALUACIÓN (LISTA DE VERIFICACIÓN ESTÁNDARES DEL EJERCICIO)
- MAPAS

<https://drive.google.com/drive/folders/1ipH36FVMPQ3X5U8hsCmQrkbPw-CHeUetm?usp=sharing>





ANEXO 14

Formación de Equipos

El Sistema USAR Nacional contempla la inducción, formación de equipos y apoyo para que los mismos se acrediten dentro del proceso de acreditación nacional USAR, ampliamente descrito en la GUÍA NACIONAL DE ACREDITACIÓN USAR. No obstante para ampliar el apoyo a la formación de los mismos, se adjunta en el presente manual, un capítulo sobre el desarrollo de procedimientos que debe desarrollar cada equipo para su proceso de acreditación de acuerdo a los estándares solicitados por las Guías INSARAG.

A continuación se expone una tabla basada en los formularios de autoevaluación y verificación de estándares de INSARAG, a partir del punto 3 PREPARACIÓN, que es el punto que compete a los equipos nacionales a acreditar. En esta tabla de cuatro columnas numeradas, se presenta el aspecto a desarrollar, acompañado de una explicación y una cuarta columna con la ubicación donde encontrar el formato orientativo con un ejemplo para desarrollarlo.





Administración			
No.	Aspectos	Explicación	Ubicación
3.1	El sistema/proceso USAR requiere tener planes anuales que detallen el trabajo, la capacitación y el mantenimiento del equipo USAR nacional	Un plan anual que detalla el trabajo, la capacitación y el mantenimiento, utilizando los formatos y condiciones establecidos.	Manual de Operaciones capítulo Preparación
3.2	El sistema/proceso USAR requiere tener políticas, procedimientos y regulaciones para puestos funcionales y procesos operativos y financieros?	Documentos que acrediten contar con políticas, procedimientos y regulaciones para cargos funcionales, y procesos operativos y financieros.	Ver Documento 3 (3.2)
3.3.	El sistema/proceso USAR requiere tener acuerdos o mecanismos formales para la colaboración con socios estratégicos?	Documentos aprobados y firmados que acrediten la existencia de acuerdos o mecanismos formales de colaboración con socios estratégicos.	Ver Documento 3 (3.3)
3.4	El sistema/proceso USAR requiere que todos los miembros del equipo USAR nacional tengan protección personal y ocupacional?	Documentos justificativos que indiquen el nivel de protección personal y ocupacional de cada miembro del equipo para realizar su trabajo respectivo, incluido el proporcionado por el Estado o el Gobierno y por otras entidades.	documentos propios de cada equipo.(ley SHMA 19587) Documento 3 (3.4)
3.5	El sistema/proceso USAR requiere tener programas de adquisición y mantenimiento de equipos y la preparación de personal responsable?	Documentación relevante de los programas de adquisición y mantenimiento de equipos, que incluiría los procesos de preparación y capacitación del personal responsable que formaría parte de las operaciones en un entorno USAR.	Ley 19587 I Documento 3
3.6	El sistema/proceso USAR requiere tener un monitoreo de salud y programas de detección médica antes y después de un despliegue	Documentos de apoyo con respecto a un monitoreo de la salud y programas de detección médica antes y después del despliegue (incluidas las vacunas) para garantizar que el equipo sea capaz de desempeñar su papel en buenas condiciones físicas y psicológicas.	Salud Ocupacional - 19587 Documento 3
3.7	El sistema/proceso USAR requiere contar con seguro de accidentes, salud y vida y/o beneficios y coberturas equivalentes en caso de daños a terceros?	Documentos que acrediten tener seguro de accidentes, salud y vida y/o beneficios legales de salud y cobertura en caso de daños a terceros.	Manual nacional de operaciones USAR pág. 28. Documento 3
4 Toma de Decisiones			
No.	Aspectos	Explicación	Ubicación
4.1	El sistema/proceso USAR requiere tener un sistema nacional de comunicación entre el equipo USAR nacional y el LEMA para garantizar la toma de decisiones oportuna con respecto a la activación, el despliegue, las operaciones, la desmovilización y el reabastecimiento	Documentación y equipo para demostrar una comunicación efectiva entre el equipo USAR nacional y el LEMA para garantizar la toma de decisiones oportunas con respecto a la activación, el despliegue, las operaciones, la desmovilización y el reabastecimiento.	Manual Nacional de operaciones USAR (capítulo de movilización de M0 a M4 y capítulo de respuesta, anexo 10 desmovilización: anexo 6, incluye reabastecimiento)



5 Procedimiento de Asignación de Personal			
No.	Aspectos	Explicación	Ubicación
5.1	El sistema/proceso USAR requiere tener un proceso de activación oportuno de los miembros del equipo	Documentación de procedimientos y metodología aplicada para un oportuno proceso de activación de los miembros del equipo USAR nacional.	Ver Documento 5.(pag81)
5.2	El sistema/proceso USAR requiere que los equipos nacionales USAR se sometan a un examen médico anual, así como a un proceso de chequeo médico	Los miembros del equipo USAR nacional (incluidos los perros de búsqueda) tienen un registro de exámenes médicos anuales. Adicionalmente, se someten a un proceso de chequeo médico antes de cada despliegue, asegurando su aptitud para llevar a cabo la actividad. Solo los equipos livianos deben someterse a exámenes médicos periódicos, recomendados para ser anuales.	Ver Documento 5
5.3	El sistema/proceso USAR requiere que los perros de búsqueda del equipo USAR nacional se sometan a un proceso de examen veterinario por parte de una autoridad competente antes de cada despliegue	Los perros de búsqueda del equipo USAR nacional se someterán a un proceso de examen veterinario antes de cada despliegue, realizado por la autoridad competente y de conformidad con un procedimiento escrito del equipo USAR nacional.	Ver Documento 5
6 Estructura del Equipo USAR			
No.	Aspectos	Explicación	Ubicación
6.1	El sistema/proceso USAR requiere que los equipos USAR nacionales se estructuren según lo recomendado por las Guías INSARAG con los componentes de Gestión, Logística, Búsqueda, Rescate y Asistencia Médica	El documento que describe la estructura del equipo USAR nacional muestra que está estructurado según lo recomendado por las Guías INSARAG con respecto a los siguientes componentes:	Ver Documento 6 (pag84)
		Gestión/Administración	Idem
		Logística	Idem
		Búsqueda	Idem
		Rescate	Idem
		Asistencia médica Equipos livianos: soporte vital básico	Idem
6.2	El sistema/proceso USAR requiere que los equipos usar nacionales tengan puestos de trabajo y responsabilidades claramente definidos	Un manual de puestos de trabajo y responsabilidades claramente definidos.	Ver Documento 6
6.3	El sistema/proceso USAR requiere que los equipos usar nacionales tengan suficiente personal en su estructura para trabajar continuamente a su nivel, como lo recomiendan las Guías INSARAG	Documentación y lista de personal que muestre personal suficiente para trabajar continuamente a nivel operativo según lo recomendado por las Guías INSARAG. - Equipo USAR pesado: operaciones de 24 horas durante 10 días en dos sitios simultáneamente; - Equipo USAR mediano: operaciones de 24 horas durante 7 días en un solo sitio; - Equipo USAR liviano: operaciones de 12 horas durante 3 días en un solo sitio.	Ver Documento 6





6.4	Requiere el sistema/proceso USAR tener la capacidad de ser autosuficiente durante la duración del despliegue de acuerdo con su nivel y según lo recomendado por las Guías INSARAG	Documentación, procedimientos y acuerdos que demuestren la capacidad de ser autosuficientes durante la duración del despliegue, según lo recomendado por las Guías INSARAG.	Ver Documento 6
7 Capacitación			
No.	Aspectos	Explicación	Ubicación
7.1	El sistema/proceso USAR requiere tener un programa de capacitación continua que desarrolle habilidades y equipe al personal para operar en un entorno USAR?	Documentación del programa de formación continua, que prepara y equipa al personal para operar en un entorno USAR.	Ver Documento 7(pag88)
7.2	El sistema/proceso USAR requiere capacitación y capacidad para interactuar con otros equipos USAR involucrados en una emergencia, incluyendo:	La documentación identifica la metodología y el proceso del programa de capacitación del equipo USAR nacional, que incluye la interacción entre los equipos USAR en una emergencia, que involucra:	Ver Documento 7
	7.2.1 Equipos USAR nacionales o internacionales	Otros equipos USAR, incluidos los equipos USAR internacionales, que están proporcionando ayuda.	Ver Documento 7
	7.2.2 Equipos USAR nacionales que solicitan apoyo/equipamiento especializado	Otros equipos USAR que soliciten equipamiento especializado.	Ver Documento 7
	7.2.3 Equipos USAR nacionales solicitando una parte del equipo para ayudarlos, por lo que el equipo debe dividirse.	Otros equipos USAR solicitan una parte del equipo para ayudarlos, por lo que el equipo debe ser dividido y trabajar junto a ese equipo. NO se aplica a equipos livianos.	Ver Documento 7
	7.2.4 Integración y trabajo junto a otros servicios de emergencia durante las operaciones.	Integrar y trabajar junto a otros servicios de emergencia durante las operaciones.	Ver Documento 7
7.3	El sistema/proceso USAR requiere estar capacitado para interactuar con la Autoridad de Manejo de Emergencias (LEMA) de acuerdo con los procedimientos de manejo de incidentes establecidos?	Manual de procedimientos que permite capacitar al personal en la interacción con la Autoridad de Manejo de Emergencias (LEMA) de acuerdo con los procedimientos locales de manejo de incidentes.	Ver Documento 7
7.4	El sistema/proceso USAR requiere que los equipos USAR nacionales tengan un procedimiento para registrar y actualizar los registros de capacitación del personal?	Los procedimientos y herramientas para registrar el equipo USAR y la capacitación del personal se actualizan y mantienen según lo indicado por el procedimiento del equipo.	Ver Documento 7
7.5	El sistema/proceso USAR requiere tener un programa de entrenamiento para preparar y equipar a los perros de búsqueda del equipo?	Un programa de entrenamiento que prepara y equipa a los perros de búsqueda del equipo, si corresponde.	DIRECCIÓN NACIONAL DE CINOTECNIA - MIN.SEG. Ver siguiente Link https://www.argentina.gob.ar/seguridad/registro-nacional-de-equipos-cinotecnicos-de-busqueda-de-personas Resolución 799/2014 en el siguiente Link: https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-799-2014-234844
7.6	El sistema/proceso USAR requiere tener un programa de ejercicios para los equipos usar nacionales y LEMA	Programa anual de ejercicios coorganizado y realizado por la Autoridad de Manejo de Emergencias (LEMA), incluidos ejercicios con otros equipos USAR nacionales, si corresponde.	Ver Documento 7. Ejercicio Anual de Interoperabilidad pág. 34



8 Comunicaciones y Tecnología			
No.	Aspectos	Explicación	Ubicación
8.1	El sistema/proceso USAR requiere que los equipos USAR nacionales tengan un sistema de telecomunicaciones con la capacidad de comunicarse:	Un sistema de comunicaciones con la capacidad de comunicarse:	Ver Documento 8 (pag91)
	8.1.1 Internamente	Internamente (entre los miembros del equipo USAR)	
	8.1.2 Externamente	Externamente (con otros equipos USAR involucrados en la respuesta)	
	8.1.3 Externamente con la autoridad de coordinación y LEMA	Externamente (más allá de los equipos USAR, con la autoridad de coordinación y LEMA)	Ver Documento 8
8.2	El sistema/proceso USAR requiere que los equipos USAR nacionales tengan y utilicen tecnología GPS	Tiene, utiliza y está capacitado en el uso de la tecnología GPS.	Ver Documento 8
9 Documentación			
No.	Aspectos	Explicación	Ubicación
9.1	El sistema/proceso USAR requiere que los equipos USAR nacionales tengan un sistema para garantizar que los miembros tengan la siguiente documentación personal	Existe un sistema para recopilar, procesar y actualizar documentos, que garantiza que todos los miembros del equipo USAR nacional tengan la siguiente documentación personal:	
	9.1.1 Documento nacional válido	Registro y copias físicas y digitales de un documento nacional de identificación válido.	Ver Documento 9(pág. 95)
	9.1.2 Documentación válida para respaldar el derecho a la práctica clínica del personal médico del equipo	Registrar y certificar copias físicas y digitales de documentación válida para respaldar el derecho a la práctica clínica del personal médico del equipo, si corresponde.	Ver Documento 9
	9.1.3 Registro actualizado de inoculación (vacunación)	Registro y copias físicas y digitales del registro actualizado de inoculación (vacunación).	Ver Documento 9
	9.1.4 Certificados de salud de perros de búsqueda válidos / registro de microchip	Registro y copias físicas y digitales de certificados de salud de perros de búsqueda válidos / registro de microchip, si corresponde.	Ver Documento 9
9.2	El sistema/proceso USAR requiere que la administración del equipo usar nacional tenga la siguiente documentación del equipo	La dirección del equipo USAR nacional tiene registro y copias físicas o digitales de la siguiente documentación del equipo:	Ver Documento 9
	9.2.1 Manifiesto/organigrama del personal del equipo USAR y lista de miembros del equipo	Manifiesto/organigrama del personal del equipo USAR y lista de miembros del equipo	Ver Documento 9
	9.2.2 Hoja informativa del equipo USAR	Hoja informativa del equipo USAR	Ver Documento 9
	9.2.3 Datos de contacto de emergencia de los miembros del equipo	Datos de contacto de emergencia de los miembros del equipo	Ver Documento 9



	9.1.1 Documento nacional válido	Registro y copias físicas y digitales de un documento nacional de identificación válido.	Ver Documento 9(pág. 95)
	9.1.2 Documentación válida para respaldar el derecho a la práctica clínica del personal médico del equipo	Registrar y certificar copias físicas y digitales de documentación válida para respaldar el derecho a la práctica clínica del personal médico del equipo, si corresponde.	Ver Documento 9
	9.1.3 Registro actualizado de inoculación (vacunación)	Registro y copias físicas y digitales del registro actualizado de inoculación (vacunación).	Ver Documento 9
	9.1.4 Certificados de salud de perros de búsqueda válidos / registro de microchip	Registro y copias físicas y digitales de certificados de salud de perros de búsqueda válidos / registro de microchip, si corresponde.	Ver Documento 9
9.2	El sistema/proceso USAR requiere que la administración del equipo usar nacional tenga la siguiente documentación del equipo	La dirección del equipo USAR nacional tiene registro y copias físicas o digitales de la siguiente documentación del equipo:	Ver Documento 9
	9.2.1 Manifiesto/organigrama del personal del equipo USAR y lista de miembros del equipo	Manifiesto/organigrama del personal del equipo USAR y lista de miembros del equipo	Ver Documento 9
	9.2.2 Hoja informativa del equipo USAR	Hoja informativa del equipo USAR	Ver Documento 9
	9.2.3 Datos de contacto de emergencia de los miembros del equipo	Datos de contacto de emergencia de los miembros del equipo	Ver Documento 9
	9.2.4 Inventario de equipamiento, incluidos los equipos de comunicaciones y las frecuencias de trabajo	Inventario de equipamiento, incluidos los equipos de comunicaciones y las frecuencias de trabajo	Ver Documento 9
	9.2.5 Inventario de materiales peligrosos, incluidas las hojas de datos y seguridad de cada producto (por ejemplo, Hoja de datos de seguridad de materiales - MSDS)	Inventario de materiales peligrosos, incluidas las hojas de datos y seguridad de cada producto (por ejemplo, Hoja de datos de seguridad de materiales - MSDS)	Ver Documento 9
	9.2.6 Inventario de sustancias controladas (por ejemplo, medicamentos) adjuntando el documento oficial firmado por la autoridad competente.	Inventario de sustancias controladas (por ejemplo, medicamentos) adjuntando el documento oficial firmado por la autoridad competente	Ver Documento 9
	9.2.7 Lista de perros de búsqueda del equipo (nombres, edad, especie, sexo, certificados, etc.)	Lista de perros de búsqueda del equipo (nombres, edad, especie, sexo, certificados, etc.)	Ver Documento 9
	El sistema/proceso USAR requiere que los equipos USAR nacionales tengan procedimientos estándar con respecto a lo siguiente:	- Documentación física y digital de procedimientos estándar para:	Ver Documento 9
	9.3.1 Comunicaciones	Comunicaciones	Ver Documento 9
	9.3.2 Evacuaciones en caso de emergencia	Evacuaciones en caso de emergencia	Ver Documento 9



9.3	9.3.3 Evacuaciones médicas en caso de emergencia	Evacuaciones médicas en caso de emergencia	Ver Documento 9
	9.3.4 Operaciones	Operaciones	Ver Documento 9
	9.3.5 Seguridad y protección	Seguridad y protección	Ver Documento 9
	9.3.6 Logística	Logística	Ver Documento 9
	9.3.7 Transporte	Transporte	Ver Documento 9
	9.3.8 Movilización y desmovilización	Movilización y desmovilización	Ver Documento 9
10 Instalaciones			
No.	Aspectos	Explicación	Ubicación
10.1	El sistema/proceso USAR requiere tener la infraestructura física necesaria para todas las actividades del equipo	Infraestructura física requerida para todas las actividades del equipo en todos sus componentes, cumpliendo con las condiciones mínimas de seguridad humana.	
	10.1.1 Requiere el sistema/proceso USAR que el componente de administración/gestión de los equipos USAR nacionales tenga un espacio de trabajo físico	El componente de administración/gestión cuenta con un espacio físico de trabajo donde se realizan todas las tareas administrativas y se guarda toda la documentación.	Ver Documento 10 (pág. 110)
	10.1.2 El sistema/proceso USAR requiere un área de almacén	Un área de almacén para equipos y herramientas que incluye una zona de carga y descarga, área de trabajo, mantenimiento, almacenamiento de combustible y otros consumibles relacionados con la operación, entre otros. Esto debe cumplir con las regulaciones relacionadas con la construcción, la seguridad industrial y la salud en el espacio de trabajo.	Ver Documento 10
	10.1.3 ¿El sistema/proceso USAR requiere que los equipos usar nacionales tengan espacios de uso común?	Dispone de espacios para: - Pre-despliegue - Actividades médicas - Bienestar - Briefing - Logística de preparativos para personal y equipamiento	
	10.1.4 ¿El sistema/proceso USAR requiere actividades de capacitación y desarrollo de capacidades?	Para las actividades de capacitación, el equipo USAR nacional tendrá un área dedicada y / o acceso a un área por acuerdo. Esta área deberá contar con recursos adecuados al nivel de intervención del equipo.	Ver Documento 10
	10.1.5 El sistema/proceso USAR requiere que los equipos usar nacionales tengan un espacio apropiado para el alojamiento y entrenamiento de los caninos del equipo	Hay un espacio apropiado para alojar y entrenar a los caninos del equipo.	Ver Documento 10



	10.1.6 Con respecto a los puntos anteriores, el sistema/proceso USAR requiere que los equipos USAR nacionales presenten documentación relacionada con la infraestructura	Con respecto a los ítems antes mencionados, los equipos USAR nacionales cuentan con toda la documentación relacionada con la infraestructura (planes arquitectónicos, planes de emergencia y contingencia, escrituras registradas, contratos y/o convenios).	Ver Documento 10
MOVILIZACIÓN Y LLEGADA AL LUGAR DE TRABAJO			
11 Activación y Movilización			
No.	Aspectos	Explicación	Ubicación
11.1	El sistema/proceso USAR requiere que el equipo USAR nacional tenga la capacidad de despliegue	Capacidad de despliegue dentro de las 2 a 6 horas posteriores a la activación en una emergencia local / nacional. - Equipo liviano: 2 horas - Equipo mediano: 4 horas - Equipo pesado: 6 horas	Ver Documento 11 - Equipo liviano: 4 horas - Equipo mediano: 6 horas - Equipo pesado: 10 horas
11.2	El sistema/proceso USAR requiere que la hoja informativa del equipo USAR se complete y actualice según el sistema definido a nivel nacional?	La hoja informativa del equipo USAR nacional se completa y actualiza constantemente, y tiene un procedimiento que describe el método de actualización.	Ver Documento 11
11.3	El sistema/proceso USAR requiere que la administración del equipo USAR tenga un sistema para monitorear y mantener al personal y el equipo, antes, durante y después del despliegue	La administración cuenta con un sistema físico y digital, así como personal capacitado, para monitorear y mantener al personal y equipos antes, durante y después del despliegue.	Ver Documento 11
11.4	11.4 El sistema/proceso USAR requiere que la administración del equipo USAR tenga un proceso para recopilar información relacionada con la emergencia e informar a los miembros de su equipo sobre lo siguiente	La administración tiene un documento que describe los procesos, herramientas, pautas y listas de verificación para recopilar información relacionada con la emergencia e informar a los miembros de su equipo sobre lo siguiente:	Ver Documento 11
	11.4.1 Situación actual, incluidas las características estructurales	Situación actual, incluidas las características estructurales	Ver Documento 11
	11.4.2 Condiciones meteorológicas	Condiciones meteorológicas	Ver Documento 11
	11.4.3 Seguridad y protección, incluidos los peligros potenciales, por ejemplo, materiales peligrosos	Seguridad y protección, incluidos los peligros potenciales, por ejemplo, materiales peligrosos	Ver Documento 11
	11.4.4 Señalización de emergencia y evacuación espontánea	Señalización de emergencia y evacuación espontánea	Ver Documento 11
	11.4.5 Temas de salud y bienestar	Temas de salud y bienestar	Ver Documento 11
	11.4.6 Consideraciones especiales o inusuales	Consideraciones especiales o inusuales	Ver Documento 11
11.5	El sistema/proceso USAR requiere que el equipo USAR nacional tenga un sistema para la evaluación médica de los miembros del equipo a ser desplegados	Sistema y procedimientos para evaluar médicamente a los equipos antes de la implementación.	Ver Documento 11



11.6	El sistema/proceso USAR requiere que el equipo USAR nacional tenga un manifiesto de carga al movilizarse	Tiene un manifiesto de carga (que detalla el inventario, el volumen y el peso del equipo y las pertenencias personales del equipo), así como una lista de los miembros del equipo que se despliegan.	Ver Documento 11
12 Base de Operaciones (BoO)			
No.	Aspectos	Explicación	Ubicación
12.1	El sistema/proceso USAR requiere que el equipo USAR nacional tenga procedimientos para establecer el BoO junto con la Autoridad de Manejo de Emergencia (LEMA)?	Procedimientos, características físicas, de suelo y de seguridad para seleccionar un sitio adecuado para el BoO junto con la Autoridad de Manejo de Emergencia (LEMA).	Ver Documento 12
12.2	El sistema/proceso USAR requiere que el BoO del equipo USAR nacional tenga procedimientos y tome las medidas necesarias para los siguientes componentes	El BoO cuenta con los procedimientos, herramientas, formularios y directrices para tomar las medidas necesarias para los siguientes componentes:	Ver Documento 12
	12.2.1 Gestión de BoO	Gestión de BoO	Ver Documento 12
12.2.2	Hospedaje para personal y equipo	Hospedaje para personal y equipo	Ver Documento 12
	12.2.3 Seguridad y protección	Seguridad y protección	Ver Documento 12
	12.2.4 Comunicaciones	Comunicaciones	Ver Documento 12
	12.2.5 Estación médica para personal propio y requisitos de perros de búsqueda	Estación médica para personal propio y requisitos de perros de búsqueda	Ver Documento 12
	12.2.6 Alimentos y agua	Alimentos y agua	Ver Documento 12
	12.2.7 Saneamiento e higiene	Saneamiento e higiene.	Ver Documento 12
	12.2.8 Área de búsqueda para perros	Zona segura y confortable que garantiza el bienestar de los caninos.	Ver Documento 12
	12.2.9 Área de mantenimiento y reparación de equipos	Área de mantenimiento y reparación de equipos	Ver Documento 12
	12.2.10 Gestión de residuos	Gestión de residuos El equipo de USAR debe demostrar su plan para tratar sus residuos, desarrollado en conjunto con la Autoridad de Manejo de Emergencia (LEMA), que incluye: - Residuos generales - Residuos de aguas grises - Residuos biopeligrosos	Ver Documento 12
	12.2.11 Descontaminación	Habrà una estación de lavado de botas fuera de la entrada al BoO. Habrà un área de transición Sucia / Limpia en el BoO. Evalúe si hay un área "sucia" para contener ropa y equipo sucios y proporcione un área para que los miembros del equipo se limpien y cambien antes de ingresar al área general de BoO.	Ver Documento 12



OPERACIONES USAR			
13 Coordinación y Planificación Operativa			
No.	Aspectos	Explicación	Ubicación
13.1	¿El sistema/proceso USAR requiere que el equipo usar nacional tenga personal capacitado y equipo dedicado para trabajar con la estructura de la Autoridad de Manejo de Emergencia (LEMA), equipos USAR internacionales u otros actores internacionales, según corresponda?	Procedimientos, herramientas, formularios y personal capacitado y equipado para trabajar con la estructura de la Autoridad de Manejo de Emergencia (LEMA), equipos USAR internacionales u otros actores internacionales, según corresponda.	Ver Documento 13
13.2	El sistema/proceso USAR requiere que el equipo USAR nacional tenga procedimientos para las evaluaciones iniciales después de un desastre y difunda la información a la Autoridad de Manejo de Emergencia (LEMA)?	Procedimientos, formularios, personal y el mecanismo de coordinación para las evaluaciones iniciales posteriores al desastre y la difusión de la información a la Autoridad de Manejo de Emergencia (LEMA).	Ver Documento 13
13.3	Requiere el sistema/proceso USAR que la gestión médica del equipo USAR nacional coordine las actividades con las autoridades sanitarias locales pertinentes	La administración médica ha establecido los procedimientos y acuerdos necesarios y requeridos con las autoridades locales pertinentes para coordinar las actividades, que incluyen:	
	13.3.1 Disponibilidad de recursos médicos locales (incluidos los veterinarios, si corresponde) para apoyar las actividades médicas USAR.	Disponibilidad de recursos médicos locales (incluidos los veterinarios, si corresponde) para apoyar las actividades médicas USAR.	Ver Documento 13
	13.3.2 Procedimientos para la entrega y el transporte de víctimas.	Procedimientos para la entrega y el transporte de víctimas.	Ver Documento 13
	13.3.3 Procedimiento de gestión de víctimas mortales, según lo determinado por la Autoridad de Manejo de Emergencia (LEMA).	Procedimiento de gestión de víctimas mortales, según lo determinado por la Autoridad de Manejo de Emergencia (LEMA).	Ver Documento 13
13.4	Requiere el sistema/proceso USAR que la administración del equipo USAR nacional ejerza un sistema continuo de comando y control en toda la zona de sus sitios de operación	La administración del equipo USAR nacional tiene un sistema de comando y control continuo sobre toda la zona de sus sitios de operación.	Ver Documento 13
13.5	El sistema/proceso USAR requiere que el equipo USAR nacional haga una planificación de contingencia para una posible reasignación	Procedimiento que muestra la planificación de contingencia para una posible reasignación.	Ver Documento 13
13.6	El equipo de USAR tiene la capacidad de enviar datos a la Autoridad de Manejo de Emergencia (LEMA)	El equipo debe utilizar formularios en papel o plataformas electrónicas para recopilar información para su envío a la Autoridad de Manejo de Emergencia (LEMA).	Ver Documento 13
13.7	Does the USAR team attend coordination briefings conducted by the LEMA? - ¿Asiste el equipo de USAR a las sesiones informativas de coordinación realizadas por la Autoridad de Manejo de Emergencia (LEMA)?	The USAR team will ensure a representative attends all LEMA briefings and that assigned tasks are incorporated into its operational plan. - El equipo de USAR se asegurará de que un representante asista a todas las reuniones informativas de la Autoridad de Manejo de Emergencia (LEMA) y que las tareas asignadas se incorporen a su plan operativo.	Ver Documento 13



14 Capacidad Operativa			
No.	Aspectos	Explicación	Ubicación
14.1	El sistema/proceso USAR requiere que el equipo USAR nacional demuestre que tiene un sistema para controlar y localizar (contabilizar y monitorear) al personal en todo momento?	Un sistema para controlar y localizar (contabilizar y monitorear) al personal operativo en todo momento.	Ver Documento 14
14.2	El sistema/proceso USAR requiere que el equipo USAR nacional tenga un procedimiento para actualizar su plan operativo según sea necesario	Procedimiento y directrices que muestran cómo actualizar el plan operativo según sea necesario. - Asignación de sitio de trabajo y plan táctico para el ciclo de trabajo.	Ver Documento 14
15 Reconocimiento de Área			
No.	Aspectos	Explicación	Ubicación
15.1	El sistema/proceso USAR requiere que el equipo USAR nacional coordine y tenga procedimientos para recopilar información sobre la población afectada	Recopilar información sobre la población afectada.	ver Documento 15
15.2	El sistema/proceso USAR requiere que el equipo USAR nacional tenga la capacidad de realizar evaluaciones estructurales	Realizar evaluaciones estructurales. - No aplica para equipos livianos, ya que no necesariamente cuentan con el personal o equipo calificado.	ver Documento 15
15.3	¿El sistema/proceso USAR requiere que el equipo USAR nacional tenga la capacidad de identificar peligros y evaluar riesgos y difundir los resultados a la Autoridad de Manejo de Emergencias (LEMA)?	Capacidad técnica y profesional para identificar peligros y evaluar riesgos, y para difundir resultados a la Autoridad de Manejo de Emergencias (LEMA) (problemas de salud, peligros ambientales, electricidad, seguridad y amenazas secundarias).	ver Documento 15
15.4	El sistema/proceso USAR requiere que el equipo USAR nacional esté preparado y sea capaz de utilizar el sistema de marcaje INSARAG	Preparación, recursos y capacidad técnica de todo el personal para utilizar el Sistema de Marcaje INSARAG.	ver Documento 15
15.5	El sistema/proceso USAR requiere que el equipo USAR nacional tenga procedimientos para garantizar que los equipos de reconocimiento de área desplegados tengan el nivel adecuado de apoyo médico	Procedimientos y personal para garantizar que los equipos de reconocimiento de área desplegados cuenten con el nivel adecuado de apoyo médico.	ver Documento 15
15.6	El equipo USAR recoge y envía los resultados de reconocimiento de área a la Autoridad de Manejo de Emergencias (LEMA)	Informe de resultados para ayudar a la Autoridad de Manejo de Emergencias (LEMA) con la coordinación de la colocación de recursos donde se necesitan	ver Documento 15
16 Operaciones de Búsqueda			
No.	Aspectos	Explicación	Ubicación
16.1	El sistema/proceso USAR requiere que el equipo USAR nacional aplique técnicas de búsqueda de acuerdo con su nivel	Aplica las técnicas de búsqueda adecuadas de acuerdo con su nivel para llevar equipos de búsqueda al sitio de operaciones, con base en la información disponible.	ver Documento 16
	16.1.1 Búsqueda física: llamada y escucha	Liviano, Mediano y Pesado	ver Documento 16
16.2	El sistema/proceso USAR requiere que el equipo USAR nacional tenga la capacidad de realizar operaciones de búsqueda de manera segura en espacios confinados?	Cuenta con el personal y el equipo tecnológico adecuado para realizar de forma segura las operaciones de búsqueda en espacios confinados. - Opcional para equipos livianos.	ver Documento 16



16.3	El sistema/proceso USAR requiere que el equipo USAR nacional tenga la capacidad de usar perros de búsqueda (si corresponde) durante la fase de detección de víctimas	Utiliza perros de búsqueda (si corresponde) durante la fase de detección de víctimas. - Opcional para equipos livianos.	ver Documento 16
16.4	El sistema/proceso USAR requiere que los equipos de búsqueda con perros demuestren la capacidad de localizar a las víctimas atrapadas bajo los escombros	Los equipos de búsqueda con perros de búsqueda, independientemente del método (si corresponde), desarrollan prácticas consistentes para demostrar que pueden localizar a las víctimas atrapadas bajo los escombros. - Opcional para equipos livianos.	ver Documento 16
16.5	El sistema/proceso USAR requiere que el equipo usar nacional tenga la capacidad de realizar operaciones de búsqueda técnica	Cuenta con la preparación y el equipo adecuado para realizar operaciones técnicas de búsqueda utilizando cámaras y dispositivos de escucha durante la fase de localización de la víctima. - Opcional para equipos livianos.	ver Documento 16
16.6	El sistema/proceso USAR requiere que el equipo USAR nacional a utilizar métodos de búsqueda efectivos y coordinados	Tiene la preparación y la capacidad técnica para utilizar métodos de búsqueda efectivos y coordinados.	ver Documento 16
17 Operaciones de Rescate			
No.	Aspectos	Explicación	Ubicación
17.1	El sistema/proceso USAR requiere que el equipo USAR nacional realice operaciones de rescate de manera segura en espacios confinados	Cuenta con la preparación y el equipo requerido para realizar de manera segura las operaciones de rescate en espacios confinados. - Opcional para equipos livianos.	ver Documento 17
17.2	El sistema/proceso USAR requiere que el equipo USAR nacional organice los recursos y el personal necesarios para llevar el equipamiento de rescate apropiado del BoO al sitio de operaciones	Organiza los recursos humanos y el equipo para llevar el equipamiento de rescate apropiado del BoO al sitio de operaciones, con base en la información disponible.	ver Documento 17
	17.2.1 ¿El sistema/proceso USAR requiere que el equipo USAR nacional tenga un sistema de gestión de equipamiento en funcionamiento	El equipo demostrará la gestión continua de todo el equipamiento mientras se encuentra en el sitio de trabajo, incluida la seguridad, la recuperación después del uso, la limpieza en el campo, el mantenimiento básico de campo y las reparaciones.	ver Documento 17
17.3	El sistema/proceso USAR requiere que el equipo USAR nacional demuestre la capacidad de cortar, romper y penetrar/atravesar lo siguiente?	Demuestra capacidad para cortar, romper y penetrar/atravesar muros de concreto, pisos, columnas y vigas, acero estructural, barras de refuerzo, madera y otros contenidos de construcción, de acuerdo con las dimensiones que se muestran a continuación:	ver Documento 17
	Paredes y suelos de hormigón armado con acero - Liviano: 200 mm - Mediano: 200 mm - Pesado: 200 mm	Paredes y suelos de hormigón - No se aplica a equipos livianos	ver Documento 17
	Columnas y vigas de hormigón armado de acero - Mediano: 300 mm con varilla de refuerzo de 12 mm - Pesado: 450 mm con varilla de refuerzo de 18 mm	Columnas y vigas de hormigón - No se aplica a equipos livianos - Este requisito se incorporará al escenario. - Esta no será una demostración de corte aislada.	ver Documento 17



<p>Corte de viga de acero estructural</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mediano: Dimensiones: 127 mm; ancho: 76 mm; alma: 4 mm; patin: 7,6 mm - Pesado: Dimensiones: 260 mm; ancho: 102 mm; alma: 6,5 mm; patin: 10 mm 	<p>Acero estructural</p> <p>No se aplica a equipos livianos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Este requisito se incorporará al escenario. - Esta no será una demostración de corte aislada. - Debe ser un elemento estructural, por ejemplo, viga en I, también conocida como viga en H, viga en W, viga universal (UB), vigueta de acero laminado (RSJ) o doble T, una viga con una sección transversal en forma de I o H. - Los equipos usar realizarán dos operaciones de corte de vigas de acero estructural, al menos una será en un entorno de espacio confinado: <ul style="list-style-type: none"> - 1) La viga se colocará en una posición diagonal (> 45 grados). - 2) La viga se colocará en posición horizontal. - Los equipos USAR utilizarán una técnica de corte de metal en caliente para al menos una de las operaciones de corte de vigas de acero estructural. 	<p>ver Documento 17</p>
<p>Placa metálica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Liviano: 3 mm - Mediano: 10 mm - Pesado: 20 mm 	<p>Este requisito se incorporará al escenario.</p> <p>Esta no será una demostración de corte aislada.</p>	<p>ver Documento 17</p>
<p>Barras de refuerzo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mediano: 10 mm - Pesado: 20 mm 	<p>Barras de refuerzo</p> <p>No se aplica a equipos livianos</p>	
<p>Corte de madera maciza</p> <ul style="list-style-type: none"> - Liviano: 200 mm - Mediano: 450 mm 300 mm - Pesado: 600 mm 300 mm 	<p>Madera</p> <p>Este requisito se incorporará al escenario.</p> <p>Esta no será una demostración de corte aislada.</p>	
<p>17.3.1 Penetrar verticalmente por encima de la cabeza hasta un espacio vacío.</p>	<p>Penetrar verticalmente por encima de la cabeza hasta un espacio vacío</p>	<p>ver Documento 17</p>
<p>17.3.2 Penetra lateralmente en un espacio vacío.</p>	<p>Penetrar lateralmente en un espacio vacío</p>	<p>ver Documento 17</p>
<p>17.3.3 Penetrar verticalmente hacia abajo a un espacio vacío utilizando una técnica "sucia" (permitiendo que los escombros caigan en el espacio vacío).</p>	<p>Penetrar verticalmente hacia abajo a un espacio vacío utilizando una técnica "sucia" (permitiendo que los escombros caigan en el espacio vacío)</p>	<p>ver Documento 17</p>
<p>17.3.4 Penetrar verticalmente hacia abajo a un espacio vacío utilizando una técnica "limpia" (evitando que los escombros caigan en el espacio vacío).</p>	<p>Penetrar verticalmente hacia abajo a un espacio vacío utilizando una técnica "limpia" (evitando que los escombros caigan en el espacio vacío)</p> <ul style="list-style-type: none"> - No aplica para equipos livianos, no tienen la capacidad 	<p>ver Documento 17</p>
<p>El sistema/proceso USAR requiere que el equipo nacional de USAR demuestre su capacidad para manipular, levantar y mover columnas y vigas de concreto estructural como parte de una operación de penetración por capas utilizando lo siguiente</p>	<p>El equipo USAR nacional demostrará su capacidad para asegurar, levantar y mover columnas y vigas de hormigón estructural como parte de una operación de penetración por capas (consulte la tabla de pesos MT), utilizando lo siguiente:</p>	<p>ver Documento 17</p>



17.4	17.4.1 Equipos de elevación neumática - Equipo Mediano: 1 MT - Pesado 2,5 MT	Equipo de elevación neumática. - Opcional para equipos livianos - Durante las operaciones de elevación, la carga debe ser progresivamente acuñada y estabilizada a medida que se levanta.	ver Documento 17
	17.4.2 Equipos de elevación hidráulicos - Liviano: 1 MT - Mediano: 1 MT (hidráulico o mecánico) - Pesado: 2,5 MT	Equipos de elevación hidráulica. - Durante las operaciones de elevación, la carga debe ser progresivamente acuñada a medida que se levanta.	ver Documento 17
	17.4.3 Cabrestantes. - Liviano: 1 MT - Mediano: 1 MT - Pesado > 2,5 MT	Tornos. Se requiere que el equipo de USAR manipule la carga con eslingas o cadenas para tirar. No se utilizan puntos de tracción / elevación prefabricados.	ver Documento 17
	17.4.4 Otras herramientas manuales	Otras herramientas manuales.	ver Documento 17
	17.4.5 Grúa y/u otra maquinaria pesada. Carga de 5.0 MT para Liviano, Mediano y Pesado	Grúa y/u otra maquinaria pesada. El objetivo es evaluar la capacidad del equipo para colocar la carga para levantarla e interactuar con un operador de grúa. No se utilizarán puntos de elevación prefabricados. El equipo USAR debe coordinar qué señales se utilizarán con el operador de la grúa. Se incorporará un mínimo de 2 levantamientos de grúa en los escenarios de ejercicio. Estos pueden ser 2 levantamientos separados realizados en diferentes ubicaciones o 2 levantamientos realizados en un solo lugar.	ver Documento 17
17.5	El sistema/proceso USAR requiere que el equipo USAR nacional demuestre la capacidad de analizar y realizar operaciones de estabilización de elementos estructurales de la siguiente manera	Recursos humanos y técnicos para demostrar la capacidad de analizar y realizar operaciones de estabilización de elementos estructurales de la siguiente manera:	
	17.5.1 Entarimado Encofrado/ armazón/bastidor y cuñas	Entarimado Encofrado/ armazón/bastidor y cuñas	ver Documento 17
	17.5.2 Estabilización de ventanas/puertas	Estabilización de ventanas/puertas - Opcional para equipos livianos	ver Documento 17
	17.5.3 Estabilización vertical	Estabilización vertical - Opcional para equipos livianos	ver Documento 17
	17.5.4 Estabilización diagonal	Estabilización diagonal - Opcional para equipos livianos	ver Documento 17
	17.5.5 Estabilización horizontal	Estabilización horizontal - Opcional para equipos livianos	ver Documento 17
		El equipo de USAR lleva a cabo una evaluación de riesgos para elaborar un plan antes del inicio de las operaciones de apuntalamiento	Todo apuntalamiento debe ser apropiado para la carga. Estos deben incorporarse al escenario en curso, y no llevarse a cabo como una demostración de apuntalamiento aislada. El equipo de USAR tendrá el conocimiento y el equipo para atornillar el apuntalamiento a la estructura. EXCON informará a los clasificadores si los apuntalamientos se pueden atornillar físicamente al accesorio de ejercicio durante la evaluación del sitio el Día 1. Si el puntal no permite que el



		apuntalamiento se atornille / fije a la estructura, se requerirá que el equipo de apuntalamiento informe a los clasificadores que se habría hecho si se tratara de una situación real.	
	17.5.7 El equipo usar establece una estación de corte fuera de la zona de peligro con el equipo adecuado en su lugar		ver Documento 17
	17.5.8 El equipo usar construye el apuntalamiento fuera de la zona de peligro, entrando en la zona de peligro solo para completar el ensamblaje final		ver Documento 17
	17.5.9 El equipo de USAR lleva a cabo un seguimiento del apuntalamiento y encofrado	El equipo de USAR monitoreará el apuntalamiento y encofrado, especialmente después de las réplicas.	ver Documento 17
	El sistema/proceso USAR requiere que el equipo nacional de USAR demuestre la capacidad técnica de trabajos con cuerda para hacer lo siguiente	Recursos y equipo adecuados para demostrar la capacidad técnica de trabajos con cuerda para:	ver Documento 17
17.6	17.6.1 Construir y utilizar un sistema de ascenso y descenso vertical.	Construye y utiliza un sistema de ascenso y descenso vertical. Los equipos usar levantarán o bajarán a una víctima "viva" simulada directamente hacia arriba o hacia abajo para una altura mínima de 10 metros.	ver Documento 17
	17.6.2 Construir un sistema que permita el movimiento de la carga (incluidas las víctimas) desde un punto alto lateralmente a un punto seguro debajo. No aplicable para Equipos Livianos	Se requiere que los equipos USAR usen un sistema de polea para mover a una víctima "viva" simulada en diagonal desde un punto alto a un punto bajo, diferencia de altura mínima de 10 metros.	ver Documento 17
	17.6.3 Lleva a cabo el equipo de USAR una evaluación de riesgos para elaborar un plan antes del inicio de las operaciones de cuerdas	El Equipo USAR deberá llevar a cabo una evaluación de riesgos para elaborar un Plan de Seguridad, PAI, Plan de Comunicación y Plan Médico antes del inicio de las operaciones de cuerdas.	ver Documento 17
18 Atención Médica			
No.	Aspectos	Explicación	Ubicación
18.1	El sistema/proceso USAR requiere que el equipo nacional de USAR tenga la capacidad de proporcionar atención médica de emergencia	Recursos técnicos y equipos adecuados para brindar atención médica en estructuras colapsadas, incluidos espacios confinados, desde el momento del acceso del paciente, durante la extricación, hasta la entrega de la víctima. - No aplica para equipos livianos, excepto para soporte vital básico.	ver Documento 18
18.2	El sistema/proceso USAR requiere que el equipo usar nacional tenga los recursos y procedimientos que garanticen la disponibilidad de atención médica para todos los miembros del equipo USAR?	Recursos médicos y equipos para brindar atención médica a los miembros del equipo usar. (Para los equipos livianos: la atención primaria y la atención médica de emergencia se definen con más detalle en la tabla al final de este manual, que describe los requisitos de capacitación para los niveles operativos).	ver Documento 18
	18.2.1 Atención primaria	Atención primaria	ver Documento 18



	18.2.2 Atención médica de emergencia	Atención médica de emergencia	ver Documento 18
	- 18.2.3 Monitoreo de la salud	Los profesionales de la salud de USAR llevarán a cabo un monitoreo diario del bienestar del personal, observando la salud física y mental.	ver Documento 18
	18.2.4 Atención veterinaria de emergencia para perros de búsqueda, en colaboración con sus cuidadores, si corresponde.	Atención veterinaria de emergencia para perros de búsqueda, en colaboración con sus cuidadores, si corresponde.	
	18.2.5 Proporcionan los profesionales de la salud USAR las competencias enumeradas en un entorno USAR y de espacios confinados	Las competencias recomendadas incluyen: 1. Triage 2. Evaluación del paciente 3. Seguimiento del paciente 4. Gestión de las vías respiratorias 5. Soporte ventilatorio 6. Control de hemorragias 7. Inmovilización de fracturas 8. Obtener acceso vascular 9. Administración de analgesia y sedación 10. Fluidoterapia/hidratación 11. Administración de antibióticos 12. Sedación procesal 13. Amputación con analgesia, sedación y anestesia adecuadas 14. Protección contra el medio ambiente 15. Inmovilización espinal / "embalaje del paciente" para extricación 16. Manejo del síndrome de aplastamiento 17. Manejo de quemaduras	ver Documento 18
18.3	El sistema/proceso USAR requiere que el equipo usar nacional tenga un procedimiento para tratar lesiones graves o muertes entre los miembros del equipo	Procedimiento para tratar lesiones graves o muertes entre los miembros del equipo. Se debe incluir una inyección en el Plan de Ejercicios para que el procedimiento pueda ser revisado.	ver Documento 18
18.4	El sistema/proceso USAR requiere que el equipo USAR nacional tenga un registro de incidentes médicos	Registro de incidentes médicos y preparación del personal.	ver Documento 18
	18.4.1 Los profesionales de la salud de USAR utilizan el formulario de INSARAG u otro formulario para el tratamiento de pacientes	<i>Consulte el Formulario de tratamiento para pacientes de INSARAG o el formulario de tratamiento nacional/local. Se debe entregar una copia del Formulario de tratamiento para pacientes a la instalación receptora.</i>	
	18.4.2 El equipo de USAR mantiene un resumen de los pacientes tratados	<i>El equipo USAR mantendrá un registro de los miembros de su propio equipo tratados, así como de las víctimas tratadas, para su uso interno.</i>	ver Documento 18



19 Consideraciones de Seguridad			
No.	Aspectos	Explicación	Ubicación
19.1	El sistema/proceso USAR requiere que el equipo USAR nacionala correctamente el Sistema de Señalización INSARAG	Materiales y personal capacitado para utilizar correctamente el Sistema de Señalización INSARAG.	ver Documento 19
19.2	El sistema/proceso USAR requiere que los miembros del equipo USAR nacionalan el equipo de protección personal apropiado, según lo requiera la situación	Cuenta con el equipo y personal capacitado para usar el equipo de protección personal adecuado, según lo requiera la situación.	ver Documento 19
19.3	El sistema/proceso USAR requiere que el equipo USAR nacional establezca un sistema de monitoreo y documentación de seguridad en el sitio	Procedimientos para establecer un sistema de monitoreo de seguridad y documentación de seguridad en el sitio. Incluir un establecimiento de un cordón de sitio, área de preparación de equipos, punto de reunión de emergencia y sistema de monitoreo de seguridad del personal	ver Documento 19
19.4	Existe una capacidad de descontaminación bruta en el lugar de trabajo para cada sitio de trabajo operativo	<i>Los equipos USAR tendrán la capacidad de cepillar y/o lavar contaminantes (por ejemplo, polvo de concreto, purín de concreto) de ropa, botas y equipos antes de regresar al BoO.</i>	ver Documento 19
20 Estrategia de Desmovilización y Salida			
No.	Aspectos	Explicación	Ubicación
20.1	El sistema/proceso USAR requiere que el equipo USAR nacional tenga los procedimientos para coordinar su salida con la Autoridad de Manejo de Emergencias (LEMA)?	Procedimientos y formularios para coordinar su salida con la Autoridad de Manejo de Emergencias (LEMA).	ver Documento 20
20.2	El sistema/proceso USAR requiere que el equipo USAR nacional tenga los procedimientos para seguir un proceso específico de desmovilización del equipo USAR?	Procedimientos para seguir un proceso específico de desmovilización del equipo USAR.	ver Documento 20
20.3	El sistema/proceso USAR requiere que el equipo USAR nacional tenga los procedimientos y la documentación necesaria para seguir un proceso específico para donar materiales relevantes?	Procedimientos y documentación requerida para seguir un proceso específico al donar materiales relevantes. - No se aplica a equipos livianos	ver Documento 20
20.4	El sistema/proceso USAR requiere que el equipo USAR nacional tenga los procedimientos y un formulario para presentar un informe resumido a la Autoridad de Manejo de Emergencias (LEMA) dentro de los 30 días posteriores a su desmovilización?	Procedimientos y un formulario para presentar un informe resumido a la Autoridad de Manejo de Emergencias (LEMA) dentro de los 30 días siguientes a la desmovilización.	ver Documento 20



LISTA DE VERIFICACIÓN

Se adjunta lista de verificación del proceso **IRNAP** para autoevaluación de los equipos.

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1UZWnrVehIZ4fURnXgBilBTNlOzxt_QyO/edit?usp=sharing&oid=111817500903007281338&rtpof=true&sd=true





DOCUMENTOS

DOCUMENTO 3: Administración


3.1 El equipo USAR deberá contar con un plan anual que detalla el trabajo, la capacitación y el mantenimiento, utilizando los formatos y condiciones establecidos.

El Equipo USAR deberá detallar: calendarios (cronogramas) de Capacitación y Entrenamiento anual: Planificación Anual (detallar: Fechas, Temario, Contenidos, Actividades: teóricas o prácticas, Instructor/res, Objetivos, Alcance, Horario, Lugar, Asistencia, Forma y tipo de evaluación: oral/escrita: puntaje y demostrativa (criterio de aprobación, desaprobación), Bibliografía de Consulta en relación a las acciones administrativas y operativas propias del equipo para cada uno de los 5 componentes. Detallar la entidad certificadora de la actividad de Capacitación (Ejemplo Consejo Nacional de Bomberos, Universidad PFA, otra/s). –**Ver Anexo 3.1 “Documento de Instrucción Capacitación”.**

3.2 El Equipo USAR certifica mediante sus documentos que acrediten contar con políticas, procedimientos y regulaciones para los cargos funcionales, los procesos operativos y financieros.

Se solicita al equipo USAR: Contar con procedimientos que certifiquen como se asignarán los roles, las responsabilidades describiendo dichos roles según Guías INSARAG actualización 2020.



 **Nota:** La organización del equipo USAR nacional deberá estar estructurada de acuerdo con las recomendaciones de las Guías de INSARAG a saber: Gestión/Administración, Logística, Búsqueda, Rescate y Médico.

El equipo USAR deberá detallar el número de integrantes y su back up, según (Nivel / Capacidad declarada): Nivel Liviano o Mediano. Número mínimo 20 (40 con su back up) para el Nivel Liviano, y 43 (86 con su back up) para el Nivel Mediano.

Describir mediante procedimientos, los responsables (**ver el inicio del presente documento**) de actualizar anualmente la Hoja de Datos del Equipo USAR. USAR Team Fact Sheet

Describir mediante Procedimientos escritos los procesos Administrativos y Operativos del Equipo según su nivel declarado. –**Ver Anexo “Ejemplo de modelo de procedimiento”**

El equipo USAR deberá describir mediante Procedimiento Administrativos el financiamiento del presente Equipo.

El financiamiento del Equipo será detallado en un documento donde referirá fuente de ingresos. Gastos. Planes de financiamiento, etc.

3.3 El Equipo USAR contará con procedimientos donde definirá la existencia de acuerdos o mecanismos formales de colaboración con socios estratégicos.

El equipo USAR podrá celebrar convenios con asesores externos (Ingeniero/Arquitecto), Proveedores de Equipos (Herramientas, Materiales), Servicios (Agua, Alimentos), Universidades y Protocolos con otras Instituciones, otras entidades reconocidas. –**Ver Anexo “Ejemplo de modelo de convenios”**.

3.4 El Equipo USAR contará con Documentos justificativos que indiquen el nivel de protección personal y ocupacional de cada miembro del equipo para realizar su trabajo respectivo, incluido el proporcionado por el Estado o el Gobierno y por otras entidades.

El equipo USAR deberá citar Leyes, Normas Institucionales, crear procedimientos de seguridad que demuestran cómo estarán protegidos los integrantes del Equipo USAR. –**Ver Anexo “Ejemplo de SEGURO PERSONAL”**





3.5 El Equipo USAR contará con documentación relevante de los programas de adquisición y mantenimiento de equipos, que incluiría los procesos de preparación y capacitación del personal responsable que formaría parte de las operaciones en un entorno USAR.

El equipo USAR contará con personal instruido abocado a la Logística: Operatividad y Mantenimiento de Equipos durante las operaciones USAR. Lista de chequeo, Bitácoras, Manuales, Fichas Técnicas, etc. Por ejemplo: Inventarios, Hojas de vida, Bitácoras etc.

(ver Doc 9–“Documentación”).

3.6 El Equipo USAR tendrá documentos de apoyo (Carnet de Vacunación, Ficha médica, Libreta sanitaria caninos, etc) que permitan un monitoreo de la salud y programa/s de detección médica antes y después del despliegue (incluidas las vacunas) para garantizar que el equipo sea capaz de desempeñar su papel en buenas condiciones físicas y psicológicas. Incluidos perros de búsqueda si corresponde.

La Sección Médica del Equipo USAR debe desarrollar planes de exámenes médicos anuales para todo el equipo USAR con el fin de monitorear 24/365 el estado de salud Psíquico y físico de sus integrantes. Así mismo se solicita que la Sección Médica controle la realización de al menos un examen Médico anual solicitando: análisis de sangre, de orina, ECG (Electrocardiograma) y un examen clínico.

Esta tendrá almacenado en Fichas médicas las historias clínicas de cada brigadista donde almacenará en formato papel y digital dicha información. La Sección Médica controlará el carnet de vacunación adulto a cada integrante del equipo.

Del mismo modo la sección médica veterinaria del equipo solicitará a cada canino la sanidad (desparasitación, vacunaciones anuales, 1 examen clínico anual). Realizará un Examen clínico a cada brigadista y K9 si corresponde en el POA (Punto de arribo) antes de una movilización o Simulacro. –**Ver Anexos “Carnet de Vacunación Personal” y “Carnet de Vacunación Caninos”.**





3.7 El Equipo USAR tendrá documentos que acrediten tener seguro de accidentes, salud y vida y/o beneficios legales de salud y cobertura en caso de daños a terceros. Colocar leyes, acuerdos, contratos para contar con dicha cobertura.

Todos los integrantes del Equipo USAR deberán contar con:

1. Seguro por accidente y/o muerte (**ver documento 3.4**)
2. Cobertura Médica.

En el siguiente Link y código QR se adjunta ejemplo de Seguro de vida y cobertura Médica en de Pcia de Córdoba:

Ejemplo de Leyes de Seguro y otras en la Pcia de Bs As:

- Ley Provincial Seguro de vida ley 8.467. Indemnización en o por acto de servicios.
- Ley Provincial 7.904.- Subsidio especial (pensión graciable).
- Ley Nacional 20.732.- Salarios caídos en o por actos de servicios.

Anexos:

- 3.1 Ejemplo Anexo Documento de Instrucción /Capacitación
- 3.2 Formulario USAR Team Fact Sheet. Hoja de Datos del Equipo USAR.
- 3.3 Ejemplo de Convenio con Proveedores.
- 3.4 Ejemplo Ley de Seguro Ley 8058 Pcia de Córdoba. Seguro de Vida y Cobertura Médica
- 3.6 A Ejemplo de Carnet de Vacunación.
- 3.6 B Documento Examen clínico individual
- 3.6 C Ejemplo de Libreta Sanitaria caninos de búsqueda.
- 3.7 Leyes que norman los seguros de accidente, de Salud (cobertura Médica)
- Ley Provincial 8467 Seguro de Vida en acto de servicio Pcia de Bs As
- Ley 7904 Pensión Graciable Pcia de Bs A s
- Ley Nacional 20.732 Salario caído



Enlaces y Qr del documento N3:

https://drive.google.com/drive/folders/1QelQAPqZasDaHrsV-_oEDkGHewOo-tOzU?usp=sharing



DOCUMENTO 4. Toma de decisiones

el sistema/proceso USAR requiere tener un sistema nacional de comunicación entre el equipo USAR nacional y el LEMA para garantizar la toma de decisiones oportuna con respecto a la activación, el despliegue, las operaciones, la desmovilización y el reabastecimiento

Ver Manual Nacional de operaciones USAR

- Capítulo Movilización (M0 a M4),
- Capítulo Respuesta,
- Anexo 10 desmovilización,
- Anexo 6 (incluye reabastecimiento).





DOCUMENTO 5.

Asignación de personal

5.1 Documentación de procedimientos y metodología aplicada para un oportuno proceso de activación de los miembros del equipo USAR nacional.

La Sección administrativa del Equipo USAR dispondrá de procedimientos, personal capacitado y metodología para activar a su personal a través de diferentes sistemas en tiempo y forma.

Es menester utilizar redundancia para lograr dicho fin mediante la utilización de:

- cadena de llamadas,
- Mensaje de texto,
- WhatsApp,
- Beeper,
- Telefonía fija,
- Telefonía Móvil,
- Telefonía Satelital,
- Mail,
- Radial,
- otros.

5.2 Los integrantes del equipo USAR presentarán una ficha médica anual con estudios complementarios y vacunas obligatorias (Remitidas en el calendario Anual). Los perros de búsqueda (K-9) deberán presentar libreta sanitaria emitida por la entidad correspondiente.

La Sección Médica del Equipo USAR debe tendrá documentos de apoyo médico (Carnet de Vacunación, Ficha médica, Libreta sanitaria caninos, etc) que permitan un monitoreo de la salud y programa/s de detección médica durante todo el ciclo USAR (incluidas las vacunas) para garantizar que el equipo sea capaz de desempeñar su papel en buenas condiciones físicas y psicológicas. Incluidos perros de búsqueda si corresponde.





Se solicita que la Sección Médica controle y documente la realización de al menos un examen Médico anual solicitando:

- Análisis de sangre,
- Analisis de orina,
- ECG (Electrocardiograma), y
- Examen clínico.

La Sección médica tendrá almacenado en Fichas Médicas las historias clínicas de cada integrante donde almacenará en formato papel (documentado) y digital dicha información.

Asimismo se controlará el carnet de vacunación adulto a cada integrante del equipo. La Sección Médica realizará un Examen clínico a cada brigadista en el POA (Punto de arribo) antes de una movilización o Simulacro.

5.3 Los perros de búsqueda del equipo USAR serán sometidos a un proceso de examen veterinario antes de cada despliegue realizado por la autoridad competente (Médico Veterinarios) para que avale el estado de salud del mismo.

La sección médica veterinaria del equipo solicitará a cada canino la sanidad en un momento planificado y acordado del calendario anual. De igual modo controlará la documentación pertinente a cada Guía o Tenedor del canino:

- Carnet de Vacunas,
- Certificado de Salud
- Libreta Sanitaria con detalle de:
 - Desparasitación,
 - Vacunaciones anuales,
 - Examen clínico anual planificado por Médico Veterinario (TLLC, Frecuencia cardíaca, respiratoria, Ganglios, estado del sensorio, Anamnesis).



Nota: Verificar normas sanitarias del lugar donde serán trasladados en forma previa.



La Sección Médica realizará un Examen clínico a cada K9 en el POA (Punto de arribo) antes de una movilización o Simulacro. Este examen médico clínico pre embarque sirve de control y verificación de la documentación pertinente.

Anexos:

- 5.1 Ejemplo Cadena de Llamados
- 5.2 Ejemplo de Ficha Médica Individual.
- 5.3 Ejemplo Carnet Nacional de Vacunación.
- 5.4 Ejemplo Libreta Sanitaria K-9

Link y Código QR del Documento N 5.

<https://drive.google.com/drive/folders/1XC4NQrrvGo19I0DpZBiurncnUls9febq>



DOCUMENTO 6: Estructura del equipo USAR

6.1. El Equipo USAR contará con una estructura según lo recomendado por las guías INSARAG con respecto a los siguientes componentes:

- 6.1.1 Gestión/Administración.
- 6.1.2 Logística.
- 6.1.3 Búsqueda.
- 6.1.4 Rescate.
- 6.1.5 Equipo Médico (Conforme a su capacidad).





El equipo USAR organizará su personal en 5 cinco Secciones acorde a los items anteriores: La estructura responderá al Sistema de Comando de Incidente (Unidad de Mando, Alcance de Control, etc).

6.2 El Equipo USAR tendrá un organigrama con roles y funciones específicas para cada tarea a cumplimentar por cada miembro del equipo, con el fin de lograr un efectivo y eficiente desempeño.

Para gerenciar cada Sección se designará un Jefe de Sección. Estos deberán contar con la preparación para ejercer dicho cargo.

Cada miembro del equipo USAR tendrá su/s tarea/s definida/s en forma planificada. Las funciones y roles serán instruidos durante las capacitaciones planificadas del personal.

6.3 El equipo USAR presentará un listado con nombre y apellido que demuestre suficiente cantidad de personal para trabajar continuamente a nivel operativo según lo recomendado por las guías INSARAG.

Se solicita que el número mínimo de integrantes sea de:

- Equipo USAR pesado: operaciones de 24 horas durante 10 días en dos sitios simultáneamente.
- Equipo USAR mediano: operaciones de 24 horas durante 7 días en un solo sitio de trabajo. Cantidad Mínima: 43 (con su back up: 86)
- Equipo USAR liviano: operaciones de 12 horas durante 3 días en un solo sitio Cantidad Mínima 20,(con su back up: 40)

6.4 El equipo USAR debe ser autosuficiente (Alimentación, Agua, Zona de Descanso, etc.) durante toda la operación de despliegue (desde que se sale del POA hasta el regreso del mismo), deberá tener almacenado la alimentación e hidratación o mediante convenios con proveedores.

El Equipo contará con la logística para su alimentación las 24 horas, los 365 días del año, así como para realizar las necesidades de: descanso, alimentación, necesidades fisiológicas, etc.

El Equipo contará con la logística en calidad y cantidad acorde con el número de personal a ser desplazado:





- Carpas de de descanso,
- Baños,
- Duchas,
- Área de descontaminación,
- Área Comedor: con reparo, sillas, mesas, iluminación,
- etc.

Anexos:

- 6.1 Ejemplo de Organigrama y Back up.
- 6.2 A y B Ejemplo de Roles y Funciones del equipo USAR.
- 6.3 Manifiesto del Personal / Listado de integrantes del Equipo USAR y datos.
- 6.4 Ejemplo de Acuerdo entre el Equipo USAR y proveedor de Agua.
- 9E Documento manifiesto del personal del equipo usar.

Link y QR del Documento 6 y sus Anexos

<https://drive.google.com/drive/folders/1rAgMLa2gIDjkZwWsElkcScUShv-zASsyy>





DOCUMENTO 7: Capacitación

7.1 Documentación del programa de formación continua, que prepara y equipa al personal para operar en un entorno USAR.

El Equipo USAR contará con un plan anual de Instrucción que detalla el trabajo, la capacitación y el mantenimiento de sus equipos. Se deberá detallar:

- Calendarios (cronogramas) de Capacitación y Entrenamiento anual,
- Planificación Anual (Fechas, Horario, Temario, Contenidos, Actividades: teóricas o prácticas, Instructor/res, Objetivos, Alcance, Lugar, Asistencia, Forma y tipo de Evaluación: oral/escrita: puntaje y demostrativa, criterio de aprobación), Bibliografía de Consulta en relación a las acciones administrativas y operativas propias del equipo para cada uno de los 5 componentes.
- Detallar la entidad certificadora de la actividad de Capacitación (Ejemplo Consejo Nacional de Bomberos, Universidad PFA, Federación de Bomberos, INSARAG: Miembros UNDAC, otras entidades).

7.2 La Capacitación de los integrantes USAR contará con los contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales para lograr que el Equipo USAR interactúe (de apoyo de: Recursos humanos y/o Materiales: Herramientas, Equipos, etc) a otros equipos USAR involucrados en una emergencia a saber:

La Capacitación de los integrantes USAR contará con los contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales para lograr que el Equipo USAR:

- Interactúe (de apoyo de: Recursos humanos y/o Materiales: Herramientas, Equipos, etc) a otros equipos USAR involucrados en una emergencia Nacionales o Internacionales.
- Destine una parte de sus Recursos Humanos a otro Equipo, por lo que el Equipo USAR debe ser dividido y trabajar junto a ese equipo. (No se aplica a equipos livianos).
- Trabaje en conjunto con otros Servicios de emergencias durante las operaciones (Ejemplo: equipos no USAR, bomberos, ONG, defensa civil. Cascos Blancos, Cascos Azules, Otros).





7.3 El Equipo USAR integrará a su Manual de procedimientos de Capacitación Anual los contenidos que permitan instruir a su personal, en la interacción con la Autoridad de Manejo de Emergencias (LEMA), de acuerdo con los procedimientos locales de manejo de incidentes. Todos los integrantes deberán recibir instrucción para interactuar con el LEMA.

7.4 El Equipo integrará a su Manual de procedimientos de capacitación un procedimiento para inventariar y actualizar los registros de Instrucción Anual de su propio personal. Los Equipos deberán contar con personal asignado y capacitado para detallar en un Libro de Acta sus instrucciones según documento: ver Ítems 7.1 (Todos los integrantes deberán recibir instrucción para cumplir con este ítems).

7.5 El Equipo integrará a su Manual de procedimientos de capacitación anual los contenidos que permitan el entrenamiento, la preparación y el equipamiento de los perros de búsqueda del equipo USAR, si corresponde. Los canes deberán contar con Certificación Nacional del Ministerio de Seguridad y estar inscriptos en el Registro Nacional de Binomios de Búsqueda y Rescate de Personas con Canes con la especialidad correspondiente que certifique su Operatividad.

7.6 El Equipo integrará a su Programa anual de Instrucción: Un ejercicio Nacional, coordinado, organizado y realizado por la Autoridad de Manejo de Emergencias Nacional (LEMA), incluyendo ejercicios administrativos y operativos interactuando con otros equipos USAR nacionales y o internacionales y no USAR.

Anexos:

- 7.1.A–Ejemplo Anexo de Capacitación
- 7.1.B–Ejemplo Documento de Instrucción



Link y QR del Documento 7 y sus Anexos

<https://drive.google.com/drive/folders/1bvVEHCgFe0f9-g0M3IMj3F-21boaeWFt0?usp=sharing>



DOCUMENTO 8: Comunicaciones y tecnología

8.1. Los Equipos USAR nacionales deben tener un sistema de telecomunicaciones con la capacidad de comunicarse:

- Internamente
- Externamente
- Más allá de los equipos USAR, con la autoridad de coordinación y LEMA.

Internamente (entre los miembros del equipo USAR):

El Equipo USAR contará con el personal especializado (Ejemplo Jefe de Comunicación, Sección Logística), documentación necesaria:

- POE “Plan de Comunicación”,
- Bitácora de Seguimiento de las Comunicaciones,
- Lista de chequeo,
- Listado de Equipos de Comunicación,
- Procedimientos,
- etc.





Logística adecuada: Herramientas, Equipos y Accesorios de Comunicación, demostrando un sistema de comunicación efectivo interno: (entre los propios integrantes del Equipo USAR) que asegure la toma de decisiones oportunas con respecto a: Activación, Despliegue, Operaciones, Desmovilización y el Reabastecimiento.

Externamente:

- Con otros Equipos involucrados en la Respuesta.
- Más allá de los equipos USAR, con la autoridad de coordinación y LEMA.

Idem item anterior, demostrando un sistema de comunicación efectivo externo.

8.2. Los Equipos USAR nacionales deberán utilizar y estará capacitado en el uso de la tecnología GPS.

El Equipo USAR contará con el personal especializado y documentación:

- Lista de chequeo.
- Listado de Equipos de Geolocalización.
- Procedimientos.
- Logística adecuada: Equipos de Geolocalización, demostrando un correcto uso de los sistemas de GPS.
- etc.

El Equipo USAR contará con un listado detallado de los Equipos de Comunicación y GPS (Equipos de Posicionamiento Global), detallar:

- Marca.
- Tipo.
- Alcance.
- Autonomía.
- etc.

El Equipo USAR certificará mediante sus documentos la cantidad mínima de Equipos de Comunicación y Equipos GPS para el Nivel USAR declarado. Se recomienda al menos UN (1) equipo de comunicación por integrante y DOS (2) Radios Base (EB o RBS).

El Equipo USAR contará con procedimientos donde definirá quién es el responsable de los Equipos de Comunicación y Equipos GPS:





- Almacenado de los equipos.
- Uso.
- Mantenimiento.
- Prueba.
- Arreglo.
- Seguimientos.
- Custodia de inventarios.
- Documento/s correspondiente/s:
- Manuales.
- Ficha Técnica.
- Bitácora / Hoja de vida.
- Plan Preventivo, Plan Correctivo.

El Equipo USAR contará con un Plan de Comunicación y tendrá definido quién es el responsable de su gestión. En este definirá los canales de comunicación, asignación de Equipos, Frecuencia, etc.

Anexos:

- 8A Ejemplo de listado de equipos de comunicación.
- 8B Ejemplo de listado de equipos de gps.
- 8C Ejemplo de hoja de vida plan preventivo plan correctivo.
- 8D Ejemplo de plan de comunicaciones sci 205.
- 8E Plan de telecomunicaciones para actividades usar.

Link y QR del Documento 8 y sus Anexos

<https://drive.google.com/drive/folders/1cGx0N4RRvkRofo-gquJvaUjRwqX2rr-p2?usp=sharing>





DOCUMENTO 9:

Preparación: Documentación

9.1. El componente de Administración / Gestión posee un sistema para recopilar, procesar y actualizar documentos, que garantiza que todos los miembros del equipo USAR nacional tengan la siguiente documentación personal en formato digital (pc, pendrive, nube) y papel.

Registro y copias físicas y digitales de un documento nacional de identificación válido. Cada integrante del equipo USAR deberá tener:

- DNI original.
- DOS (2) fotocopias de este.
- UNA (1) copia en formato digital.

El Componente Administración contará con un responsable definido que se encargará de administrar estos documentos.

Dicho componente tendrá copia de los DNI de cada integrante en formato digital y una copia en papel. Estos documentos serán almacenados en la Ficha de cada integrante en Formato papel y digital.

Será responsabilidad de cada integrante mantener actualizada dicha documentación, toda vez que se produzca una novedad (cambio de domicilio, etc) haciéndolo saber al componente Administración.

Asimismo UNA (1) vez al año durante un mes definido por el equipo, deberá solicitar la actualización de la documentación referida.

Registrar y certificar copias físicas y digitales de documentación válida para respaldar el derecho a la práctica clínica del personal médico del equipo, si corresponde.

Cada integrante profesional que practique la práctica clínica (Médico, Dr., Médico Veterinario, Enfermero, Licenciado, Kinesiólogo, etc.), deberá contar con la documentación original de respaldo (Carnet, Matrícula, Certificado, etc) con dos copias físicas y una copia en formato digital.

El Componente Administración de la Sección Médica contará con un responsable definido que se encargará de administrar estos documentos. Estos documentos que avalan la práctica médica, serán almacenados en la Ficha de cada integrante.





Cada integrante deberá mantener actualizada dicha documentación, toda vez que se produzca una novedad. Al igual que la documentación administrativa, UNA (1) vez al año durante un mes definido, deberá solicitar la actualización de la documentación referida.

Registro y copias físicas y digitales del registro actualizado de inoculación/es (vacunación/es).

Cada integrante del equipo USAR deberá tener Carnet o Documento donde se registran las inoculaciones (vacunas) en formato original, con DOS (2) fotocopias de este y UNA (1) copia en formato digital.

Así mismo el Componente administrativo de la Sección Médica contará con copias en formato papel y digital (Nube, PC, Pendrive). Se deberá mantener actualizada dicha documentación, toda vez que se produzca una novedad.

Para el Registro de vacunas se utilizará el calendario de vacunación de la Rep. Argentina y el Documento Carnet de Vacunación del Ministerio de Salud de la República Argentina (ver enlace al final del documento).

CALENDARIO NACIONAL DE VACUNACIÓN

El Estado Nacional garantiza **VACUNAS GRATUITAS** en centros de salud y hospitales públicos de todo el país

Vacunas Edad	BCG (1)	Hepatitis B	Neumococo Conjugado 13 valiente (2)	Quintuple o Pentavalente (3)	IPV (4)	Rotavirus	Meningococo ACWY	Antigripal	Hepatitis A	Triple Viral (5)	Varicela	Triple Bacteriana Ocular (6)	Triple Bacteriana Aciliar (7)	Virus Pápilo ma Humano	Doble Bacteriana (8)	Fiebre Amarilla	Fiebre Hemorrágica Argentina
	única dosis (A)	dosis neonatal (B)	1º dosis	1º dosis	1º dosis	1º dosis (D)	1º dosis	1º dosis	única dosis	1º dosis	1º dosis						
Recién nacido																	
2 meses			1º dosis	1º dosis	1º dosis	1º dosis (D)											
3 meses							1º dosis										
4 meses			2º dosis	2º dosis	2º dosis	2º dosis (E)											
5 meses							2º dosis										
6 meses				3º dosis	3º dosis												
12 meses			refuerzo						única dosis	1º dosis							
15 meses							refuerzo	dosis anual (F)			1º dosis						
18 meses																	1º dosis (N)
24 meses																	
5 años (ingreso escolar)						1º refuerzo				2º dosis	2º dosis	2º refuerzo					
11 años							única dosis					refuerzo	2 dosis (M)			refuerzo (O)	
A partir de los 15 años								dosis anual (G)		iniciar o completar esquema (J)					refuerzo cada 10 años	única dosis (P)	única dosis (P)
Adultos		iniciar o completar esquema (C)	Esquema secuencial														
Embarazadas								una dosis (H)					una dosis (K)				
Puerperio								una dosis (I)									
Personal de salud								dosis anual		iniciar o completar esquema (J)				una dosis (L)			

(1) Prevención de la tuberculosis.
 (2) Prevención meningitis, neumonías y sepsis por Neumococo. Incluye prevenciones difteria, tétanos, tos convulsiva, hepatitis B, Haemophilus influenzae b.
 (3) Vacuna antipentavalente que previene difteria, tétanos, tos convulsiva, poliomielitis y hepatitis B.
 (4) Vacuna antipentavalente que previene difteria, tétanos, tos convulsiva, poliomielitis y hepatitis B.
 (5) Vacuna antipentavalente que previene difteria, tétanos y tos convulsiva.
 (6) Vacuna antipentavalente que previene difteria, tétanos y tos convulsiva.
 (7) Vacuna antipentavalente que previene difteria, tétanos y tos convulsiva.
 (8) Vacuna antipentavalente que previene difteria, tétanos y tos convulsiva.

(A) Antes de ingresar de la maternidad.
 (B) En la primera 24 horas de vida.
 (C) Vacunación Universal. Solo si hubiera recibido el esquema completo, deberá completarlo. En caso de tener que iniciar, aplicar 1º dosis, 2º dosis al mes de la primera y 3º dosis a los seis meses de la primera.
 (D) La 1ª dosis debe administrarse antes de los cuatro meses y seis días a tres meses y medio de vida.
 (E) La 1ª dosis debe administrarse antes de los cuatro meses y seis días a tres meses y medio de vida.
 (F) Debe ser recibida en la primovacunación 2 dosis de la vacuna separadas al menos por cuatro semanas.
 (G) Recomendada a personas con factores de riesgo y adultos de 65 años o más.
 (H) En cada embarazo deberá recibir la vacuna antigripal en cualquier momento de la gestación.
 (I) Debe ser recibida en la primovacunación 2 dosis de la vacuna separadas al menos por cuatro semanas.
 (J) Debe ser recibida en la primovacunación 2 dosis de la vacuna separadas al menos por cuatro semanas.
 (K) Recomendada a personas con factores de riesgo y adultos de 65 años o más.
 (L) En cada embarazo deberá recibir la vacuna antigripal en cualquier momento de la gestación.

(M) Si no hubiera recibido dos dosis de triple viral o una dosis de triple viral + 1 dosis de doble viral, después del año de vida para las vacunas después de 1 año.
 (N) Aplicar 1º dosis en cada embarazo independientemente del tiempo transcurrido desde la dosis previa. Aplicar a partir de la semana 30 de gestación.
 (O) Personal de salud que trabaja menores de 12 meses. Revacunar cada 10 años.
 (P) Residencia o zona de riesgo. Única refuerzo a los diez años de la primera dosis.
 (Q) Residencia y/o trabajos en riesgo ocupacional en zona de riesgo y que no hayan recibido anteriormente la vacuna.

0-800-222-1002
argentina.gov.ar/salud/vacunas





Para el Registro de vacunas, se utilizará un Documento:

- Carnet de Vacunación.
- Libreta Sanitaria otorgada por su Médico Veterinario de cabecera.



Nota: ver al final del documento “Ejemplo de Libreta única Sanitaria de Perros de Búsqueda del Colegio de Veterinario de la Pcia de Bs As LUSCyF”. Esta libreta debe ser gestionada por un médico veterinario de la Pcia de Bs As.

Toda vez que se movilice (Operaciones) un canino K9 deberá contar con un certificado de Salud emitido por el componente Médico Veterinario en su Punto de Chequeo o POA (Point Of Arribal: Punto de Arribo).

9.2. Manifiesto / Organigrama del personal del equipo USAR y lista de miembros del equipo.

El Componente Administración del Equipo, contará con un responsable definido que se encargará de administrar estos documentos.

Dicho componente Administrativo tendrá (documento 9D, 9E):

- Manifiesto del Personal
- Listado de integrantes.
- Organigrama del personal según Guías INSARAG (contará con los 5 Componentes: Administración, Planificación, Logística, Médica y Operaciones).

Documento USAR Team Fact Sheet–Hoja informativa del equipo USAR.

El Componente Administración del Equipo, contará con un responsable definido que se encargará de administrar este documento, actualizándose al menos UNA (1) vez por año y/o toda vez que sea necesario.

La Ficha Técnica del Equipo USAR se encuentra disponible en al menos DOS (2) copias impresas y UNA (1) en copia electrónica (redundancia: PC, Web, Pendrive).– (documento 9B)

Datos de contacto de emergencia de los miembros del equipo.

El Componente Administración del Equipo, contará con un responsable definido que se encargará de administrar este dato. El equipo USAR necesita acceso a los detalles del personal del equipo desplegado a nivel Nacional, bien sea a través del equipo de apoyo del país base para el despliegue o en el país afectado.





Las necesidades mínimas de información de los Recursos Humanos del Equipo USAR, en el manifiesto incluirán (Ver. Punto 9.2.1. – documento 9E):

- Datos de contacto de Emergencia.
- Nombre y apellidos.
- Podrá colocarse otros datos de interés de cada integrante (Grupo sanguíneo, teléfono de contacto, etc).
- El manifiesto debe entregarse al momento de la inscripción al proceso de Acreditación Nacional.

Manifiesto. Inventario de equipamiento, incluidos los equipos de comunicaciones y las frecuencias de trabajo.

El Componente Administración de la Sección Logística del Equipo, contará con un responsable definido que se encargará de administrar estos datos. Dicho responsable será el encargado de actualizar dicho inventario.

- La Hoja de vida.
- Planes preventivos y correctivos.
- Almacenar manuales y fichas técnicas de estos.
- Ubicación en la Bodega.

El equipo USAR Nacional contará con un listado detallado de todas las herramientas, equipos y accesorios con los que el equipo se despliega. El Manifiesto de Equipos incluirá:

- El etiquetado de la caja incluirá código, peso y volumen
- Inventario
- Planes de carga mediante código (Este estará en formato papel bajo un responsable, ejemplo Jefe de Logística).
- Será clasificado por funciones (comunicaciones, logística, búsqueda, rescate, médico, perros de búsqueda).
- Equipos de Comunicaciones (manifiesto debe incluir):
- Radios: Marca, modelo, número de serie y rango de frecuencia del radio.
- Celular: Marca, modelo y número de serie del teléfono móvil.
- Teléfono Satelital: Marca, modelo y número de serie del equipo satelital de comunicaciones.
- Esta información debe ser registrada en un formato aparte.





El Equipo USAR tendrá disponibles, como mínimo, DOS (2) copias impresas y UNA (1) copia electrónica. (documento 9F / 9G)

Inventario de materiales peligrosas

Inventario de materiales peligrosas, incluidas las Hojas de datos y seguridad de cada producto (MSDS, por sus siglas en inglés)

El Componente Administración de la Sección Logística del Equipo, contará con un responsable definido que se encargará de administrar estos datos y actualizar dicho inventario incluyendo la Hoja de Seguridad.

Adjuntamos Inventario de Sustancias Peligrosas así como algunas Hojas de seguridad no agotando el universo de Mat-Pel (materiales peligrosos)–(documento 9Z / 9Z1)

Inventario de Sustancias Controladas

Inventario de Sustancias Controladas (por ejemplo, medicamentos) adjuntando el documento oficial firmado por la autoridad competente.

El Componente Administración de la Sección Médica del Equipo, contará con un responsable definido que se encargará de administrar este documento. Se actualizará dicho inventario, fechas de vencimiento etc. Todos los medicamentos controlados (por ejemplo, sulfato de morfina) serán registrados en un listado aparte.

Este listado es firmado por el miembro del equipo médico a cargo de las medicaciones. Habrá disponibles, como mínimo, DOS (2) copias impresas y UNA (1) copia electrónica.–(documento 9H)

Lista de perros de búsqueda del equipo

Lista de perros de búsqueda del equipo (nombres, edad, especie, sexo, certificados, etc.). El Componente Administración de la Sección Médica Veterinaria del Equipo, contará con un responsable definido que se encargará de administrar y actualizar este documento.–(documento 9i)

9.3. El Equipo USAR contará con la documentación física y digital de procedimientos estándar para:

Comunicaciones: Los equipos USAR nacionales tendrán procedimientos estándares para gestionar un Plan de Comunicaciones. Por ejemplo SCI 205.

El Componente Administración de la Sección Logística: Comunicaciones, contará con un responsable definido que se encargará de gestionar el Plan de Comunicaciones para comunicarse internamente y/o externamente.





Dicho componente estará instruido en el manejo de SCI: Sistema de Comando de Incidente SCI y en la Confección de Planes.

Contará con los documentos en formato papel, y digital y será el encargado de confeccionar el documento por cada período operacional (Ejemplo cada 12 horas). Estará a cargo de los equipos de comunicación y de la documentación soporte (Hojas de vida, manuales, Fichas, Listado de chequeo, Inventarios, etc. (Carpeta 9J)



Nota: Más referencias de Sistema de Comunicación y Geolocalización dirigirse a Documento N° 8

Evacuaciones en caso de emergencia.

El Equipo USAR contará con procedimientos donde se detallan las acciones de Seguridad. Será responsable de Seguridad (Jefe y adjuntos) quienes elaborarán los Planes de Seguridad durante todo el ciclo USAR.

Los responsables de seguridad contarán con el EPP, identificación (chaleco de identificación), silbato, etc, que los identifique en ese rol y función.

Dentro de los Planes de Seguridad se desarrollarán:

- Plan de Evacuación en la BoO,
- Evacuación del WS,
- Evacuación durante una Evaluación.

Los encargados de la seguridad contarán con el documento “Planes de Evacuación” en formato digital y papel. Al menos 15 copias en formato papel, siendo los responsables de la confección de los Planes de Seguridad así como de los Planes de Evacuación para cada asignación encomendada para cada período Operacional.–(documento 9K)

Plan Médico y de Evacuación Médica: Medevac.

El Componente Médico será el responsable de la Elaboración del Plan Médico. (Ejemplo Uso de Formulario SCI 206 y Plan Medevac).

El término MEDEVAC (Medical Evacuation: Evacuación Médica) se refiere al sistema para la evacuación de pacientes desde una ubicación remota hasta un centro de atención especializado donde pueda recibir tratamiento médico adecuado y definitivo.

Todos los componentes de la brigada deben estar instruidos para actuar ante un requerimiento de Medevac sea de un componente del equipo, un K9 o una víctima rescatada.





El Componente Médico contará con al menos 14 copias en formato papel y digital del Plan de Evacuación Médica. Por cada Período Operacional se desarrollará un Plan Medevac. –(**documento 9L / 90**)

Documentos en Operaciones:

El Equipo USAR contará con Procedimientos, Documentos, Listas de Chequeo, Formularios en copia digital y física para ejecutar Operaciones durante las Fases de Evaluación y Rescate: ASR-1, ASR-2, ASR-3, ASR-4, ASR-5.

Solicitamos al equipo desarrollar Procedimientos Operativos. Diseñar su Manual de Operaciones con los procedimientos esperados en cada Fase de Evaluación de Búsqueda y Rescate: ASR según su Nivel declarado.

Se solicita, para administrar los eventos operativos utilizar:

- Documentos SCI,
- Documentos Display de INSARAG,
- Documentos: Form de INSARAG 2020 (Anexos de INSARAG).
- Ver acciones a realizar en cada Fase ASR en Guías INSARAG 2020 Volumen III Guías de Operaciones de Campo y concordantes.

Seguridad y Protección.

El Equipo USAR contará con Procedimientos donde se detallan las acciones de Seguridad. El responsable de Seguridad (Jefe y adjuntos) será el responsable de elaborar los Planes de Seguridad durante todo el ciclo USAR.

Los componentes de un Plan de Seguridad (documento 9LL):

1. Objetivo/s: Deberán ser detallados a partir de la información previa en forma clara, observables, alcanzables y medibles por a través de indicadores simples.
2. Tácticas y Estrategias: Descripción de los medios que se utilizarán para realizar el trabajo (Meta). Las estrategias se desarrollan en concordancia con los objetivos propuestos. Cada objetivo puede ser desarrollado con una o más estrategias-
3. Recursos a ser desplazados: Recursos (Físicos, materiales: HEAS, Humanos, K9, etc) que se van a requerir para poder implementar las estrategias y así poder cumplir con los objetivos. Los recursos a utilizar y movilizar, deben ser acorde a la intervención a realizar.
4. Tiempo estimado de trabajo: Debe definirse el tiempo estimado y aproximado que durará la operación, utilizando el Plan propuesto.





5. Organización: Descripción de la estructura que está operando para el cumplimiento del Plan propuesto. Incluye organigrama y descripción de los roles.

Logística

Se solicita al equipo USAR escribir sus documentos Físicos y Digitales de: Planes / de sus Procedimientos Logísticos, durante las acciones en el POA (Punto de Arribo/ Punto de chequeo), Movilización, Arribo/Gestión del RDC, UCC, SCC, Gestión de la BoO, Traslado de HEAS, Traslado de Alimentos y Agua, Alimentación del Equipo, Higiene, Manejo de Residuos, Desmovilización, Otros.– (documento “SOP OPERATIVO NRO 2” / 9X):

Logística para el Transporte

Entiéndase por transporte:

- Al POA: Punto de Arribo/ Punto de Chequeo,
- RDC.
- Ida y vuelta.

La Sección Logística será la responsable de la Elaboración de Planes de Transporte. Dicha Sección designará un responsable del desarrollo del Plan de Transporte e Itinerario de Viaje.

Plan Itinerario de Viaje/Ruta:

En este documento se transcribirá:

- El itinerario de ruta a utilizar para arribar vía terrestre al área afectada.
- Choferes asignados, y
- vehículos asignados.
- Plan de Transporte:
- Descripción del Plan de Transporte. Se colocará (documento 9M):
- Folio: N° de hoja, Fecha y Hora: Se colocará fecha y hora
- Nombre del Evento: Se colocará nombre del Desastre (Ej Terremoto San Juan)
- Lugar de Carga/ Lugar de Destino: Se colocará dirección de Donde se realizará la carga y donde se realizará la descarga de dicha carga respectivamente.
- Ruta a Seguir: Se colocará la ruta o las rutas a recorrer para llegar a destino.
- Carga Total Transportada: Se colocará cantidad de bultos, Volumen en mts 3 y Peso en Toneladas.



- Datos de los Vehículos de Transporte: Se colocará Tipo (ej. Camión), Dominio, Conductor (Nombre y apellido), DNI del conductor.
- Transporte de Sustancias Controladas y o Peligrosas: Se colocará Responsable (Nombre), Tipo de embalaje (Cartón, Metal, Madera, etc), Hoja de Seguridad si corresponde, cadena de frío si corresponde, Cantidad de Bultos, Móvil, Vehículo.
- Chequeo de Carga: Embalajes diferenciado por su Utilización/ Función USAR.
- Cantidad.
- Contacto Fuerza Aérea / Línea Aérea Responsable, Avión designado, número de asientos, Número de Vuelo, Carga y Volumen.
- Observaciones: colocará las observaciones si corresponde.

Movilización/Desmovilización:

Escriba su procedimiento para realizar la Movilización (Cadena de Llamadas, Movilización a POA (Punto de Arribo, Punto de chequeo, Acciones en POA, etc) .

El Equipo USAR escribirá un procedimiento de movilización utilizando el modelo de SOP propuesto. El mismo describe los siguientes ítems:

- Establecer los canales metodología de comunicación para una activación.
- Lograr una rápida y ordenada convocatoria de los componentes de la brigada.
- Garantizar una pronta llegada dentro de las 4 o 6 hs siguientes de recibido el llamado de emergencia al Punto de Arribo (según Nivel del Equipo USAR).
- Detallar los procedimientos de verificación del equipo y recursos (personal, canes, vehículos, etc).
- Coordinar aspectos básicos de transporte para los brigadistas, Alimentos, Recursos, HEAS y canes si corresponde.

Desmovilización.

El Equipo USAR escribirá un procedimiento de Desmovilización utilizando el modelo de SOP propuesto. El mismo describirá los siguientes ítems:

- Unificar criterios y estandarizar de rutina por escrito para desmovilizar los recursos humanos, animales (k9) y materiales desde el lugar del desastre al punto de partida inicial.
- Detallar los procedimientos de verificación de las HEAS para su estiba y traslado.
- Detallar los procedimientos del transporte del personal y HEAS.
- Detallar procedimiento de comunicación durante la desmovilización y regreso.





- Detallar el tiempo de desmovilización.
- Otras acciones:
- Detallar procedimiento de Alimentación durante el viaje.
- Detallar procedimiento de Seguridad durante el viaje.
- Detallar la documentación Formularios a gestionar durante esta etapa.

El Equipo USAR capacitará a su personal sobre la temática anteriormente detallada: Documentación, integrando en su currícula anual de instrucción, dichos contenidos.

Anexos:

- 9A–Carnet de Vacunación del Ministerio de Salud de la República Argentina.
- 9B–USAR Team Fact Sheet–Hoja informativa del equipo USAR.
- 9C–Documentación: Roles del Equipo USAR y
- 9D–Organigrama del equipo USAR.
- 9E–Documento Manifiesto del personal del Equipo USAR
- 9F–Documento Manifiesto. Inventario de equipamiento (HEAS: Herramientas, Equipos y Accesorios), incluidos los equipos de comunicaciones y las frecuencias de trabajo.
- 9G–Documento Inventario de Equipos de Comunicación del Equipo USAR.
- 9H–Documento Inventario de Sustancias Controladas del Equipo USAR. .
- 9I–Documento Manifiesto de Perros de Búsqueda del Equipo USAR.
- 9J–Formulario Plan de Comunicaciones. SCI 205.
- 9K–Planes de Evacuación INSARAG: Evacuaciones de la BoO, Durante una Evaluación, Evacuación del Sitio de Trabajo: WS: Anexo INSARAG B18
- 9L–Plan Médico. SCI-206
- 9LL–Plan Análisis de Seguridad. Anexo: SCI 215 / Análisis de Riesgos SCI 215A.
- 9M–Documento Plan de Transporte y Plan: Itinerario Viaje. 9.11.15 Ejemplo de Libreta única Sanitaria de Perros de Búsqueda. Colegio de Veterinario de la Pcia de Bs As. <https://cvpba.org/un-gran-avance-libreta-unica-sanitaria-canina-y-felina/>
- 9N–Ejemplo de Libreta Sanitaria para perros K9 de la Pcia de Bs As.
- 9O–Ejemplo de Plan de Evacuación Médica.





- 9P–Form Extricación de Víctimas INSARAG
- 9Q–Formulario de Tratamiento del Paciente. INSARAG
- 9R–Documento Examen Clínico.
- 9S–Documento SCI 202 Plan de Acción de Incidente
- 9T–Formularios SCI Ver Link: https://drive.google.com/drive/folders/1oU5I-wcSkpeQelzUXTFLI1qgGgw50Db2M?usp=drive_link
- 9U Formularios (Anexos) de INSARAG Ver Link
- https://drive.google.com/drive/folders/1Nr8oioU4kGLtPEttaK5bkgPbvN0qt-09f?usp=drive_link
- 9V–Display de INSARAG Ver Link: https://drive.google.com/drive/folders/1ecSJERfB7P1wGbTDtGGVsWdLwgzlv7kU?usp=drive_link
- 9W Documento Inventario de Cajas de Transporte
- 9X Documento Alimentación Ejemplo de Menú / Días.
- 9Y Documento Anexo B28 INSARAG Demobilisation Form Formulario de Desmovilización.
- 9Z Inventario de Sustancias Peligrosas
- 9Z1 Hojas de datos de Seguridad MSDS, UN
- Ejemplo de Modelo de Procedimiento
- Logística Gestión de una BoO
- Procedimiento de Desmovilización

Link y QR del Documento 9 y sus Anexos

https://drive.google.com/drive/folders/1CHG_bIDSLcZw9kY4NIZSbt_Ybu1f498g?usp=sharing





DOCUMENTO 10: Instalaciones

El Equipo USAR contará con la siguiente infraestructura:

10.1. La infraestructura física requerida para todas las actividades operativas del equipo con todos sus componentes, cumpliendo con las condiciones mínimas de seguridad humana. Adjunte un Lay Out.

10.2. El Componente o Sección de Administración y/o Gestión contará con un espacio físico de trabajo donde se realizan todas las tareas administrativas pertinentes del área, como así también el archivo de la documentación. Adjunte un Lay Out.

10.3 El equipo USAR deberá contar con un área de almacenamiento” para los equipos y herramientas de trabajo, donde la misma incluirá:

- Zona de carga y descarga de equipamiento conforme normativa vigente.
- Área de trabajo pertinente a los fines requeridos de cada operación.
- Zona de mantenimiento.
- Almacenamiento de combustible y otros consumibles relacionados con la dinámica de la operación.

La misma contará con estándares mínimos para llevar a cabo dicha labor en cumplimiento con las regulaciones destinadas a la seguridad industrial y la salud en áreas de trabajo.

Adjunte un Lay Out o croquis.

10.4. El equipo USAR dispondrá de espacios para:

- Pre-despliegue: Punto de arribo. chequeos previos de documentación, vehicular, entre otros.
- Consultorio Médico: Al personal interviniente.
- Chequeo veterinario si la situación así lo requiera.





- Bienestar del personal.
- Realización de Briefing.
- Logística de preparativos para personal y equipamiento: Alimentación, agua, entrega de equipos de comunicación, etc.

Adjunte Lay Out, plano y señale.

10.5. Instrucción/ Capacitación:

Para las actividades de capacitación, el equipo USAR Nacional tendrá un área dedicada y / o acceso a un área o áreas por acuerdo.

Esta área deberá contar con recursos adecuados al nivel de intervención del equipo (Liviano, Mediano, Pesado). Entre ellos deberá contener

- Espacio adecuado en relación al número de integrantes.
- Pizarra y/o sector para proyección de imágenes (Cañón).
- Mesas y sillas acorde para la totalidad del personal.
- Ventilación y luz adecuada.
- Condiciones mínimas de higiene que permita el adecuado desarrollo de las jornadas.

10.6. El equipo USAR contará con un espacio apropiado para alojar y entrenar a los caninos del equipo. Estos podrán vivir con sus guías en un hogar o área que disponga del confort necesario, a saber:

- Resguardo pertinente y el reparo de inclemencias climáticas (viento, lluvia, nieve, sol, temperaturas extremas en verano e invierno).
- Caniles con una superficie mínima de 100 metros cuadrados por animal.
- Áreas separadas para suplir necesidades básicas.
- Área separada para su correcta alimentación e hidratación.
- Área para su entrenamiento de acuerdo a sus capacidades de búsqueda: Vivos, óbitos, espacios abiertos o estructuras colapsadas, aguas abiertas, etc.





10.7. El equipo USAR contará con toda la documentación legal relacionada con la infraestructura utilizada en los párrafos precedentes, sean estos

- Planos de características varias.
- Lay Out.
- Planes de emergencia y contingencia.
- Contratos y/o convenios según corresponda.

Se recomienda asignar al responsable de hacer cumplir el presente documento.

DOCUMENTO 11: Activación, movilización y llegada al lugar de trabajo

11.1. El Equipo USAR deberá garantizar una capacidad de despliegue desde el punto de arribo (POA) dentro de las 4 a 10 horas posteriores a la activación de una emergencia local o nacional según su capacidad, a saber:

- Equipo liviano: 4 horas.
- Equipo mediano: 6 horas.
- Equipo pesado: 10 horas.

El responsable de la administración del equipo se encargará de administrar lo requerido para lograr con la mayor celeridad el despliegue en el punto de arribo (POA).

Acciones requeridas:

- Confección de formularios.
- Confección de listas de chequeo.
- Actualización de inventario.
- Diligenciamiento de los procedimientos administrativos adecuados.

El responsable de logística del equipo se encargará de lograr el despliegue en el punto de arribo (POA).





Acciones requeridas:

- Actualización de inventario logístico (salas, áreas, sillas, mesas, PC, impresoras, elementos de oficina, etc).
- Alimentación e hidratación del equipo.
- Chequeo vehicular.
- Chequeo de la documentación personal
- Chequeo de carga de los recursos a ser transportados (HEAS: Herramientas, equipos y accesorios, personal, canes de búsqueda, alimento, agua, vehículos, combustibles, mat pel, sustancias Controladas, entre otros).

El Equipo USAR dispondrá de procedimientos para que su personal administre las estaciones de cheque en el POA. Quienes realicen la tarea mencionada será el personal backup que no se desplaza o personal especializado bajo acuerdo.

El Componente Administración Médica dispondrá de responsables médicos, médicos veterinarios (si corresponde) y enfermeros para realizar los chequeos correspondientes. Este componente será responsable de la gestión de la documentación médica pertinente.

11.2. El Equipo USAR debe garantizar que la hoja informativa del equipo USAR nacional se completa y actualiza constantemente mediante una metodología estandarizada donde se deberá contar con al menos dos copias impresas y una de manera electrónica. Ver Documento de INSARAG USAR Fact Shett. Hoja Informativa del Equipo USAR. (documento 11A)

11.3. La administración del Equipo USAR contará con un sistema físico y digital, así como personal capacitado, para monitorear y mantener los registros del personal y equipos durante todo el Ciclo USAR: antes, durante y después del despliegue.

El mismo contará con un responsable que llevará a cabo la administración de la documentación citada mediante una metodología estandarizada y actualizada durante todo el ciclo USAR (24/365).

Las necesidades mínimas de información de Recursos Humanos (documento 11G) en el manifiesto

incluyen:





- Nombre y apellido.
- Fecha de nacimiento.



Nota: El mencionado deberá entregarse al momento de la inscripción al proceso de Acreditación Nacional.

Manifiesto de Carga del Equipo USAR. (documento 11D)

Durante una activación el Equipo realizará las siguientes acciones iniciales:

- Lista de chequeo personal.
- Dirigirse al Punto de Chequeo / POA (Punto de Arribo). (documento 11J)

11.4. Ante la ocurrencia de un evento que amerite el despliegue inmediato del equipo USAR, se llevará a cabo el procedimiento para recopilar información relacionada con la emergencia e con el fin de informar a los miembros del equipo sobre lo siguiente:

- Situación actual, incluidas las características estructurales.
- Condiciones meteorológicas.
- Seguridad y protección, incluidos los peligros potenciales.
- Señalización de emergencia y evacuación espontánea.
- Temas relacionados a la salud y bienestar.
- Consideraciones especiales o inusuales.

11.5. Evaluación médica.

11.6. La administración del Equipo USAR tendrá un manifiesto de carga que detallará entre otras lo siguiente:

- El volumen.
- El peso del equipo.
- Las pertenencias personales del equipo.





Inventario de equipo en cajas de Transporte.

El equipo USAR brindará un listado detallado de la totalidad del equipamiento con los que el equipo se despliega. El mismo incluirá:

- El etiquetado de la caja incluye código, peso y volumen.
- Inventario.
- Planes de carga.

El mencionado es clasificado por función (comunicaciones, logística, búsqueda, rescate, médico, perros de búsqueda). El Equipo USAR tendrá disponible al menos, DOS (2) copias impresas y una copia electrónica. (documento 11F)

Se adjunta un Ejemplo de Procedimiento de Activación, Movilización y Monitoreo. (documento 11K)

Anexos:

- 11A–Hoja de datos del equipo USAR USAR Fact Shett.
- 11C–Manifiesto de carga de EPP y pertenencias personales.
- 11D–Manifiesto de carga del Equipo USAR .
- 11E–Examen clínico Predespliegue para chequeo en el POA.
- 11F–Documento inventario contenido de cajas de transporte.
- 11G–Manifiesto del personal.
- 11H–Display Insarag.
- 11I–EPP de bolsillo (Check list)
- 11J–Lista de bolsillo
- 11K–Procedimiento activación, movilización

Link y QR del Documento 11 y sus Anexos

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1F3uWetjgY54ztVaxfy0a9w95Tm-33cqpG>





DOCUMENTO 12:

Movilización y Llegada al lugar de trabajo (Base de Operaciones)

12.1. El Equipo USAR contará con procedimientos para establecer la BoO (Base de Operaciones, por sus siglas en inglés) junto con la Autoridad de Manejo de Emergencia (LEMA).

El Equipo USAR contará con (documento 12A):

- Personal Responsable del Área,
- Procedimientos específicos,
- Lista de Chequeo (verificar, recolectar información para instalación de la Base de Operaciones)

12.2. El BoO cuenta con personal, procedimientos, herramientas, formularios y directrices; para tomar las medidas necesarias en los siguientes componentes:

Gestión de BoO.

El Equipo USAR contará con una persona encargada; quien verificará, recolectará información para instalar una BoO y para su mantenimiento periódico.– (documento 12B)

Hospedaje para personal y equipo

El Equipo USAR contará con hospedaje al personal:

- Área de Coordinación
- Area de descanso,
- Camas, catres, carpas, etc.,
- Comedor,
- Higiene
- Descontaminación,
- Almacenamiento de equipos y herramientas,





- Mantenimiento y arreglo de HEA.
- etc.

Se adjuntan modelos de croquis de distintas bases de operaciones. (documento 12F)

Seguridad y protección.

La BoO contará con

- Área de Descontaminación: evitar el ingreso de contaminantes.
- Perímetro señalizado.
- Personal de vigilancia para el perímetro
- Entrada y Salida (administrativa).
- Entrada (operativa).
- Vías de escape ante Emergencia.
- Residuos / duchas / lavabos.
- Extintores portátiles.
- Primeros Auxilios.
- Punto de Encuentro señalizado.
- Protocolos de Seguridad y Evacuación.
- Evaluación de la idoneidad de la ubicación del almacenamiento de combustible y de las áreas para fumadores.
- Control al acceso a la BoO y seguimiento del personal.
- etc.



Nota: para un mejor manejo de los sectores, todos ellos deben estar señalizados y demarcados.

Sector para las Comunicaciones.

Se contemplará un Área de Comunicaciones en la BoO. Su emplazamiento estará determinado por un documento específico.





Estación médica para personal propio y requisitos de perros de búsqueda.

Se contemplará un Área Médica en la BoO. Su emplazamiento estará determinado por un documento específico. El área de atención canina será diferente a la de atención del personal y o víctimas rescatadas. Las mismas dispondrán de las comodidades, salubridad, confort pertinentes para la atención Médica.

Sector Agua y Alimentación

Dispondrá del sector para el almacenado de los alimentos y agua. Asimismo dispondrá de un Sector Comedor para la alimentación, colaciones e hidratación del personal y perros de búsqueda si corresponde.

Ambas áreas: comedor y almacenamiento de alimentos y agua deberán ser inocuas en términos de idoneidad e higiene.

Sector para el Saneamiento e higiene del personal y perros de Búsqueda.

El Equipo USAR contará con un Sector de Saneamiento e Higiene en la BoO. Su emplazamiento estará determinado por un documento y Croquis o Layout. Este estará aislado de otras dependencias para disminuir la probabilidad de transmisión de contaminantes.

Se capacitará al personal en manipulación de alimentos, higiene personal, manejo de residuos.

El Equipo USAR contará con una proporción y calidad de las estaciones de duchas y de lavamanos, en términos del número total de miembros del equipo.

Duchas	Baños	Cantidad de Personal
6	6	40

Disponer de baños y duchas separados para integrantes masculinos y femeninos debidamente señalizados. Debe haber suministro de agua caliente en las estaciones de duchas.

El Jefe de la BoO es el responsable del mantenimiento general e higiene de la BoO.

Nota: Un sanitario móvil será recomendado transportar a cada sitio de trabajo asignado durante la “fase del ciclo operativo USAR”.

Zona segura y confortable que garantice el bienestar de los caninos.

El Equipo USAR contará con un sector de bienestar de los caninos: confort (bienestar, descanso, ejercicio, esparcimiento, necesidades, etc).

Los Sectores destinados a los perros de búsqueda deberán estar correctamente señalizados. Podrá utilizarse Área externa a la BoO.





Nota: las heces deberán ser recogidas y tratadas como Residuos sólidos.

Área / Sector para el mantenimiento y reparación de equipos.

El Equipo USAR contará con un sectores destinado al mantenimiento y reparación de equipos estarán debidamente señalizados.

Gestión de residuos

El equipo de USAR debe demostrar su plan para tratar sus residuos, desarrollado en conjunto con la Autoridad de Manejo de Emergencia (LEMA), que incluya:

- Residuos generales: Estos abarcan residuos comunes: plástico, lata, cartón, papel, nylon, vidrio, madera, etc
- Residuos de aguas grises: Residuos líquidos que provienen del sector higiene: lavamanos, duchas, baños, cocina, etc.
- Residuos biopeligrosos: Residuos de la Sección Médica

El Equipo USAR contará con un sector para la gestión de los residuos que el propio equipo genera.

Los Sectores, recipientes, contenedores destinados a la Gestión de los Residuos estarán debidamente señalizados.

Se recomienda el siguiente el principio de limpieza (5S, de Kaoru Ishikawa):

- Consiste en identificar y eliminar las fuentes de suciedad,
- Realizar las acciones necesarias para que no vuelvan a aparecer, creando un plan de limpieza que impida su recurrencia.

Se reducirá la cantidad de residuos producidos en la BoO o fuera de ella.

La Sección Médica será la responsable de la gestión de sus residuos específicos. Coordinará con LEMA su disposición final.

Se recomienda mantener un historial documentado (ejemplo SCI 214) donde se asentará por fecha el almacenado de residuos producidos por el equipo.

Para el manejo de los residuos, se deberá utilizar los EPP correspondiente:

- residuos sólidos: Guantes de látex / vinillo.
- líquidos desinfectantes: guantes de PVC, antiparras y mascarilla.
- residuos baños (heces, orina): guantes de PVC, antiparras y mascarilla.
- residuos médicos: guantes de PVC, guantes de látex o vinillo, antiparras y mascarilla.





Tipo de residuo	Color de la Bolsa que lo contiene
Generales	Negra
Biosanitarios	Roja

Los residuos líquidos, aguas grises, aguas negras: fecas, orinas con químicos inactivantes se eliminarán:

- En zona urbana: Se eliminará los residuos al sistema de alcantarillado una vez determinado su potencial de riesgo.
- En zona rural:
 - Con sistema de alcantarillado: Seguir el procedimiento como si fuese zona urbana.
 - Sin sistema de alcantarillado: Se deberá crear un Pozo Sanitario, para esto se deberá cumplir con los siguientes pasos:
 - Distancia mínima de ubicación del pozo: 30 metros de la BoO y o de fuente de agua natural, si hubiese.
 - Deberá quedar por lo menos a 80 cm de la napa de agua, si es que existiera y se tuviese conocimiento.
 - Ubicada aguas abajo y en contra del viento.
 - Tener en cuenta que a 30 cms de llenarse, se tapará con tierra o cal viva.

Aguas Grises: Se eliminarán en algún lugar que no implique un impacto social ni daño al medio ambiente, ya que se tratan de aguas con detergente, jabón y shampoo y mínimas cantidades de fecas y o coliformes.

Residuos sólidos urbanos (comunes): Se solicitará al LEMA su recolección. Si LEMA se viera sobrepasado por la gestión, se podrá considerar la incineración, estrictamente y únicamente bajo autorización de la Autoridad.

Para esto se deberá tener en cuenta:

- Se quemará fuera del perímetro de la BoO a no menos de 30 mts y alejado del sitio urbano.
- Ubicación: Ideal en depresiones naturales con pendientes suaves.
- Dirección del viento.
- Evaluar Aspectos de impacto ambiental (calidad de aguas superficiales y subterráneas), propagación.
- Vulnerabilidad ante deslizamientos o terremotos.





Los residuos biológicos y biocontaminados serán incinerados. Los residuos corto punzantes serán desinfectados mediante solución clorada al 1% de cloro total, y los residuos químicos serán dispuestos en el relleno sanitario, debidamente aislada y protegida.

Descontaminación:

El Equipo USAR contará con un Área de descontaminación antes del ingreso a la BoO. El Equipo tendrá una estación de lavado de botas fuera de la entrada al BoO para que los miembros del equipo se limpien y cambien antes de ingresar al área general de BoO.

El Equipo tendrá un área de transición Sucia / Limpia en el BoO. El área “sucia” para contener ropa y equipo sucio en la entrada de la BoO así como un sector de aseo para los miembros que ingresan a la BoO. De igual modo dispondrá de una Estación para el lavado del calzado a la entrada de la BoO así como un área de transición para limpieza en la BoO.

Anexos:

- 12A–Documento Check List Evaluación de Áreas para emplazar una BoO.
- 12B–Documento Check List Gestión y Mantenimiento de una Base de Operaciones.
- 12C–Documento Alimentación Componente K9
- 12C–Documento Detalle de Menús Alimentación del personal (Desayuno, almuerzo, merienda cena, colaciones) y Detalle de Logística Alimentación
- 12E–Documento Cronología de acciones para emplazar una BoO.
- 12F–Ejemplo de Croquis de una BoO 50X50 mts 40X60 mts.

Link y QR del Documento 12 y sus Anexos

https://drive.google.com/drive/folders/1Ayk8hjqXqG6aOHp4CbdDyG64wPE-0R45I?usp=share_link





DOCUMENTO 13:

Operación, coordinación y planificación operativa

13.1. El Equipo USAR deberá contar con procedimientos, herramientas, Formularios, personal capacitado y equipado para trabajar con la estructura de la Autoridad de Manejo de Emergencia (LEMA), otros Equipos USAR internacionales o Nacionales u otros actores internacionales, según corresponda.

El Equipo contará con los procedimientos y personal instruido para trabajar, apoyar los esfuerzos y trabajar junto a la Autoridad Local LEMA u otros equipos USAR y/o no USAR.

Se recomienda que el personal del Equipo tenga Curso de Coordinación, Gerenciamiento, SIMEX en su currícula.

13.2. El Equipo USAR contará con Procedimientos, Formularios, personal y el mecanismo de coordinación para las evaluaciones iniciales posteriores al desastre, y a la difusión de la información a la Autoridad de Manejo de Emergencia (LEMA).

La Evaluación Inicial tendrá como Objetivos:

- Determinar el alcance y la magnitud del incidente.
- Identificar el alcance, la ubicación y los tipos de daños.
- Estimar las necesidades de recursos urgentes.
- Desarrollar un plan de sectorización. Mapa sectorizado.
- Establecer prioridades.
- Identificar los riesgos generales.
- Identificar los problemas de infraestructura.
- Identificar posibles lugares para la BoO.

Los Equipos contarán con personal entrenado para realizar evaluaciones iniciales ASR-1, ASR-2, etc.

Se recomienda a los equipos contar con procedimientos para realizar las acciones administrativas u operativas durante las evaluaciones iniciales.





Para la Evaluación de Áreas Extensas se solicita a los equipos disponer de procedimientos,

lista de chequeo, y personal especializado.

Utilizar la siguiente documentación:

- Anexo INSARAG B19: Evaluación de área Extensa y de Sector
- Anexo INSARAG B20: Evaluación, niveles ASR: Niveles de Evaluación, Búsqueda y Rescate.
- Anexo INSARAG B22: Triage y Evaluación Estructural del Sitio de Trabajo.

Los Equipos contarán con personal instruido y la documentación pertinente para la difusión de la Información desde su Equipo (o de otros equipos, en el caso de tener que coordinar una UCC) a la Autoridad de Manejo de Emergencia LEMA. Para esto recomendamos utilizar los documentos de INSARAG Check List Reuniones con LEMA.

La información del Lema:

- Anexo B11: Reporte inicial OSOCC/UCC-LEMA.
- Para realizar Reuniones con LEMA:
- Anexo B12: Agenda estándar de reuniones.
- Anexo B24: Reporte del sitio de trabajo/Worksite Report form
- Anexo B25: Reporte de Situación de Incidente o Sector
- Anexo B11: Reporte inicial OSOCC/UCC-LEMA.

Para realizar Reuniones:

- Anexo B12: Agenda estándar de reuniones.
- Anexo B24: Reporte del sitio de trabajo/Worksite Report form.
- Anexo B25: Reporte de Situación de Incidente o Sector

13.3. La administración médica contará con los procedimientos y acuerdos necesarios y requeridos con las autoridades locales pertinentes para coordinar las actividades, que incluyen:

- Disponibilidad de recursos médicos locales (incluidos los veterinarios, si corresponde) para apoyar las actividades médicas USAR.
- Gestión de la información: antes, y durante. –(documento 13 LL)





- Procedimientos para la entrega y el transporte de víctimas vivas y/o fallecidas.
- Procedimientos para el manejo de rescatistas fallecido. (documento 13M)
- Los Equipos USAR tendrán procedimientos y personal designado para el Transporte, Acondicionamiento, Medevac y Tratamiento del paciente (Competencias Médicas no vinculantes)

13.4 La administración del equipo USAR nacional contará con un sistema de comando y control continuo sobre toda la zona de su/s sitio/s de operación/es.

El Equipo USAR dispondrá de un PCA (Puesto de Comando de Avanzada) instalado en la cercanía del WS (sitio de trabajo, por sus siglas en inglés) con la logística correspondiente (alimentación, higiene, administración, seguimiento 3W del personal y de las HEAS, etc), Seguimiento de la Comunicación en el WS, Plan de Seguridad, evacuación, Comunicación, Plan Médico, etc. Además contará con elementos administrativos (Listas de chequeos, Formularios, etc) y operativos necesarios.

13.5. El Equipo deberá poseer los procedimientos para posible reasignación. La Sección Planificación/Operaciones deberá escribir los Procedimientos para eventuales reasignaciones. (documento 13 L)

13.6. Capacidad de Transmitir información al LEMA: El equipo USAR deberá utilizar formularios en papel y o plataformas electrónicas para recopilar información para su envío a la Autoridad de Manejo de Emergencia (LEMA). Los Equipos utilizarán el VO para transmitir información así como otros canales de comunicación de soporte (Mail, WA, Telefonía, Sistema Radial, otras). El Equipo utilizará el Programa ICMS cuando se permita su utilización.

El Personal de la Sección Administración del Equipo USAR contará con los procedimientos, instrucción para el Manejo del Virtual Osocc.



13.7. Capacidad de Integración con el LEMA: El equipo de USAR asegurará de que un representante asista a todas las reuniones informativas de la Autoridad de Manejo de Emergencia (LEMA) y que las tareas asignadas se incorporen a su plan operativo: personal con Certificación de curso/s de Gerenciamiento, Coordinación INSARAG; que asista a las reuniones informativas con LEMA y que dichas tareas (Información) sean incorporadas a sus Planes de Operación. (documento 13N)

Anexos

- 13A–Documento Check List Evaluación Inicial
- 13B–SCI 202 Plan de Acción de Incidente
- 13C–Formulario Tratamiento del Paciente INSARAG English versión
- 13E–Formularios SCI
- 13F–Form de Insarag 2020
- 13G–Link Display de INSARAG Explicados Español:
- 13H–Reporte de Incidente
- 13I–Ejemplo de Procedimiento Empaquetado Acondicionamiento y Traslado de Víctimas.
- 13J–Competencias Médicas.
- 13K–Ejemplo de Procedimiento Medevac
- 13L–Ejemplo de Procedimiento Planificación de Contingencia
- 13M–Gestión de Cadáveres
- 13N–Ejemplo de Procedimiento Calendario de Reuniones
- 13Ñ–Ejemplo de Procedimiento Búsqueda y Rescate en Superficie
- 13O–Ejemplo de Procedimiento Evaluación del Área afectada
- 13P–Evaluación del área Extensa
- 13Q–Evaluación ASR
- 13R–Triage y Evaluación estructural
- 13S–Ejemplo de Procedimiento Agenda Estándar de Reunión
- 13T–Reporte Inicial OSOCC UCC LEMA





- 13U–Reporte de Incidente o Sector
- 13V–Manual Manejo de cadáver en situación de desastre OPS, OMS, Federación Internacional de Sociedades de Cruz Roja y Media Luna Roja.
- 13X–Reporte del Sitio de Trabajo
- 13Y–Imagen de un WS ejemplo con PCA , PLA
- 13Z–Puesto de Comanda de Avanzada
- 13ZZ–Manuales VO Ossoc Virtual

Link y QR del Documento 13 y sus Anexos:

<https://drive.google.com/drive/folders/1zoE6rKdafkAkXH3wcOAJcbxDg3p4Dgcx>



DOCUMENTO 14: Operaciones

14.1. El equipo USAR deberá contar con un sistema para controlar, localizar, contabilizar y monitorear al personal operativo en todo momento.

- Durante su traslado del Punto de Arribo (Punto de Chequeo),
- Al área afectada y viceversa,
- En la BoO, En
- En el sitio de trabajo,
- Durante las operaciones,





- en los Sectores,
- etc.

Los Equipos contarán con documentos (Bitácoras, Ejemplo SCI 214) para el seguimiento de sus recursos humanos / K9 (si corresponde) y sistemas 3W, 4W o 5W (Quién, Hace, Donde, Cuando) físicos y/o digitales (ej. GPS on line, Ubicación Whatapps, otros)

Ejemplo gráfico de un sistema para el seguimiento de recursos en un sector. (documento 14A).

Sector name

In progress
 Completed

S1
 In progress
 Completed

<p>Sites</p> <table style="width: 100%; text-align: center;"> <tr><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td></tr> <tr><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td></tr> <tr><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td></tr> <tr><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td></tr> <tr><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td></tr> <tr><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td></tr> <tr><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td></tr> <tr><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td></tr> <tr><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td></tr> <tr><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td></tr> </table>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<p>Response</p>
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>																																						
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>																																						
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>																																						
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>																																						
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>																																						
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>																																						
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>																																						
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>																																						
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>																																						
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>																																						
<p>Trend</p>	<p>Teams</p>																																								

↗ more teams needed

→ in control, sufficient

↘ decreasing

NAME Available

~~NAME~~ Assigned



Nota: El Equipo Contará con un Manual de Procedimientos Operativos y Administrativos donde desarrollarán y describirá todos sus procedimientos.–(documento 14D / 14E)

El Equipo USAR a acreditar deberá tener un control continuo escrito de los recursos humanos y otros (K9, Heas, etc) durante todo el Ciclo Operativo.–(documento 14B)

14.2. El Equipo USAR contará con los procedimientos y directrices que muestran cómo actualizar el plan operativo según sea necesario.

Aspectos importantes:

- Asignación de sitio de trabajo, y
- Plan táctico para el ciclo de trabajo.

Los Equipos USAR deberán contar con procedimientos y personal instruido y designado para confeccionar un “Plan de Acción de Incidente” para cada período operacional. Así mismo la Sección Administrativa abocada a tal función, deberá actualizar el “Plan Operativo” según sea requerido para incluir asignación y/o reasignación/es de sitio/s de trabajo (WS) y plan táctico para dicho/s ciclo/s.–(documento 14C / 14F)

Anexos

- 14A–Documento Seguimiento de Recursos por Sectores.
- 14B–Documento SCI 214 Registro de Actividad
- 14C–Documento SCI 202 PAI Instructivo
- 14C–Documento SCI 202 PAI
- 14D–INSARAG Display Seguimiento de Recursos.
- 14E–Ejemplo de Seguimiento de Recursos Humanos.
- 14F–Planificación de Contingencia Reasignación.



Link y QR del Documento 14 y sus Anexos:

https://drive.google.com/drive/folders/1ic50o2ioLW3_F1zgGXBvNVc8zZh-2FHPs?usp=share_link



DOCUMENTO 15: **Reconocimiento del área**

15.1 El Equipo USAR deberá contar con procedimientos, herramientas, formularios correspondientes a INSARAG, personal capacitado y equipado para recopilar información sobre la población afectada.

15.2 Con el fin de realizar las evaluaciones estructurales, el equipo mediano contará con un Ingeniero estructural matriculado para realizar esta tarea con el objetivo de evaluar los riesgos de la estructura a trabajar, no podrán abordar dicha labor arquitectos u otros profesionales que no sean los entendidos en la materia. Se recuerda que esta exigencia no aplica al Nivel Liviano.





15.3 El Equipo USAR contará con capacidad técnica y profesional para identificar peligros y evaluar riesgos como así también para difundir resultados a la Autoridad de Manejo de Emergencias (LEMA) sean estos, problemas de salud tanto médicos como médico veterinario, peligros ambientales, electricidad, seguridad y amenazas secundarias.

15.4 El Equipo USAR deberá contar con lo requerido correspondiente a los estándares solicitados para utilizar el Sistema de Marcaje y Señalización de INSARAG 2020 a saber:

- Marcaje del Área General,
- Marcaje de Orientación de la Estructura,
- Marcaje del Perímetro,
- Marcaje del Sitio de Trabajo,
- Marcaje de Víctimas,
- Sistema de Marcaje Rápido,
- Señalización de Emergencia acústica.

15.5 El Equipo USAR contará con procedimientos y personal para garantizar que los equipos de reconocimiento de área desplegados cuenten con el nivel adecuado de apoyo médico durante las fases de búsqueda y evaluación ASR-1, 2, 3, 4 o 5 si correspondiera.

Se recomienda que durante la capacitación de la Sección Médica utilice las recomendaciones de INSARAG siendo estas, no vinculantes para el ejercicio de la medicina.

15.6 El Equipo USAR contará con procedimientos y personal para recoger y enviar los resultados del reconocimiento del área, Sector, WS (Sitio de Trabajo) asignado a la Autoridad de Manejo de Emergencias (LEMA).

ANEXOS:

- 15A–Triage del Sitio de Trabajo B23
- 15B–Sistema de marcaje y señalización INSARAG B26
- 15C–Reporte del sitio de trabajo B24





- 15D–Reporte de incidente del sector B25
- 15E–Información del área afectada B3
- 15F–Formulario de liberación de víctimas B27
- 15G–Evaluación del área extensa B19

Link y QR del Documento 15 y sus Anexos

<https://drive.google.com/drive/folders/1vbcBX-thlBAsvbcdpg3F8nrfpSe-IMEF>



DOCUMENTO 16: Operaciones de búsqueda

16.1 El Equipo USAR deberá aplicar las técnicas de búsqueda adecuadas de acuerdo con su nivel para llevar equipos de búsqueda al sitio de operaciones, con base en la información disponible.

Operaciones de búsqueda:

- el equipo USAR aplicará las técnicas de búsqueda en forma apropiada y seguirá procedimientos para llevar el equipamiento al sitio de operaciones, en base a la información previa disponible.
- El equipo USAR contará con el personal y el equipo apropiado para realizar Evaluación de grandes áreas.





- El equipo USAR contará con el personal y el equipo apropiado para conducir de manera segura las operaciones de búsqueda en Espacios Confinados.
- La brigada USAR contará con perros de búsqueda certificados por el Ministerio de Seguridad de la Nación Argentina y CNFBV.
- El equipo USAR ARG-11 poseerá la preparación y el equipo apropiado para realizar operaciones de búsqueda técnica, utilizando cámaras y dispositivos de escucha durante la fase de localización de víctimas.
- El equipo USAR contará con la preparación para utilizar métodos de búsqueda (Física, Técnica o K9) efectivos y coordinados.

16.2 El personal del Equipo USAR deberá obtener la preparación y el equipo tecnológico adecuado para realizar de forma segura las operaciones de búsqueda en espacios confinados (ERAS, Detectores de Gases, Sistemas de Ventilación, etc), como así también los formularios correspondientes, personal capacitado, y apoyo médico.

Asimismo el puesto de logística y de comando de avanzada (si corresponde) para realizar dicha tarea de manera segura en teniendo el control de la escena.

Se recuerda que será opcional para equipos livianos.

16.3 El Equipo USAR utilizará perros de búsqueda, si la situación así lo requiera durante la fase de detección de víctimas (opcional para equipos livianos).

16.4 Los equipos con perros de búsqueda, independientemente del método, desarrollaran prácticas consistentes para demostrar que pueden localizar a las víctimas atrapadas bajo los escombros en forma taxativa y tangible. Esta capacidad será verificada durante un ejercicio Operativo. Opcional para equipos livianos.

16.5 El Equipo USAR contará con la preparación y el equipo adecuado para realizar operaciones técnicas de búsqueda utilizando cámaras y dispositivos de escucha durante la fase de localización de la víctima ASR–Opcional para equipos livianos.





Los elementos necesarios para llevar a cabo esta temática, serán, entre otros, los siguientes:

- Amplificadores de sonido,
- Cámaras de fibra óptica.



Nota: Todo el personal deberá ser instruido en dicho tópico, cuya capacitación deberá estar incorporada en la planificación anual de instrucción de cada año.

16.6 La premisa de INSARAG es “La coordinación salva vidas”, por lo tanto el Equipo USAR deberá contar con procedimientos, planes, documentos, herramientas, equipos, formularios, personal capacitado (con Certificación comprobable), instruido y equipado para realizar Búsqueda en forma coordinada entre sus propios componentes, con el LEMA, y con otros Equipos USAR y no USAR.

ANEXOS:

- 16A–USAID manual de campo brec 2010, ejemplos de técnicas de búsqueda física.
- 16B–Ejemplo de manual operativo
- 16C–Imágenes de búsqueda.

Link y QR del Documento 16 y sus Anexos

https://drive.google.com/drive/folders/1tZn77JaEiTQ30xv_FgoJKLfw3z-Q_-rl?usp=sharing






DOCUMENTO 17:

Operaciones de rescate

17.1 El Equipo USAR deberá contar con procedimientos, herramientas, formularios, personal capacitado y equipado para realizar de manera segura las operaciones de rescate en espacios confinados. – Opcional para equipos livianos.

 **Nota:** En todo “Sitio de Trabajo” se instalará un “Puesto de Comando de Avanzada” el cual coordinará las acciones en el lugar:

- Plan de Acción del Incidente,
- Rotación del mismo,
- Plan de Descanso (del personal en el WS, como del personal de relevo que se encuentra en la BoO),
- Plan de Alimentación / Hidratación,
- Vigilancia de la Salud / Stress (del personal y canes de búsqueda)
- gestionará y hará seguimiento de los Equipos
- Parque de materiales (al resguardo de inclemencias climáticas y con planes para la reparación de las HEAS en el lugar).
- soporte de Form de INSARAG, (Ver documento 9).

Se dispondrá durante todo el período operativo designado de Personal de Seguridad. De igual modo se dispondrá de un Puesto Médico de Avanzada con Médicos y Médicos veterinarios si corresponde.

17.2 El Equipo USAR deberá organizar los recursos humanos y el equipo para llevar y seleccionar dicho equipamiento de rescate apropiado del BoO al sitio de operaciones, con base en la información disponible.

Se solicita al Equipo USAR contar con personal instruido en Logística para organizar dichos recursos ante una eventual asignación.





Se recomienda a los equipos a crear listas de chequeos, planes, documentos, sistemas digitales, trazabilidad, señalización, etc de sus elementos para su ubicación en todo momento y en todo lugar (durante todo el ciclo USAR, 24/365).

Se solicita a los Equipos a utilizar transportadores “Dúctiles, Flexibles” que se adapten a las distintas condiciones operativas cambiantes (Traslado, estiva, resistencia climática, reasignación, etc).

Distintos sistemas de carga:

- Sistema LIFO: El Sistema LIFO es un Sistema utilizado para ubicar los elementos de acuerdo a su prioridad.
- LIFO (Last In–First Out): Primero en entrar–Último en salir. Este método es último lote de cajas o elementos que entran en el almacén, bodega o vehículo de transporte debe ser el primero en salir. La carga se dispondrá de acuerdo a la prioridad de uso en el WS o área asignada.

Como Norma de seguridad, toda vez que se manipule carga se utilizará EPP.

Las cajas se ubicarán de acuerdo a su peso. Lo más pesado debajo en la medida que se permita.

17.2.1 El equipo demostrará la gestión continua de todo el equipamiento mientras se encuentra en el sitio de trabajo, incluida la seguridad, la recuperación después del uso, la limpieza en el campo, el mantenimiento básico de campo y las reparaciones.

Se deberá contar con procedimientos (SOP Administrativos y/o Operativos), documentos, listas de chequeos, soporte digital, herramientas, personal capacitado, instruido y equipado para realizar la Gestión (Seguimiento 3W , Bitácora), el manteamiento, limpieza, reparación, etc de los Equipos y las Herramientas en el Sitio de Trabajo.

Dispondrá de personal de administración y Sección Logística para realizar esta/s tareas.





17.3 El Equipo USAR demostrará capacidad para cortar, romper y penetrar/atrasar muros de concreto, pisos, columnas y vigas, acero estructural, barras de refuerzo, madera y otros contenidos de construcción, de acuerdo con las dimensiones que se muestran a continuación: La evaluación de estas capacidades se realizará en Ejercicio Operativo en los diferentes Escenarios

Los Equipos USAR tendrán la capacidad de rompimiento, corte de atravesar Paredes y suelos de hormigón armado con acero con las siguientes medidas:

- Equipo Liviano: 100 mm
- E. Mediano: 200 mm
- E. Pesado: 200 mm

Columnas y vigas de hormigón armado de acero con las siguientes medidas:

- Liviano: 150 mm
- Mediano: 300 mm con varilla de refuerzo de 12 mm
- Pesado: 450 mm con varilla de refuerzo de 18 mm
- Corte de viga de acero estructural
- Liviano 4 mm
- Mediano: Dimensiones: 127 mm; ancho: 76 mm; alma: 4 mm; patin: 7,6 mm
- Pesado: Dimensiones: 260 mm; ancho: 102 mm; alma: 6,5 mm; patín: 10 mm

Corte de Placa metálica

- Liviano: 3 mm
- Mediano: 10 mm
- Pesado: 20 mm
- Barras de refuerzo
- Mediano: 10 mm
- Pesado: 20 mm

Corte de madera maciza

- Liviano: 200 mm
- Mediano: 450 mm 300 mm
- Pesado: 600 mm 300 mm





17.3.1 El Equipo USAR deberá penetrar verticalmente por encima de la cabeza hasta un espacio vacío. Tendrá procedimientos, herramientas, personal capacitado, instruido y equipado para poder penetrar verticalmente por encima de la cabeza (hacia arriba) hasta un espacio vacío en forma segura.

17.3.2 El Equipo USAR deberá penetrar lateralmente en un espacio vacío. Tendrá procedimientos, herramientas, personal capacitado, instruido y equipado para poder penetrar lateralmente (hacia Lateral. Costado) en un espacio vacío en forma segura.

17.3.3 El Equipo USAR deberá demostrar capacidad para penetrar verticalmente hacia abajo a un espacio vacío utilizando una técnica “sucia” (evitando que los escombros caigan en el espacio vacío). Utilizar esta técnica si no hay riesgo para víctimas.

- No aplica para equipos livianos, no tienen la capacidad

17.3.4 El Equipo USAR deberá demostrar capacidad para penetrar verticalmente hacia abajo a un espacio vacío utilizando una técnica “limpia” (evitando que los escombros caigan en el espacio vacío).–No aplica para equipos livianos, no tienen la capacidad

Toda vez que se realice rompimiento de muros (sea lateral, vertical u otro), se deberá descartar el corte accidental de tuberías, líneas eléctricas (se recomienda el uso de detector de metales / electricidad y verificar que dichos suministros han sido cortados, cerrados).



Nota:

- Verificar la ventilación sobre todo en espacios confinados.
- Seguridad: El Equipo utilizará EPP en todo momento.
- Descartar la presencia de Mat Pel.

Se optará por realizar un rompimiento en sucio si las condiciones lo permiten (víctimas fuera de peligro, otras). Utilizar técnica de Butrón (por tener menos longitud que un rectángulo. Realizar un primer agujero con taladro para verificar el espesor y se estudiará la situación del otro lado.





17.4 El equipo USAR nacional demostrará su capacidad para asegurar, levantar y mover columnas y vigas de hormigón estructural como parte de una operación de penetración por capas (consulte la tabla de pesos MT: Tonelada Métrica), utilizando lo siguiente:

17.4.1 Equipos de elevación neumática

- Equipo Mediano: 1 MT
- Pesado 2,5 MT

17.4.2 Equipos de elevación hidráulicos

- Liviano: 1 MT
- Mediano: 1 MT (hidráulico o mecánico)
- Pesado: 2,5 MT



Nota:

- Durante las operaciones de elevación, la carga debe ser progresivamente acuñada a medida que se levanta.
- Consideraciones de Seguridad: Dado su reducido de su tamaño (superficie de apoyo) provocan una enorme presión llegando a quebrar la carga. Podrá utilizarse madera para aumentar la superficie de contacto y reducirá la presión.

17.4.3 Cabrestantes.

- Liviano: 1 MT
- Mediano: 1 MT
- Pesado > 2,5 MT

El Equipo USAR deberá contar con procedimientos, herramientas, personal capacitado, instruido y equipado para realizar elevaciones utilizando Winches (Cabrestantes).





17.4.4 El Equipo USAR deberá contar con procedimientos, herramientas, personal capacitado, instruido y equipado para realizar elevaciones utilizando otras herramientas manuales a saber:

Barretas, Palancas:

- Liviano: ½ MT
- Mediano: 1 MT (hidráulico o mecánico)
- Pesado: 2,5 MT

17.4.5 Uso de Grúa y/u otra maquinaria pesada.

- Carga de 5.0 MT para Liviano, Mediano y Pesado

El objetivo es evaluar la capacidad del equipo para colocar la carga para levantarla e interactuar con un operador de grúa. No se utilizarán puntos de elevación prefabricados.

El equipo USAR debe coordinar qué señales se utilizarán con el operador de la grúa. Se incorporarán un mínimo de 2 levantamientos de grúa en los escenarios de ejercicio. Estos pueden ser 2 levantamientos separados realizados en diferentes ubicaciones o 2 levantamientos realizados en un solo lugar.

17.5 El Equipo USAR tendrá la capacidad (Procedimientos, Recursos Humanos, Equipos, etc) para analizar y realizar operaciones de estabilización de elementos estructurales de la siguiente manera:

- Entarimado Encofrado/ armazón/bastidor y cuñas
- Estabilización de ventanas/puertas Opcional Equipos Livianos.
- Estabilización vertical. Opcional Equipos Livianos.
- Estabilización diagonal Opcional Equipos Livianos.
- Estabilización horizontal Opcional Equipos Livianos.
- El equipo de USAR lleva a cabo una evaluación de riesgos para elaborar un plan antes del inicio de las operaciones de apuntalamiento.


El Equipo deberá contar con procedimientos, herramientas, personal capacitado, instruido y equipado para realizar evaluación de riesgo para elaborar un "Plan de Seguridad", PAI y "Planes de comunicación" y médico.

Podrá utilizar el documento SCI 215 Plan de Análisis de Seguridad para evaluar Riesgos y el SCI 202 "PAI-Plan de Acción" antes de realizar las acciones





de apuntalamiento u otras acciones operativas. También el formulario SCI 205 “Plan de Comunicaciones” y SCI 206 “Plan Médico”.

 **Nota:** Capacidad Operativa: Todo apuntalamiento deberá ser apropiado para la carga. Estos deben incorporarse al escenario en curso, y no llevarse a cabo como una demostración de apuntalamiento aislada. El equipo de USAR tendrá el conocimiento y el equipo para ajustar el apuntalamiento a la estructura.

Si el puntal no permite que el apuntalamiento se atornille / fije a la estructura, se requerirá que el equipo de apuntalamiento informe a los clasificadores que se habría hecho si se tratara de una situación real.

17.5.7 El equipo USAR establecerá una Estación de Corte fuera de la zona de peligro con el Equipo adecuado.

17.5.8 El equipo USAR construirá el apuntalamiento fuera de la zona de peligro, entrando en la zona de peligro solo para completar el ensamblaje final. Fuera de la zona de peligro disminuyendo el tiempo de exposición en área insegura.

17.5.9 El equipo de USAR monitoreará el apuntalamiento y encofrado, especialmente después de las réplicas. Se utilizará y vigilará periódicamente los “vigías/ sistemas de vigilancia” para verificar la estabilidad de la estructura a apuntalar y o apuntalada. Realizará monitoreo de aplomo, rajaduras, etc mediante chequeo del apuntalamiento (verificación de aplomo, clavos, Placas, uso de nivel, plomada, etc) y el uso de “Fisurómetro”, cintas, cementos de secado rápido, otros indicadores.

17.6 El Equipo USAR contará con la capacidad, el entrenamiento, los recursos humanos y el equipo adecuados para demostrar la capacidad técnica de trabajos con cuerda para:

17.6.1 Construir y utilizar un sistema de ascenso y descenso vertical.

Los equipos USAR nacionales levantarán o bajarán a una víctima “viva” simulada directamente hacia arriba o hacia abajo para una altura mínima de 10





metros. Equipo Liviano: Bajaré una víctima de una altura de hasta 4 metros

Podrán utilizar Técnicas con Escala.

17.6.2 Construir un sistema que permita el movimiento de la carga (incluidas las víctimas) desde un punto alto lateralmente a un punto seguro debajo. Ej. Tirolesa. No aplicable para Equipos Livianos. Se requiere que los equipos USAR usen un sistema de polea para mover a una víctima “viva” simulada en diagonal desde un punto alto a un punto bajo, diferencia de altura mínima de 10 metros. Ej. Tirolesa.

17.6.3 El Equipo USAR deberá llevar a cabo una evaluación de riesgos para elaborar un Plan de Seguridad, PAI, Plan de Comunicación y Plan Médico antes del inicio de las operaciones de cuerdas.

Podrá utilizar el documento SCI 215 “Plan de Análisis de Seguridad” para evaluar riesgos y el SCI 202 “PAI–Plan de Acción” antes de realizar las acciones de apuntalamiento u otras acciones operativas. También los Formularios: SCI 205 “Plan de Comunicaciones” y SCI 206 “Plan Médico”.



Nota: Todo apuntalamiento debe ser apropiado para la carga. Estos deben incorporarse al escenario en curso, y no llevarse a cabo como una demostración de apuntalamiento aislada. El equipo de USAR tendrá el conocimiento y el equipo para atornillar el apuntalamiento a la estructura.

ANEXOS:

- 17A–PLAN DE ANÁLISIS DE SEGURIDAD SCI 215
- 17B–SCI 202 PAI PLAN DE INCIDENTE
- 17C–SCI 205 PLAN DE COMUNICACIONES
- 17D–SCI 206 PLAN MÉDICO
- 17E–SCI 214 REGISTRO DE ACTIVIDAD



Link y QR del Documento 16 y sus Anexos

https://drive.google.com/drive/folders/1CvjvFGw9ziYMYi7b_ktP8ptVI4M7kR-xn?usp=share_link



DOCUMENTO 18: Atención médica

18.1 El Equipo USAR contará con Médicos, recursos técnicos y equipos adecuados para brindar atención médica en estructuras colapsadas, incluidos espacios confinados, desde el momento del acceso del paciente, durante la extricación, hasta la entrega de la víctima a personal Médico / LEMA.

Es menester recordar que no aplica para equipos livianos, excepto para soporte vital básico.

18.2.1 El Equipo USAR contará con recursos médicos y equipos para brindar atención médica primaria y de emergencia a los miembros del equipo USAR incluido los perros K9 si corresponde (Atención Médica Veterinaria) durante todo el ciclo USAR.

18.2.2 El Equipo USAR deberá brindar atención médica de emergencia a los miembros del equipo.

Es necesario contar con médicos, procedimientos, herramientas, formularios de INSARAG 2020, personal capacitado, instruido y equipado para dar Atención Médica de Emergencia a los miembros del equipo.





18.2.3 El Equipo USAR brindará monitoreo constante de la salud de los miembros del equipo.

18.2.4 El Equipo USAR contará con Atención veterinaria de emergencia para perros de búsqueda, en colaboración con sus cuidadores, si corresponde, durante todo el ciclo USAR.

18.2.5 El Componente Médico del Equipo USAR deberá proporcionar las siguientes competencias en un entorno USAR y de espacios confinados a saber: Las competencias mínimas recomendadas incluirá:

1. Triage.
2. Evaluación del paciente.
3. Seguimiento del paciente
4. Gestión de las vías respiratorias.
5. Paro cardio-respiratorio.
6. Soporte ventilatorio.
7. Control de hemorragias.
8. Inmovilización de fracturas.
9. Obtener acceso vascular.
10. Administración de analgesia y sedación.
11. Fluidoterapia / Hidratación.
12. Administración de antibióticos.
13. Sedación procesal.
14. Amputación con analgesia, sedación y anestesia adecuadas.
15. Protección contra el medio ambiente.
16. Inmovilización espinal / “embalaje del paciente” para extricación.
17. Manejo del síndrome de aplastamiento.
18. Manejo del síndrome de Compartimentalización.
19. Manejo de quemaduras

Triage de las Víctimas. Selección de Víctimas.





Para la selección de víctimas se utilizará el sistema de colores: Negro, Rojo, Amarillo, Verde (Cintas, tarjetas, marcador, otro) en espacios confinados.

Se espera que el equipo disponga de un puesto médico de avanzada lindero al sitio de trabajo designado.

Seguimiento del Paciente

Se emitirán los diagnósticos pertinentes y se evaluarán los tratamientos acordes de las víctimas rescatadas en espacios confinados.

Paro Cardio- Respiratorio.

Se dispondrá de equipos DEA con la medicación pertinente para abordar situaciones que requieran la intervención de la mencionada

Soporte Ventilatorio

La Sección Médica contará con el material y personal capacitado para el adecuado manejo de la vía aérea con la destreza necesaria para lograr su permeabilidad y brindar así, soporte ventilatorio en espacios confinados.

Control de Hemorragias

El componente Médico contará con la capacidad de cohibir hemorragias independientemente de su origen sean estas venosas, arteriales, capilares. Contará con los procedimientos, personal especializado y los elementos para realizar tal fin en espacios confinados.

Inmovilización de Fracturas: El componente Médico contará con la capacidad de inmovilizar fracturas en espacios confinados.

Obtener acceso vascular. El componente Médico contará con la capacidad de lograr acceso vascular si se requiere en espacios confinados.

Administración de analgesia y sedación. El componente Médico contará con la capacidad de realizar sedación, analgesia en las víctimas rescatadas en espacios confinados.

Fluidoterapia / Hidratación. El componente Médico contará con la capacidad de realizar Hidratación (Endovenosa, Oral, otra/s vía/s) en las víctimas abordadas in situ (en espacios confinados).

Administración de antibióticos. El componente Médico contará con la capacidad de realizar medicación con antibioticoterapia.

Sedación procesal. El componente Médico contará con la capacidad de realizar Sedación Procesal (combinando sedantes, anestésicos) en espacios confinados.





Amputación con analgesia, sedación y anestesia adecuadas. El componente Médico contará con la capacidad de realizar cirugías, amputación/es con la medicación: sedación, anestesia adecuada en espacios confinados.

Protección contra el medio ambiente.

El componente Médico contará con la capacidad de protección contra el medio ambiente y de proteger a su paciente en espacios confinados. Contará con los procedimientos, la capacitación y el Equipo para realizar esta acción en espacios confinados.

Inmovilización espinal / “embalaje del paciente” para extricación

El componente Médico contará con la capacidad (Recursos, elementos, capacitación, etc) para inmovilizar a las víctimas en espacios confinados.

Manejo del Síndrome de Aplastamiento. El componente Médico contará con la capacidad de diagnosticar y manejar a pacientes con síndrome de aplastamiento en espacios confinados.

Manejo del Síndrome de Compartmentalización. El componente Médico contará con la capacidad de diagnosticar y manejar a pacientes con Síndrome de Compartmentalización en espacios confinados.

Manejo de quemaduras: El componente Médico contará con la capacidad de diagnosticar y manejar a pacientes con quemaduras en espacios confinados.

18.3 El Equipo USAR cuenta con procedimientos para tratar lesiones graves o muerte de los miembros del equipo USAR.

Se deberá incluir esto en el Plan de Ejercicios (Instrucción anual) para que el procedimiento pueda ser revisado y actualizado de ser necesario.

Es de suma importancia los recursos para poder hacer transitar el deceso de algún miembro del equipo (Número de contacto, procedimientos, personal que dará aviso a familiares, etc).

18.4 Registro de incidentes médicos y preparación del personal.

Se llevarán a cabo los documentos para el registro de incidentes médicos y preparación del personal.





18.4.1 Los profesionales de la salud del Equipo USAR utilizan el formulario de INSARAG u otro formulario para el tratamiento de pacientes.

El componente Médico del Equipo USAR contará con profesionales de la salud que utilizan el formulario de INSARAG u otro formulario para el tratamiento de pacientes. El Equipo debe entregar una copia de los formularios gestionados de tratamiento para pacientes a la instalación receptora (LEMA/UCC) antes de su retiro así como copia física, de todos los formularios gestionados durante su despliegue.

18.4.2 El Componente Médico del Equipo USAR mantendrá un registro de los miembros de su propio equipo, así como de las víctimas tratadas (incluido perros de búsqueda si corresponde) para su uso interno.

El Componente Médico del Equipo USAR mantendrá un (resumen): registro de los miembros de su propio equipo tratado/s, así como de las víctimas tratadas, para su uso interno.

ANEXOS:

- 18A Formulario Extracción de Víctimas (Extricación) INSARAG
- 18B Tratamiento del Paciente INSARAG
- 18C Formulario de Víctimas SCI 207
- 18D Plan Médico SCI 206
- 18E Documento Registro de Actividades. Bitácora SCI 214.
- 18F Notas médicas de INSARAG no vinculantes.

Link y QR del Documento 18 y sus Anexos

https://drive.google.com/drive/folders/1Aym6KQJ-AxZz9JENtNdH7jGV_b9ArwOX?usp=share_link





DOCUMENTO 19:

Consideraciones de seguridad

Los Equipos deberán, durante todo el ciclo USAR priorizar la Seguridad de todos los componentes.

Antes y luego del arribo al Area afectada (RDC/LEMA) los Equipos USAR deberán recopilar información de seguridad y actualizarla permanentemente.

19.1 El Equipo USAR contará con materiales y personal capacitado para utilizar correctamente el Sistema de Señalización INSARAG.

El Componente Logístico contará con los elementos para realizar el Marcaje de INSARAG (Estructural, Víctimas, Marcaje Rápido, etc). Podrá utilizar aerosoles con colores que contrasten, crayones, Marcadores, otros para realizar el Marcaje citado. Podrá disponer de moldes en material como cartón, aluminio, lámina de poliéster (láminas de radiografías recicladas), otros.

Dicha temática: Marcaje y Señalización de INSARAG estará planificada en el Documento de Instrucción Anual para capacitar los contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales a todo el personal durante el año de Instrucción. El Equipo USAR actualizará dicha currícula acorde a las actualizaciones de las Guías INSARAG.

La Señalización INSARAG Marcaje Triage del Sitio de Trabajo, Marcaje de Víctimas etc se podrá consular de la Guía INSARAG 2020, Volumen II: Preparación y Respuesta Manual B: Operaciones. Ítems 6: Página 42 a 52.

19.2 El Equipo USAR contará con Equipo de Protección Personal (EPP) adecuado y personal capacitado para usar dicho Equipo de Protección, según lo requiera la situación.

El Componente Logístico contará con los elementos para equipar a todos los brigadistas:

- Casco,
- Protector auditivo,
- Protector Ocular,
- Protector Facial (Nariz, Boca),



- Coderas, Rodilleras,
- Calzado de Seguridad,
- Guantes.

Todo el personal deberá estar instruido en el uso del EPP. Los equipos con nivel Mediano USAR deberá contar con EPP para gestionar Material Peligroso:

- Equipos de respiración autónoma (ERAS),
- Traje de protección, Nivel A, B y C,

Todos los Niveles USAR (Liviano y Mediano) contarán con: Estación de Descontaminación en la BoO (entrada) para el lavado de Botas antes del ingreso a la BoO y en el WS (Descontaminación in situ). Muda de ropa. Accesorios para colgar las prendas y accesorios de: limpieza y descontaminación: cepillos, mochilas, baldes, detergente, etc,

El Equipo USAR deberá recibir instrucción sobre el manejo de materiales peligrosos:

- Reconocimiento de Mat Pel,
- Implementar procedimientos básicos de descontaminación,
- Manejo y Control de escena,
- Descontaminación,
- Medición de gases,
- etc.

Ante el hallazgo de Mat Pel el Equipo utilizará la Guía de Evaluación de Mat Pel y Guía de UN. (documento B21 / manual CIQUIME)

19.3 El Equipo USAR contará con Procedimientos para establecer un sistema de monitoreo de seguridad y documentación de seguridad en el sitio. Incluir un cordón de seguridad del sitio, área de preparación de equipos, punto de reunión de emergencia y sistema de monitoreo de seguridad del personal.

El Equipo USAR establecerá como mínimo:

- Cordón de Seguridad (señalizado según INSARAG), Este estará a una distancia, como mínimo a 1,5 la altura del Edificio.
- Área de Preparación de Equipos (Puesto Logística y de Comando de Avanzada),





- Punto de reunión ante emergencia (Punto de Encuentro),
- Vía/s de Escape, etc
- Sistema de Monitoreo del personal (3W, 4W, 5W): Uso de Croquis, Bitácora y Plan de Análisis de Seguridad. Ejemplo SCI 214 Registro de Actividad, Plan Análisis de Seguridad SCI 215
- Puesto Logística y de Comando de Avanzada in Situ (cerca del WS).
- Baño.
- Gestión de descontaminación: in Situ, por ejemplo: Uso de Mochilas, etc

19.4 Los equipos USAR tendrán la capacidad de cepillar y/o lavar contaminantes (por ejemplo, polvo de concreto, purín de concreto, etc.) de ropa, botas y equipos en el WS y antes de regresar al BoO.

El Componente de Logística contará con los elementos para descontaminar ropa y botas in situ (en el WS) y antes de ingresar a la BoO, Deberá contar con un sector señalizado, gazebo, pediluvio, cepillos, mochilas, baldes, detergente, etc para descontaminar las botas, equipo y realizar cambio de ropa/ EPP si fuera necesario. Contar con perchero.

ANEXOS:

- B17–Planes de Protección y Seguridad de INSARAG V202018B Tratamiento del Paciente INSARAG
- Guía INSARAG 2020, Volumen II: Preparación y Respuesta Manual B: Operaciones.
- Guía de Evaluación de Mat-Pel y Guía de UN.
- Guía de evaluación de materiales peligrosos Documento B21 de INSARAG
- Plan de evacuación durante: una Evaluación, de un WS y de la BoO
- Ejemplo de Procedimiento de Seguridad: Normas y Evaluación en Operaciones.



Link y QR del Documento 19 y sus Anexos

https://drive.google.com/drive/folders/1nqbWDF85-yWv4rorTSGYBCUVBUo-fACzy?usp=share_link



DOCUMENTO 20: Estrategias de desmovilización y salida

20.1 El Equipo USAR deberá contar con los procedimientos para coordinar su salida con la Autoridad de Manejo de Emergencias (LEMA).

El Equipo USAR contará con herramientas, formularios de INSARAG 2020, personal capacitado, instruido y equipado para coordinar su salida con la Autoridad de Manejo de Emergencias (LEMA), UCC, OSOCC.

20.2 El Equipo USAR nacional contará con procedimientos internos de activación de la desmovilización. Las acciones esperadas son:

- Despliegue del personal,
- Campamento,
- Gestión de manifiestos de empaque,
- Gestión LIFO,
- Plan de desmovilización,
- Plan de comunicación con el equipo y más allá del equipo,





- Documentación logística,
- Inventario sustancias controladas, peligrosas,
- Plan de Contingencia,
- Reasignación.
- Despliegue Adicional. El sitio de la BoO debe ser restaurado a su estado original, etc).

20.3 El equipo USAR nacional tendrá los procedimientos y la documentación necesaria para seguir un proceso específico para donar materiales relevantes.

Se debe tener en cuenta que lo mencionado no se aplica a equipos livianos. El Equipo USAR podrá donar bienes, alimentos, medicamentos siguiendo procedimientos escritos. Deberá coordinar con el LEMA su autorización.

20.4 El sistema/proceso USAR requiere que el equipo USAR nacional tenga los procedimientos y un formulario para presentar un informe resumido a la Autoridad de Manejo de Emergencias (LEMA) dentro de los 30 a 45 días posteriores a su desmovilización.

Independientemente el equipo que se desmoviliza deberá entregar copia física de toda la documentación gestionada durante su trabajo operativo (Formularios de INSARAG, Atención de pacientes, etc).

ANEXOS:

- 20A Form de Desmovilización B28
- 20B Form Resumen de Misión B29
- 20C Form Reporte Pos Misión B30
- 20D Ejemplo de Procedimiento de Desmovilización



Link y QR del Documento 20 y sus Anexos

https://drive.google.com/drive/folders/191WOniWN4KMkCYA6rdSXynt1CNN-2Gz_T?usp=share_link





Trabajaron en el Manual Nacional de Operaciones USAR.

Dirección Nacional de Operaciones de Protección Civil

Ing. Martín Gómez LIZARRAGUE

Federación de Bomberos Voluntarios Provincia de Córdoba

USAR ARG-10

Crio. Matías Benjamín CARAGLIO

Federación 2 de Junio de la Provincia de Buenos Aires

USAR ARG-11

Sub. Of. Ayte. Alejandro Raúl GARCIA

POLICÍA FEDERAL ARGENTINA

Superintendencia FEDERAL DE BOMBEROS

USAR ARG-12





Ministerio de Seguridad
Argentina

Secretaría de
Articulación Federal
de la Seguridad

Subsecretaría de
Gestión del Riesgo
y Protección Civil

Dirección Nacional
de Operaciones
de Protección Civil